



Monografía en opción al título de Especialista en Docencia Psicopedagógica

**Título: La evaluación de habilidades profesionales a los estudiantes de las
Escuelas Pedagógicas en la práctica docente**

Autora: Lic. María Petra Piloto Ballester. Profesora Auxiliar

Tutora: Dr.C. Elena Sobrino Pontigo. Profesora Titular

2015

Dedicatoria

“Por el amor se ve. Con el amor se ve. El amor es quien ve. Espíritu sin amor no puede ver.”

José Martí

A la memoria de mis dos madres: manantiales de ternura, a quienes quise, quiero y querré por siempre, porque su partida solo fue física su espíritu vivirá muy dentro de mí eternamente. A ellas, que sé que me ven y se colman de orgullo.

A mi padre, hombre noble y justo, padre excepcional, por estar siempre atento de cada momento de mi vida y por su especial interés por mi crecimiento profesional.

A mi hijo, a quien adoro y me adora. A él, porque su carita resplandece de alegría siempre con mi bienestar y porque me asiste el empeño de continuar siendo su ejemplo.

A mi esposo, compañero fiel de mi vida, porque cada detalle de mí no pasa inadvertido para él, siempre con su apoyo paciente e incondicional, y este resultado es también su motivo de satisfacción.

Agradecimientos

“No hay hermosura mayor que el agradecimiento (...) Agradecer es un gusto (...)...Desventurado el que no sabe agradecer”.

José Martí

ser

A mi tutora, de manera profundamente especial, por

la profesional de talla gigantesca que es, sirviéndome siempre de ejemplo en todos los contextos en los que he tenido el placer de trabajar junto a ella. Como tutora no puedo excluir: sus consejos siempre atinados, su incondicionalidad, paciencia, dulzura, profesionalidad, sabiduría, humildad, respeto y confianza.

A todos los profesores que fueron geniales protagonistas de mi proceso de formación como especialista, por su preparación, exigencia y respeto.

A los estudiantes de la especialidad Maestros Primarios de las Escuelas Pedagógicas que han decidido por una carrera de infinito amor, sin olvidar que lo esencial es invisible a los ojos. A ellos, por entender que una formación exigente es una clave imprescindible para el éxito en el ejercicio profesional.

A los tutores de los estudiantes en las escuelas primarias, por recibirme siempre con agrado, respeto, seguridad y con ansias de conocer, en pos del logro de egresados de calidad capaces de enaltecer al magisterio cubano.

Resumen

Los tutores de las instituciones donde están insertados los estudiantes tienen la responsabilidad de evaluar cada una de las habilidades pedagógicas profesionales expresadas en el Perfil del Egresado de la especialidad Maestros Primarios de nivel Medio Superior. Para esto se necesita, como premisa fundamental, la eficiente orientación que les posibilite la calidad de este importante proceso. Con el propósito de satisfacer esta exigencia se ha realizado esta monografía, la que concentra su propuesta en un manual que consta de: introducción, precisiones sobre el proceder evaluativo, descripción de los criterios evaluativos generales, especificación de los indicadores medibles en cada habilidad profesional, exigencias que deben cumplir los tutores en su proceder general en este proceso evaluativo, orientaciones relacionadas con la culminación de las significativas etapas de práctica de familiarización y concentrada en función de las habilidades pedagógicas profesionales, así como un glosario de términos con definiciones, criterios actualizados y algunos ejemplos relacionados con aspectos que se incluyen como parte de los indicadores evaluativos.

El referido manual permite emitir un juicio justo y convincente del desarrollo alcanzado por los practicantes en cada una de estas habilidades, garantiza la objetividad del proceso y constituye una herramienta viable para que los propios estudiantes se apropien de modos de actuación en relación con su actividad en la escuela primaria cubana de estos tiempos. La monografía es el resultado, además, de la constante actividad científico-metodológica como parte del trabajo de asesoría desarrollado por la autora desde la reapertura de las Escuelas Pedagógicas de Sancti Spíritus.

Índice

Introducción	Pág. 1
Desarrollo	7
Las habilidades pedagógicas profesionales en el maestro primario	7
Reflexiones teórico-prácticas sobre la evaluación y sus particularidades en relación con las habilidades pedagógicas profesionales	14
La práctica docente en las Escuelas Pedagógicas de nivel Medio Superior. Su valor en la formación del futuro maestro primario	23
Valoración de la situación inicial del proceso de evaluación de las habilidades pedagógicas profesionales en la práctica docente	27
Valoración del manual propuesto por consulta a especialistas	38
Conclusiones	41
Bibliografía	
Anexos	

Introducción

La educación como toda actividad humana, se presenta en los albores del nuevo milenio como factor social indispensable en función del crecimiento y mejoramiento de la cultura universal.

Todas las ciencias que sirven de fundamentos al proceso de formación de la personalidad, enfrentan el reto de las contradicciones propias inherentes a las transformaciones sociales, económicas y políticas de la contemporaneidad.

La pedagogía, como máxima expresión de las intenciones y propósitos del desarrollo educativo, asume el desafío de estos tiempos en la búsqueda de vías, formas y recursos que permitan perfeccionar los procesos de educación, enseñanza y aprendizaje en el ámbito escolar, de manera que se propicien las condiciones para la formación integral de un sujeto más pleno, más comprometido, más audaz, reflexivo, crítico, independiente, con un alto nivel de autoestima, con sólidos valores morales, capaz de autorregularse, autoevaluarse, autoperfeccionarse, autodeterminarse, autoeducarse, lo cual deberá promover un mayor desarrollo de sus capacidades creativas.

Este alto desafío que asume la pedagogía como ciencia aumenta su exigencia en el proceso educativo orientado a la formación profesional pedagógica, y como parte de ella la dirigida a la formación de docentes en el contexto cubano para las educaciones de Preescolar, Primaria y Especial por la modalidad de nivel Medio Superior en cursos de cuatro años de duración en las Escuelas Pedagógicas.

La reapertura de las escuelas Pedagógicas ha sido una vía fundamental para fortalecer la preparación de los docentes en los niveles básicos de educación. El contenido de su formación tiene un carácter profesional; no se trata de formar un bachiller que imparta clases, sino un egresado, con nivel Medio Superior, capaz de ejercer como educador con la calidad requerida. En correspondencia con ello, sus planes de estudio deben garantizar los contenidos teóricos y prácticos, así como la formación integral que posibiliten asumir con la máxima calidad su labor profesional en las instituciones de estos niveles.

Este objetivo fundamental para este tipo de escuela revela la necesaria reflexión acerca de las habilidades pedagógicas profesionales que se forman y desarrollan en estos futuros educadores y, de modo más especial, en los futuros maestros de la Educación Primaria, la que enfrenta un proceso de importantes y exigentes transformaciones con las que se enfrentarán en su vida laboral siendo capaces de entenderlas conscientemente y favorecerlas desde su implicación protagónica.

En este sentido, resulta imprescindible para el maestro poseer recursos que le permitan dirigir el proceso pedagógico para que los escolares sean activos, críticos, reflexivos y creativos y además estén en condiciones de descubrir y resolver problemas sociales, que contribuyan a la formación de su personalidad; se necesita además su continua preparación para que sea portador de los conocimientos, las habilidades y los valores requeridos que le posibiliten influir en los cambios que lógicamente se le realizan al currículo de las asignaturas en correspondencia con la necesidades sociales, para adecuarlas a las potencialidades de los educandos, del grupo escolar y a su estilo de trabajo propio.

Las habilidades pedagógicas profesionales se convierten en una herramienta básica para el maestro, pues las mismas devienen en acciones que les permiten tener un modo de actuación que favorece el desarrollo de su pensamiento, sentimientos y una posición correcta ante los múltiples problemas profesionales que debe darle solución durante el desempeño profesional.

Estas reflexiones conducen, inevitablemente, al análisis acerca de la necesidad y el valor del proceso de evaluación de estas habilidades que, sin desdeñar contexto alguno, alcanza su máxima expresión en la práctica docente, pues es allí donde el estudiante interactúa de forma más directa con las funciones y tareas profesionales que debe desempeñar y los problemas profesionales a los que se enfrentará y ha de dar solución en el ejercicio de la profesión.

En relación con ello, desde el punto de vista científico-investigativo se han sistematizado los trabajos de Aleida Márquez Rodríguez (1987), M. Echevarría (1998), T. Miranda (1998), Carlos

Ezequiel Pino Pupo (2003), Marisela Rodríguez Rebutillo y Rogelio Bermúdez Sarguera (2003), María Teresa Ferrer Madrazo (2004), entre otros, quienes desde su actualidad y significado han conceptualizado y fundamentado sobre las habilidades profesionales, en general, y las habilidades pedagógica profesionales, en particular. No obstante, resulta oportuno expresar que las investigaciones alrededor de la temática se consideran limitadas.

El análisis realizado de las investigaciones anteriores, permitió confirmar de modo global que las habilidades profesionales, especialmente, se destacan por su carácter práctico, integrador, por la materialización sistemática de su accionar, su estrecha correspondencia con el currículo general y en el caso de las habilidades pedagógicas profesionales con las disciplinas ubicadas dentro de la Formación Pedagógica General, de manera más enfática, su vínculo directo con las tareas con las que los estudiantes se enfrentarán en su vida laboral , así como con los problemas profesionales que, enmarcados desde el currículo general de las carreras, se derivan a las asignaturas como importante guía para la acción.

Sin embargo, se evidencia que sobre esta línea temática lo concerniente a la concreción de cómo evaluar resulta muy poco trabajado. Una de las investigadoras que más ha aportado en tal sentido es María Teresa Ferrer Madrazo, quien en su tesis doctoral “Modelo para la evaluación de las habilidades pedagógicas profesionales” (2003) exhibe resultados ostensibles en los estudiantes de la carrera de Maestros Primarios de la Universidad de Ciencias Pedagógicas “Enrique José Varona“, de Ciudad de La Habana.

No obstante, esta particular y significativa temática investigativa no posee contextualización en las Escuelas Pedagógicas de nivel Medio Superior, ni en aquellos centros principiantes y de gran tradición en el país ni en su reapertura; tampoco se conocen referencias en la arena internacional. En fin, no se encontró ningún referente de ella.

En el caso de las recientes Escuelas Pedagógicas, específicamente la “Rafael María de Mendive” de la provincia Sancti Spíritus, la autora de la presente monografía pudo comprobar que a pesar de las indudables acciones que se desarrollan para garantizar la instrumentación y

calidad del proceso evaluativo de las habilidades pedagógicas profesionales a los estudiantes de la especialidad Maestros Primarios en el contexto de la práctica docente por los tutores, estas distan de las exigencias requeridas evidenciándose como principal carencia:

- La limitada preparación que poseen los tutores de las instituciones educativas para desarrollar el proceso evaluativo de las habilidades pedagógicas profesionales en los practicantes.

Existen otros factores que también inciden de manera negativa en el desarrollo de este proceso:

- Las habilidades pedagógicas profesionales que se exigen para los estudiantes de la especialidad no contemplan en los documentos normativos que rigen en este tipo de escuela indicadores medibles concretos y completos para su evaluación objetiva.

- En los programas de asignaturas resultan muy limitadas las aclaraciones, precisiones, orientaciones metodológicas relacionadas con los modos de actuación en el proceso evaluativo de las habilidades pedagógicas profesionales en el contexto de la práctica docente, mientras que en el sistema de formación práctico – docente quedan estas excluidas.

Las consecuencias que todas estas limitaciones pueden traer a los futuros maestros primarios se centran en insuficiencias en su formación integral y en su posterior desempeño laboral.

Ante esta realidad y teniendo en cuenta los elementos analizados, la autora corrobora una situación de conflicto entre el estado actual del proceso de evaluación de las habilidades pedagógicas profesionales en el contexto de la práctica y lo que se aspira a lograr con dicho proceso.

De ahí que el **problema científico** que da origen a la monografía se plantea en función de la siguiente interrogante: ¿Cómo contribuir a la acertada evaluación de las habilidades pedagógicas profesionales a los estudiantes de la especialidad de Primaria en el contexto de la práctica docente?

En correspondencia con el problema se traza el **objetivo**: Proponer un manual de orientación a los tutores para el acertado proceso de evaluación de las habilidades pedagógicas profesionales a los practicantes de la especialidad de Maestros Primarios.

Durante el desarrollo de la investigación se pusieron en práctica diferentes **métodos** propios de la **investigación científica**, del nivel teórico y empírico, entre los que se destacan:

Del nivel teórico:

- Análisis histórico–lógico
- Inductivo–deductivo
- Analítico–sintético

Del nivel empírico:

- La observación pedagógica
- La encuesta
- La entrevista
- El análisis documental
- La consulta a especialistas

La **novedad científica** radica en el diseño de un manual (sin antecedentes en las Escuelas Pedagógicas) que concreta la orientación al tutor a partir de tres núcleos básicos: la precisión de los indicadores medibles para la evaluación de cada una de las habilidades pedagógicas profesionales por años académicos con sus escalas valorativas, las exigencias que debe lograr cumplir en este proceso desde una concepción desarrolladora y las orientaciones relacionadas con este propio proceso como parte de las etapas específicas de práctica concentrada.

La **significación práctica** se resume en:

- El establecimiento de un sistema de indicadores, con su respectiva escala valorativa, para evaluar en los estudiantes de la especialidad de Primaria en el contexto de la práctica docente, el desarrollo de las habilidades pedagógicas profesionales por años académicos

- Un manual con carácter orientador dirigido a los tutores que contiene las ideas teóricas y metodológicas expuestas en esta monografía sobre el proceso de evaluación de las habilidades pedagógicas profesionales en la práctica docente.

Desarrollo

1- Las habilidades pedagógicas profesionales en el maestro primario

El desarrollo de habilidades profesionales logrado en un profesional de la educación es un componente muy importante para su modo de actuación. Al maestro no le es suficiente conocer, necesita que ese conocimiento se exprese en niveles, lo que es posible mediante la formación y el desarrollo de las habilidades.

La actividad es la transformación práctica del mundo objetivo que lleva a cabo el hombre como ente social. Las necesidades y motivos, los objetivos son componentes fundamentales de la actividad específicamente humana. Estos componentes se transforman y se dinamizan en correspondencia con los cambios y transformaciones que se suceden en la sociedad, los cuales se reflejan en la actividad social del hombre.

Para los psicólogos, como A. Petrovsky, (1978: 188) se define la habilidad como "el dominio de un complejo sistema de acciones psíquicas y prácticas necesarias para una regulación racional de la actividad, con ayuda de conocimientos y hábitos que la persona posee", concepto este que asume la autora.

La habilidad es el saber hacer, es el dominio por parte del sujeto, de las operaciones que se manifiestan desde un saber hacer elemental, que no se distingue por un elevado nivel de calidad en la ejecución, hasta un alto grado de perfección y destreza en la realización de estas operaciones.

La habilidad es el resultado de la sistematización de la acción subordinada a un fin consciente, por ello su repetición favorece su reforzamiento y perfeccionamiento. Supone, que con el objetivo de aplicar los conocimientos asimilados a una situación dada, el sujeto domine un sistema operacional más o menos complejo que incluya, tanto operaciones como otras habilidades y hábitos. Estas operaciones tiene un componente orientador (orientan al sujeto hacia los procedimientos a utilizar en dependencia de los fines perseguidos) un componente ejecutor (incluye las operaciones destinadas a poner

en práctica estos procedimientos que se utilizan en dependencia de los fines perseguidos) y un componente de control (que permite controlar su ejecución de forma adecuada).

Desde el punto de vista pedagógico la habilidad es formada y desarrollada por el hombre para utilizar creadoramente los conocimientos, tanto durante el proceso de la actividad teórica como práctica. Esta siempre parte del conocimiento y se apoya en el conocimiento. La habilidad es el conocimiento en acción.

La habilidad constituye la posibilidad de realizar determinadas actividades, de poder hacer, siendo el conocimiento su premisa fundamental. En dependencia de las habilidades que desarrollen los futuros maestros de la Educación Primaria, estarán en condiciones de saber fundamentar el proceso educativo, diagnosticar a los alumnos, el proceso educativo, la familia y la comunidad, saber planificar, organizar, ejecutar y evaluar el proceso educativo.

El desarrollo de habilidades pedagógicas profesionales permiten al profesional comunicarse correctamente, aplicar estrategias de aprendizaje para la atención colectiva e individual de los alumnos, expresarse con claridad, coherencia, cohesión, belleza y creatividad, saber organizar, planificar, ejecutar y dirigir actividades artísticas, aplicar técnicas de investigación, autoevaluar su desempeño, así como proyectar su autosuperación. Mediante las habilidades se revelan los conocimientos que se poseen, el nivel de rendimiento en el que se encuentra el sujeto, porque las habilidades permiten evaluar la extensión y profundidad del conocimiento, en tanto ellas son: saber hacer.

La habilidad se forma y se desarrolla en la actividad específicamente humana y para ello es preciso que se les den a los estudiantes las orientaciones de cómo proceder para que hagan consciente su actuación, así deben reconocer sus carencias potencialidades y profundidad y determinar, con la ayuda del maestro o profesor, maestro-tutor qué operaciones deben efectuar para gradualmente solucionar y ampliar estas.

Se puede hablar de una habilidad desarrollada cuando hay de determinados niveles de ejecución de una acción y se consideran estos suficientes. Las veces, el tiempo y la forma en que se ejecuta la acción son requisitos a tener en cuenta para el desarrollo de la habilidad, así como la rapidez, la seguridad, el nivel de precisión de la acción, la corrección con que se ejecuta y las posibilidades de transferencia de esta.

Constituyen ideas esenciales del análisis hasta aquí realizado sobre las habilidades:

- La premisa esencial para el desarrollo de las habilidades: el conocimiento.
- La habilidad está formada por una acción.
- La habilidad se desarrolla a partir de la sistematización de las operaciones, su dominio permite una regulación consciente de la actividad.
- La acción existe a través de las operaciones las que son procedimientos que se subordinan a las tareas.
- La habilidad constituye una forma de asimilar la actividad específicamente humana.
- La habilidad se puede desarrollar desde la labor del maestro y en sus actividades curriculares.

Para que haya desarrollo de una habilidad se requiere de la realización de la orientación, la ejecución y el control por parte del maestro o profesor y el maestro-tutor.

Se asumen como requisitos fundamentales para la formación de la habilidad:

- La orientación, ejecución y el control.
- La planificación del proceso para lograr la sistematización y la consolidación de la acción.

- La garantía del enfoque plenamente activo y consciente del proceso de aprendizaje.
- La realización del proceso de forma gradual.

La doctora Fariñas G. describió psicológicamente un grupo de habilidades, las que por su grado de generalización y poder autorregulador del desarrollo integral de la personalidad, pueden ser colocadas como columna vertebral de cualquier currículo, si se pretende encauzar el potencial del desarrollo psicológico de la persona a estas habilidades. Las denominó Habilidades Conformadoras del Desarrollo Personal (HCDP), porque posibilitan la eficiencia y competencia del individuo, ya sea en la actividad o en la comunicación con las demás personas y consigo mismo, en cualquier esfera de la vida, porque están en la base de todo aprendizaje y porque son mecanismos de autodesarrollo.

Esta autora define cuatro tipos de Habilidades Conformadoras del Desarrollo Personal, estas son:

I. Habilidades desarrolladas con el planeamiento y consecución de metas personales, y con la organización temporal general de la vida cotidiana. (Saber tener tiempo para reflexionar sobre su actuación).

II. Habilidades relativas a la comprensión y búsqueda de información. (Resumir, comprensión de un fenómeno, hecho, búsqueda de datos sobre temas interesantes en el campo de las ciencias, la técnica o la vida laboral).

III. Habilidades relativas a la comunicación y a la relación con los demás (Intercambio con otras personas similares o mayores, desarrollo de la expresión oral y escrita por medio de la dramatización.)

IV. Habilidades relacionadas con el planteamiento y la solución del problema. (Fariñas G. (1996:18)

Las habilidades Conformadoras del Desarrollo Personal, tienen como característica la de poderse asociar a cualquier habilidad específica y hacerlo, además entre sí, lo que está amparado por su amplio espectro de aplicación. Cualquier habilidad específica, al decir de Fariñas G., responde a cuatro indicadores Fariñas G. (1996: 21).

I. El planteamiento de objetivos, tareas y la organización temporal de su ejecución a través de etapas o pasos.

II. La búsqueda de información y comprensión.

III. La comunicación acerca de su desempeño (argumentos, datos).

IV. La solución o el planteamiento de problemas.

De igual forma determinó indicadores para el desarrollo de las Habilidades Conformadoras del Desarrollo Personal, estos son:

- Integración armónica a partir de los intereses generales y vocacionales del individuo.
- La persistencia y consistencia en la consecución de las metas personales.
- El empleo del tiempo en forma original y enriquecedora para la personalidad.
- La conversión de las habilidades en hábitos.
- La personalización de la experiencia adquirida a través de estos últimos y su expresión creativa.
- La necesidad de autoperfeccionamiento consciente, lo cual da lugar a estas habilidades en el autodesarrollo.

En el grupo de indicadores que se proponen por la referida autora subyace la concepción vygotskiana de la unidad indisoluble de lo cognitivo y lo afectivo, en tanto es evidente la presencia de los intereses, las emociones, los sentimientos, la

satisfacción que siente el individuo al obtener o al alcanzar una meta propuesta, máxime se esta le permite ampliar su formación en sentido general.

Por ello la habilidad no debe analizarse solo como el resultado del conocimiento, sino también de lo que impulsa al sujeto hacia la apropiación del conocimiento y de cómo se siente cuando lo posee. En esa interacción, en esa unidad cognitiva afectiva es que se forma y desarrolla la habilidad.

Se considera que las Habilidades Conformadoras del Desarrollo Personal pueden contribuir a la formación y desarrollo de una personalidad más estable, en tanto no se desarrollan solo sobre bloques de contenidos, sino que deben constituir apoyo para aprendizajes más sólidos, duraderos y perdurables, y van a responder a intereses precisos y estables para la formación de cada persona.

En el proceso de formación del maestro primario, subyacen las Habilidades Conformadoras del Desarrollo Personal y favorecen la existencia de mejores condiciones para la preparación del educador en el desarrollo de sus conocimientos, sus habilidades y modos de actuación, los que son expresión de la unidad existente entre lo cognitivo y lo afectivo.

El análisis realizado sobre las habilidades, su formación y desarrollo desde el punto de vista general, es válido para cualquier enseñanza y sus diferentes niveles. Ahora bien, si se toma como objeto de estudio las habilidades de tipo profesionales, entonces el análisis resultaría más específico, pues su forma de expresión está determinada por las particularidades del contexto de actuación del profesional. Un ejemplo de ello lo constituye las habilidades pedagógicas profesionales.

Con relación a las habilidades en el plano profesional o habilidades profesionales, Álvarez de Zayas R. expresó: “La habilidad profesional es aquella que permite al egresado integrar los conocimientos y elevarlos al nivel de aplicación profesional, dominar la técnica para mantener la información actualizada, investigar, saber

establecer vínculos con el contexto social y gerenciar recursos humanos y materiales” (1998: 133).

La habilidad profesional se enmarca en la disposición de efectuar la acción o el conjunto de acciones productivas de una manera consciente, utilizando correctamente situaciones dadas y los métodos oportunos para su realización, logrando resultados cualitativos y cuantitativos en el trabajo. Además, este tipo de habilidades determina el perfil del egresado, permiten el desarrollo de la actividad profesional con un alto grado de destreza, tienen como base las habilidades pedagógicas de las asignaturas y deben adquirirlas para un desempeño eficiente en su trabajo.

Se considera que las habilidades del maestro, del educador, son habilidades pedagógicas, porque permiten que pueda interactuar con sus educandos, a partir de poseer el dominio, no solo del contenido que debe impartir, sino de las particularidades psicológicas y pedagógicas de los alumnos, para desarrollar correctamente su función de educador, de transformador de la personalidad de estos.

Son habilidades profesionales, porque le permiten realizar con éxito su labor docente-educativa que lo diferencia de los profesionales de otras esferas del saber, porque las utiliza según las condiciones en que se encuentre y les permite diferenciar la atención psicopedagógica a los educandos de acuerdo con sus potencialidades y carencias.

Las habilidades pedagógicas profesionales se definen como: “El conjunto de acciones intelectuales, prácticas y heurísticas correctamente realizadas desde el punto de vista operativo por el sujeto de la educación, al resolver tareas pedagógicas, donde demuestre el dominio de las acciones de la dirección psicopedagógica que garantiza el logro de los resultados de la enseñanza y la educación” (Torres, M. 2000:10).

Los rasgos esenciales de este concepto son:

- Dominio de acciones, dominio de operaciones, la finalidad es: saber hacer.

- Se contextualiza al tipo de profesional a que corresponden.
- Objetivo: dirección socio-pedagógica.

Se consideran válidas en el maestro de la Educación Primaria las habilidades pedagógicas profesionales las cuales reflejan la interacción existente entre las habilidades profesionales y las habilidades Conformadoras del Desarrollo Personal, entre lo social (habilidad profesional) y lo individual (HCDP), pues le corresponde a él en la escuela asegurar la introducción de acciones acordes con las características individuales de los alumnos para que se produzcan cambios en los conocimientos, en las habilidades, en las disposición, en el interés y en las motivaciones de quienes aprenden. Además, Álvarez de Zayas R. M. (1998:13) plantea que las habilidades profesionales deben tener tratamiento común y que son de obligatoria formación en la práctica y actúan en interrelación con las restantes habilidades del pensamiento lógico e intelectuales, lo que corrobora el criterio expresado anteriormente.

El análisis detenido de las ideas hasta aquí tratadas sobre las habilidades, en general, y las pedagógicas profesionales, en particular, conduce a reflexionar, entonces, en lo imprescindible que se torna su evaluación acertada.

2- Reflexiones teórico-prácticas sobre la evaluación y sus particularidades en relación con las habilidades pedagógicas profesionales

La evaluación es un componente esencial del proceso de enseñanza-aprendizaje. Así Mena E. plantea que: “La evaluación en su carácter holístico, procesal y personalógico, es el componente que influye en todo el proceso de desarrollo de la personalidad del estudiante, potencia la independencia, la metacognición, las relaciones interpersonales, la reflexión, la responsabilidad y la práctica creativa. Permite valorar cualitativa y cuantitativamente los cambios que se producen en el aprendizaje, constituyendo en sí misma una vía para el crecimiento individual y grupal”. (Mena, E., 2001:110).

De esta definición deben resaltarse los siguientes elementos:

- Proceso y resultado
- Carácter holístico y personológico.
- Influencia en el desarrollo de la personalidad: independencia, metacognición, responsabilidad,
- Propicia el crecimiento individual y grupal.

Evaluar destaca la necesidad de identificar los avances y problemas que se presentan en la enseñanza-aprendizaje en el contrato áulico y fuera de él y además sirve para redimensionar la acción educativa en este proceso bilateral.

En relación estrecha con el tema de investigación que se trate se evalúa para ir diagnosticando cómo se encuentra el estudiante en lo que respecta el desarrollo de las habilidades pedagógicas profesionales, lo cual ha de permitir pronosticar las posibles tendencias en este sentido considerando sus requerimientos por años académicos.

El estudio de los antecedentes de la evaluación escolar, la revelación de sus tendencias generales y la constatación de su vigencia en la escuela cubana actual se torna imprescindible en este análisis, es por ello que la interpretación del enfoque histórico cultural vygostkiano, el cual la autora asume, merece especial atención.

En Vygostki encontramos, como en ningún otro psicólogo del presente siglo, una postura consecuente en lo filosófico, sociológico y psicológico. Sin querer encontrar en él respuestas a problemas contemporáneos a los que no se refirió, y considerando el desarrollo de las ciencias del período en que expuso sus tesis fundamentales (1924–1934), salta a la vista que se adelantó a su tiempo, de ahí su extraordinaria vigencia.

La interpretación vygostkiana de la tesis de Marx sobre la esencia social del hombre; la reconceptualización que hizo del proceso de interiorización y del papel de la conciencia humana; el aporte referido a la zona de desarrollo próximo o potencial y el papel que le

confirió a la educación, a la comunicación y a la actividad, entre otros, serían elementos suficientes para argumentar lo anteriormente expuesto.

El enfoque histórico- cultural no es una teoría acabada, inmutable o perfecta, más bien resulta plataforma básica para comprender su esencia y desarrollarla, de ahí la impronta de la dialéctica que la hace nueva cada vez.

Basados en este enfoque, la evaluación de los alumnos se orienta a estimular el desarrollo, constituye una vía de ayuda que se puede graduar según las necesidades educativas de los alumnos, es eminentemente de naturaleza social, cooperativa y solidaria, se orienta de lo fenoménico a lo esencial y de lo externo a lo interno, de modo que la metacognición se potencia a través de la autoevaluación. Desde este enfoque se puede comprender mejor la dialéctica de la relación evaluación-autoevaluación.

Por otra parte, ideas objeto de análisis sobre el tema que nos ocupa, también fundamentales, resultan la comprensión de la evaluación en su carácter permanente y continuo: no existe actividad del hombre que no sea directa o indirectamente evaluada y esto es algo que lo caracteriza, al ser proceso y resultado investiga cómo mejorar el proceso de aprendizaje del estudiante. Es eminentemente formativa, no puede utilizarse como castigo o recompensa, sino en forma dinámica, valorativa, correctiva, flexible, crítica, participativa e interpretativa. En ella participan con un protagonismo real maestros y estudiantes.

Es necesario insistir que el término evaluación no es equivalente al de medición o de comprobación de resultados, pues analizado así significa poseer una concepción reduccionista o verla como simple exaltación al éxito o vía de represión, lo que distorsiona su carácter educativo integral y procesal.

La evaluación se convierte en un proceso complejo, personalizado, de reflexión, regulación y ayuda, así como en un conjunto de actividades motivadoras que permiten al estudiante mejorar sus propios procesos de aprendizaje. De esta manera se propicia una

valoración consciente de su realidad, ante la que se proponen alternativas de cambio en sus actitudes, responsabilizándose en su propia actuación de manera independiente y con plena seguridad en sí mismo. Todo esto conduce inevitablemente a la autoevaluación como una vía indispensable dentro del proceso educativo.

La autoevaluación se fundamenta a partir de la autovaloración; su génesis teórica y científica desde la psicología hacia la pedagogía, por la implicación de ambas ciencias en lo concerniente al desarrollo y formación de la personalidad de los sujetos.

La autovaloración es una formación compleja de la personalidad, para lo cual es importante destacar la unidad funcional entre lo afectivo- motivacional y lo cognitivo- instrumental como factor fundamental de la regulación del comportamiento.

Durante el desarrollo psíquico de la personalidad se produce un incesante crecimiento de su conciencia, actividad y conducta. Un elemento necesario para el desarrollo de la autoconciencia es la autovaloración, donde el sujeto toma conciencia de su propio "yo", de sus valores físicos, su capacidad mental, necesidades, motivaciones, sus acciones, su comportamiento y actitud ante los demás, y particularmente ante sí mismo.

La autoconciencia y la autovaloración sirven de base a la autorregulación, expresada como el nivel superior de desarrollo de la madurez de la personalidad, mediante la cual el sujeto se traza objetivos superiores en correspondencia con sus necesidades, intereses y fines, los cuales puede orientar y dirigir de manera consciente, elaborando sus propias estrategias que le permitan alcanzar sus metas y propósitos fundamentales. Se va produciendo la autoeducación como vía de autoperfeccionamiento, siendo el momento superior de la función autorreguladora de la autovaloración.

La autovaloración ha de encaminarse a establecer un justo equilibrio en el sujeto para evitar la sobrevaloración o la subvaloración, ambas resultan nocivas, pues desequilibran la estabilidad de la personalidad.

La subvaloración implica la inseguridad, falta de confianza, pesimismo, baja autoestima, indecisión, entre otros, mientras que la sobrevaloración se encamina hacia la autosuficiencia, poca flexibilidad, elevación del egocentrismo, lo cual perjudica al desarrollo de una personalidad sana y conduce al desajuste emocional y la desestabilización con la consecuente creación de conflictos de impredecibles consecuencias.

Las relaciones entre los conceptos de autorregulación, autoconciencia y autovaloración sirven de base para el acercamiento al concepto de autoevaluación.

En estudios realizados por diferentes autores, se abre paso el concepto de autoevaluación. Esta constituye el fin mismo del proceso evaluativo. Es el elemento más personalizado y dinamizador de este, mediante el cual el estudiante evalúa sus conocimientos, modos de actuar, pensar y sentir de manera más auténtica, reflexiva y crítica, dirigida a la regulación de su conducta, sus aprendizajes, el autoperfeccionamiento, y a sus proyectos y expectativas de vida. (Mena, E., 2001:110).

La autoevaluación es considerada como vía, instrumento, técnica, objetivo en sí misma, mecanismo de autoeducación, acción dinámica, momento esencial del proceso de evaluación, entre otras.

Desde esta perspectiva, la autoevaluación va convirtiéndose en una necesidad impostergable del proceso formativo de la personalidad, lo cual constituye la esencia del proyecto educativo cubano.

En la concepción desarrolladora del proceso de enseñanza–aprendizaje, donde se promueve un aprendizaje profesional pedagógico hacia niveles superiores de independencia en los modos de actuar, sentir y pensar, así como del desarrollo de las potencialidades creativas de los sujetos involucrados en el mismo con el fin de autotransformar y transformar el contexto de actuación, se hace indispensable que se incorpore la autoevaluación como fin mismo del proceso educativo, formando parte

integral del currículo en su planificación, ejecución y control, así como de las relaciones interdisciplinarias, en función de la formación integral de la personalidad de los estudiantes.

La autoevaluación constituye dentro del proceso educativo un componente esencial, capaz de dinamizarlo, contribuye a la formación de valores morales y metacognitivos. Funciona como retroalimentación, lo cual le permite la toma de decisiones que orientan y facilitan el mejoramiento de su autorregulación; es una vía de superación en sí mismo; puede evitar las frustraciones al identificar sus expectativas y posibilidades reales de alcanzar sus propios proyectos de vida. Permite que el estudiante agregue aspectos novedosos e interesantes a su quehacer, da confianza, seguridad y autenticidad.

En la formación profesional pedagógica, el estudiante en su doble rol, no solo va formándose como un futuro profesor, sino que simultanea este aprendizaje, con la atención a estudiantes en su práctica docente, contribuyendo también a su formación, lo cual adquiere una mayor connotación, al requerir que aprenda a realizar la autoevaluación de sus aprendizajes y de su desempeño profesional.

Por su relevancia en el proceso de enseñanza – aprendizaje, es necesario que los estudiantes reconozcan la importancia de utilizar la autoevaluación como vía para su formación. El saber evaluar su propio desempeño con sinceridad, honradez, responsabilidad, de forma crítica y reflexiva, contribuirá al desarrollo de una evaluación más justa, sistemática, continua, integral, participativa y por consiguiente creativa.

No se trata de sobredimensionar a la autoevaluación, sino colocarla en el justo espacio que necesita en el proceso de crecimiento y desarrollo humano.

El estudiante en su formación profesional pedagógica debe iniciar el proceso de autoevaluación de manera gradual, dirigida, no espontánea en el que vaya adquiriendo plena conciencia del desarrollo de la misma, mediante un clima sociopsicológico afectivo,

que le permita ir ganando confianza, seguridad e independencia en las valoraciones de sus aprendizajes y desempeño profesional.

Otro de los elementos importantes a tener en cuenta para que la evaluación sea efectiva es la precisión y cumplimiento de las funciones que constituyen premisas fundamentales para su mejor desenvolvimiento. En la literatura especializada consultada se evidencia que existen diferentes criterios de cuáles son las funciones de la evaluación, sin embargo los mismos convergen de una u otra forma. El colectivo de autores ICCP del texto Pedagogía (2012) realizan una clasificación que asume la autora, la que se expresará seguidamente. Desde ella se concretará cómo proceder en el proceso de evaluación de las habilidades pedagógicas profesionales en el contexto de la práctica docente.

Función del diagnóstico: La evaluación de las habilidades pedagógicas profesionales al estudiante en la práctica docente teniendo en cuenta esta importante función debe distinguirse por las siguientes características:

- Requiere de un control sistemático del proceso de apropiación de las habilidades profesionales por los practicantes, lo que significa el control de sus potencialidades, dificultades y, en general, sus resultados concretos para comprobar la correspondencia de los mismos con los indicadores que establece cada habilidad. Mientras más regularidad y sistematización tenga la evaluación mejor cumplirá su función disciplinadora (instructiva y educativa).
- El proceso evaluativo debe contribuir al desarrollo de las potencialidades de los estudiantes, ha de constituirse en síntesis de sus principales aciertos y desaciertos, de modo que le sirva al tutor y al propio estudiante, de guías para la derivación de acciones que posibiliten la superación oportuna de los obstáculos que dificultan su desempeño.
- Relación dialéctica entre realidad y potencialidad: debe de estar orientada a caracterizar lo que el estudiante es, sus niveles cuantitativos y cualitativos de competencia actual, y lo

que puede llegar a ser, de acuerdo con su potencial, y si recibe las influencias y oportunidades adecuadas por parte de la institución educativa.

- Integralidad: la evaluación debe permitir la obtención de un conocimiento integral de la situación concreta que presentan las habilidades profesionales en los practicantes, ofreciendo una visión completa de los elementos constituyentes de cada una de ellas y sus interrelaciones. La integralidad tiene que verse también en la necesaria unidad entre lo cognitivo y lo afectivo.

Función instructiva: El proceso de evaluación en sí mismo, debe apoyarse en los resultados de la medición de una síntesis de los indicadores establecidos para el desempeño del practicante en relación con el desarrollo de las habilidades profesionales. Por lo tanto, los actores involucrados en este proceso, se instruyen, aprenden del mismo, incorporar una nueva experiencia de aprendizaje profesional.

Función educativa: Existe una importante relación entre los resultados de la evaluación de las habilidades profesionales y las motivaciones y actitudes de los estudiantes hacia la práctica docente. A partir de que el practicante conoce con precisión cómo es percibida su labor por el tutor, alumnos, profesores que atienden la práctica, directivos de su Escuela Pedagógica, colegas practicantes, directivos y colectivo pedagógico de la institución educativa, puede trazarse una estrategia para erradicar las insuficiencias a él señaladas.

Función desarrolladora: Esta función se cumple principalmente cuando como resultado del proceso evaluativo de las habilidades profesionales se incrementa la madurez del evaluado y consecuentemente la relación intersíquica pasa a ser intrapsíquica, es decir el practicante se torna capaz de autoevaluar crítica y permanentemente su desempeño (el desarrollo que alcanza en las habilidades profesionales). No teme a sus errores, sino que aprende de ellos y conduce entonces de manera más consciente su labor, sabe y comprende mucho mejor todo lo que no sabe y necesita conocer, y se

desata, a partir de sus insatisfacciones consigo mismo, una incontenible necesidad de autoperfeccionamiento. El carácter desarrollador de la evaluación de las habilidades profesionales al practicante, se cumple también cuando la misma contiene juicios sobre lo que este debe lograr para garantizar mejores resultados en el futuro. El carácter desarrollador de la evaluación, por sí solo, justifica su necesidad.

Función de control: Esta función no solo puede apuntar hacia el resultado final obtenido en la evaluación de las habilidades profesionales a los practicantes, sino a las transformaciones que se operan en ellos en cada momento de su desarrollo. El control bien aplicado como parte de este proceso evaluativo ofrece la posibilidad de reorientar el trabajo que debe realizarse en lo adelante.

A partir de las funciones identificadas, la evaluación se convierte en un proceso complejo de reflexión, regulación y ayuda, así como en un conjunto de actividades motivadoras que permiten al estudiante mejorar sus aprendizajes, que constituyen elementos indispensables para una enseñanza-aprendizaje desarrolladora.

Obviamente no es posible establecer límites rígidos y tangibles entre las funciones descritas anteriormente, pues están estrechamente interconectadas, existe entre ellas una relación dialéctica y solo se separan para su mejor estudio.

Todo lo que se ha tratado acerca de la evaluación demuestra el modo de contribuir a lograr mediante este componente esencial del proceso de enseñanza – aprendizaje un principio fundamental de la pedagogía y la enseñanza para el desarrollo, lo que conduce de modo decisivo a elevar la calidad de la educación.

De esta manera la evaluación promueve el desarrollo de las habilidades pedagógicas profesionales en los futuros maestros primarios. Por esta razón deben crearse condiciones favorables para su control y evaluación. Una tarea fundamental, entonces, que no puede soslayarse es el perfeccionamiento continuo del proceso evaluativo de

estas importantes habilidades por parte de los tutores en un contexto imprescindible: la práctica docente.

3- La práctica docente en las Escuelas Pedagógicas de nivel Medio Superior: Su valor en la formación del futuro maestro primario

El modelo pedagógico de la formación de educadores en Cuba mantiene como principio la preparación desde la escuela y para la escuela y la reapertura de las Escuelas Pedagógicas de nivel Medio Superior reafirma que la práctica docente de los estudiantes continúa siendo la columna vertebral del plan de estudio, alrededor de la cual se integran todas las asignaturas y los diferentes procesos que tienen lugar en las instituciones.

El sistema de formación práctico-docente constituye la vía por excelencia para garantizar la vinculación de la teoría con la práctica y la preparación integral de los futuros educadores, así como para elevar la motivación de los estudiantes por su profesión. Debe orientarse a la formación en valores del estudiante, a lograr la asimilación y consolidación de conocimientos y habilidades profesionales que propicien la solución creativa de las tareas del ejercicio de la profesión y al cumplimiento de forma responsable de la disciplina laboral y de las funciones que desarrolla el personal de una institución educativa.

La práctica debe estar centrada en los problemas profesionales que enfrenta el estudiante en su contexto laboral y social y las tareas deben diseñarse para que sean desarrolladas en los escenarios escolar, familiar y comunitario, concretando así el vínculo con la realidad social del país y de cada territorio en particular.

El sistema de formación práctico-docente en las escuelas pedagógicas se sustenta en:

- El carácter de sistema de la dirección del proceso pedagógico.
- La práctica como fuente de motivación hacia la profesión de educador.
- El vínculo de la teoría con la práctica.
- El enfoque profesional pedagógico de los contenidos de las diferentes asignaturas

durante todo el proceso de formación.

Los objetivos generales se centran en contribuir a que los futuros educadores sean capaces de:

- Demostrar la fidelidad a los principios de la Revolución en el desarrollo de su labor pre-profesional como educador.
- Mostrar interés, motivación y amor por la profesión pedagógica.
- Dominar las características y responsabilidades inherentes a la profesión y a las instituciones educativas para las cuales se forman.
- Aplicar los conocimientos asimilados en las diferentes asignaturas del plan de estudio.
- Desarrollar las habilidades para dirigir el proceso educativo en las instituciones con la participación de la familia y la comunidad.

Este sistema se organiza y planifica durante los cuatro años del plan de estudio y, en el caso de la especialidad de Maestros Primarios, adquiere características de acuerdo con las particularidades de esta y con la preparación que van asimilando los estudiantes.

En primer año, la práctica de familiarización y las actividades prácticas que se realizan, se planifican como parte del fondo de tiempo, del contenido y las formas organizativas de las asignaturas, y pueden organizarse tanto en las aulas especializadas de la Escuela Pedagógica, como en las escuelas primarias seleccionadas del territorio.

En segundo y tercer años se desarrolla la práctica sistemática, para la cual en los planes de estudio se concibe un total de 144 horas en un semestre, a razón de 8 horas semanales.

En cuarto año se concibe la práctica docente concentrada durante el segundo semestre en las instituciones educativas, preferentemente y siempre que sea posible, donde se prevé la ubicación después de los egresados.

La realización de la práctica en la especialidad de Maestros Primarios requiere satisfacer las exigencias siguientes:

- La rotación por las diferentes especialidades y niveles se realizará, siempre que sea posible, según las características del territorio y las particularidades de esta educación: rotarán por escuelas urbanas, rurales graduadas y con multigrado, por lo hogares de niños sin amparo familiar y por aulas hospitalarias.
- La correspondencia de las actividades con el Perfil del Egresado, el plan de estudio y los objetivos y contenidos de los programas correspondientes a cada año.
- El diseño de las actividades con el nivel de profundidad y complejidad que se ajuste a cada uno de los años y la elevación paulatina del grado de independencia de los practicantes en la conducción de actividades del proceso educativo, de acuerdo con el diagnóstico individual, las particularidades de la especialidad, los servicios y las modalidades de atención educativa: en 1. y 2. años predominará la orientación directa del colectivo de profesores de la Escuela Pedagógica y el tutor; en tercer año realizarán actividades con relativa independencia asesorados por los mismos profesores y por los tutores de las instituciones; y en cuarto año trabajarán de manera independiente en la dirección del proceso educativo en un año o grado atendidos por un tutor.
- La sistematicidad, el carácter integrador e interdisciplinario y el incremento paulatino del nivel de complejidad de las actividades que se realizan.
- La evaluación del cumplimiento y la calidad de las tareas asignadas según el año académico, por lo que de 1. a 3. años se inserta en las diferentes asignaturas, y en 4. año se realiza de manera independiente (según lo establecido por la R/M 238/2014 en su Anexo 9) con un carácter integrador, apoyada en las valoraciones de los directivos y tutores sobre el desempeño mostrado por el practicante.

Como puede apreciarse en cada año académico la actividad de los practicantes alcanza mayor ascendencia e independencia, en dependencia de las necesidades individuales y de las asignaturas. Por ello es que los objetivos que se declaran para cada año poseen, de igual manera, niveles de exigencias muy particulares. Así en 1. año, durante el período de la práctica de familiarización, el objetivo fundamental es reforzar la motivación profesional y familiarizar a los estudiantes con las particularidades del funcionamiento de la institución educativa y la labor del maestro; en el segundo semestre, el objetivo principal es caracterizar al educando, de acuerdo con factores biológicos, psicológicos y sociales. El 2. año, tiene como objetivo propiciar el desarrollo de habilidades pedagógicas y didácticas generales. El objetivo fundamental de 3. año se centra en la planificación, la ejecución y el control de actividades docentes en las diferentes asignaturas. En 4. año, el último de la formación profesional en la Escuela Pedagógica, el objetivo está enfocado en dirigir integralmente el proceso educativo en un grupo de Primaria.

Una reflexión importante derivada de las ideas hasta aquí expresadas acerca de las características que distinguen al sistema de formación práctico-docente en las Escuelas Pedagógicas y alrededor de ello las particularidades que distinguen a la especialidad de Maestros Primarios, es el significado que tiene el tutor como figura imprescindible en la formación del futuro maestro.

El maestro-tutor constituye un pilar fundamental dentro del colectivo pedagógico ya que está en contacto directo con los estudiantes en un importante contexto que le ofrece incalculables modos de actuación para su futuro desempeño laboral. Por ello, es preciso que el docente que haya sido seleccionado como tutor sea portador de los mejores valores y cualidades que lo caractericen, posea un elevado prestigio laboral y social en sentido general ante escuela, los niños, la familia y la comunidad que demuestre profundo amor a la profesión, que sea ejemplo a imitar pero, además, que esté comprometido con el proceso de formación de los practicantes y preparado para

enfrentarlo. Forma parte de esta preparación el proceso de evaluación de las habilidades profesionales pedagógicas a los practicantes en los diferentes años académicos, por la repercusión que estas habilidades tienen para el ejercicio profesional del futuro maestro.

4- Valoración de la situación inicial del proceso de evaluación de las habilidades pedagógicas profesionales en la práctica docente

El análisis de la situación inicial del proceso de evaluación de las habilidades pedagógicas profesionales en los estudiantes de Maestros Primarios en la práctica docente se realizó a partir de la aplicación de un conjunto de métodos, técnicas e instrumentos que abarcó entre ellos la observación a los tutores en el desarrollo de este proceso en las instituciones educativas, entrevistas, revisión documental como: el Perfil del Egresado para la formación de Maestros Primarios, programas de asignaturas de esta especialidad, así como el Sistema de formación práctico – docente, los que hicieron posible determinar regularidades en la situación real del proceso evaluativo de estas habilidades en el importante contexto de actuación de la práctica docente.

A continuación se expresan los resultados esenciales obtenidos con la aplicación de los métodos, técnicas e instrumentos seleccionados.

Ñ Observación al proceso evaluativo de las habilidades pedagógicas profesionales que realizan los tutores a los estudiantes en el contexto de la práctica docente (Ver anexo 1)

La observación realizada centró su pretensión básica en comprobar la preparación que demuestra el tutor para asumir el proceso de evaluación de las habilidades pedagógicas profesionales en los practicantes. Para ello se seleccionó una muestra de 60 tutores distribuidos de la siguiente forma:

- Once tutores del municipio Sancti Spíritus
- Siete tutores del municipio Jatibonico
- Siete tutores del municipio Trinidad
- Siete tutores del municipio La Sierpe

- Siete tutores del municipio Cabaiguán
- Siete tutores del municipio Fomento
- Siete tutores del municipio Yaguajay
- Siete tutores del municipio Taguasco

Los resultados obtenidos se expresan seguidamente:

- ✓ Débil dominio de los requerimientos de cada una de las habilidades pedagógicas profesionales por años académicos. (Su causa puede estar asociada a que los tutores no cuentan con la precisión de indicadores medibles para cada habilidad).
- ✓ El proceso posee limitada objetividad evidenciada en que el tutor, en la mayoría de las ocasiones, no alcanza a determinar con precisión las habilidades profesionales realmente asimiladas, con solidez, por el practicante, así como las que poseen más limitaciones, pues como se dijo anteriormente falta dominio del alcance de estas habilidades por años.

Por otra parte también se refleja carencia de objetividad en el otorgamiento de las calificaciones, existiendo diversidad de criterios en la calificación que se le concede al practicante (según lo que cada tutor supone). Este otro problema pudiera fundamentarse en la falta de normas, escalas valorativas uniformes para la calificación de las habilidades profesionales.

- ✓ Son insuficientes las exigencias que se establecen, en sentido general, por parte del tutor en el proceso para garantizar su efectividad. Algunas de las menos tenidas en cuenta fueron: el trabajo preventivo, la flexibilidad, la integralidad en el análisis de los resultados evaluativos, así como algunas de las concepciones más actuales sobre el diagnóstico.

Ñ Análisis del Perfil del Egresado para la formación de Maestros Primarios de nivel Medio Superior (Ver anexo 2)

Este perfil constituye un modelo, una idealización de las características, conocimientos y habilidades que deben poseer los estudiantes egresados de esta carrera profesional en correspondencia con su especialidad, así como las funciones que estos deben cumplir para desempeñar con éxito su profesión.

Su análisis se realizó con el objetivo de constatar si en él se incluyen las habilidades pedagógicas profesionales para la especialidad a la que tributa, así como los indicadores para su evaluación por años académicos.

Los resultados del análisis se concretan en:

- ✓ Se demuestra que se ha considerado el valor habilidades pedagógicas profesionales en el proceso de formación del maestro primario, a partir de ello se previó su inclusión como parte importante de este Perfil del Egresado.
- ✓ A pesar de que se declaran las habilidades profesionales estipuladas para la especialidad, no se determinan los indicadores para su evaluación por años académicos, lo que no permite que se realice un proceso evaluativo de estas habilidades con un carácter uniforme, regido por indicaciones derivadas de documentos normativos como este.
- Análisis del Sistema de formación práctico – docente (Ver anexo 3)

El objetivo estuvo dirigido a constatar el nivel de precisión que alcanza el Sistema de formación práctico – docente en las Escuelas Pedagógicas en cuanto al establecimiento de indicadores medibles para la evaluación de las habilidades pedagógicas profesionales por años académicos en este contexto de actuación, así como en orientaciones para favorecer la efectividad de este proceso.

Del análisis de este documento se deriva que:

- ✓ Se establecen algunos requerimientos para la evaluación de algunas de las habilidades pedagógicas profesionales que se exigen para los estudiantes de la especialidad Maestros Primarios.

- ✓ Los requerimientos están determinados por años académicos.
- ✓ Los mismos se corresponden con los objetivos y exigencias planteadas en los programas de asignaturas y, además, se relacionan coherentemente con la práctica docente.
- ✓ Aunque se incluyen requerimientos para la evaluación de las habilidades pedagógicas profesionales por años académicos, se critica que:
 - ✓ Son muy generales.
 - ✓ Los que aparecen resultan insuficientes en consonancia con las exigencias de las habilidades profesionales con las que están relacionadas.
 - ✓ No se incluyen requerimientos para todas las habilidades.
 - ✓ No se incluyen requerimientos para todas las asignaturas que el propio Sistema de formación práctico – docente exige.
 - ✓ No se refieren orientaciones para su implementación por el tutor para proceder con la eficiencia que reclama el proceso de evaluación de estos requerimientos asociados a las habilidades pedagógicas profesionales en la práctica docente.
- Análisis de los programas de asignaturas de la especialidad Maestros Primarios (Ver anexo 4)

El análisis de estos programas se efectuó con el fin de constatar:

- Si se tienen en cuenta las potencialidades que los programas poseen para dar salida a las habilidades pedagógicas profesionales declaradas en el Perfil del Egresado para la formación de Maestros Primarios de nivel Medio Superior.
- Si se establecen indicadores de medida para la evaluación de este tipo de habilidades en el contexto de la práctica docente.
- Si se incluyen orientaciones dirigidas al tutor para la evaluación efectiva de estas habilidades a los estudiantes en la práctica docente.

Las derivaciones que resultaron del análisis estuvieron relacionadas con:

✓ Se ofrece una salida coherente a las habilidades pedagógicas profesionales declaradas en el Perfil del Egresado para la formación de Maestros Primarios de nivel Medio Superior.

✓ Se establecen algunos requerimientos para la evaluación de algunas de estas habilidades pedagógicas profesionales.

✓ Los requerimientos que se establecen para la evaluación de las habilidades pedagógicas profesionales para el contexto de la práctica docente resultan muy restringidos, no tienen en cuenta a todas las habilidades y son poco orientadores.

✓ No se ofrecen ningún tipo de orientaciones, precisiones dirigidas a la preparación del tutor con vista a favorecer un proceso de evaluación de las habilidades pedagógicas profesionales a los estudiantes en la práctica docente con la calidad que demanda, no teniéndose en cuenta, de esta forma, que constituye el tutor la principal figura que conduce este importante proceso en las instituciones educativas y, por ende, la orientación desde estos documentos normativos es necesidad y premisa fundamental.

- Entrevista a directivos (Ver anexo 5)

Otro elemento importante dirigido a valorar la situación inicial del proceso de evaluación de las habilidades pedagógicas profesionales en la práctica docente lo constituyó la realización de entrevistas, en este caso a directivos. Estas fueron concebidas con el objetivo de conocer el criterio de directivos de las Escuelas Pedagógicas y la Dirección Provincial de Educación sobre:

- La importancia del desarrollo de las habilidades pedagógicas profesionales en los estudiantes en el contexto de la práctica docente.

- La valoración que poseen acerca del nivel de orientación de los tutores en cuanto al proceso que asumen de evaluación de las habilidades pedagógicas profesionales en los estudiantes en la práctica docente.

- Los problemas más comunes presentes en los tutores durante el proceso de evaluación de las habilidades pedagógicas profesionales en los estudiantes en su práctica docente y sus principales causas.

Fueron aplicadas a 21 directivos de las estructuras y respondieron a la siguiente caracterización por niveles:

Nivel provincial

- 1 subdirectora para las Educaciones

Primaria, Secundaria y Preuniversitaria 4,7 %

- 7 metodólogos integrales de la

Educación Primaria 33,3 %

- 1 jefa del departamento del equipo metodológico integral de la Educación

Primaria 4,7 %

Nivel de escuela (ambas Escuelas Pedagógicas)

○ 2 directores 9,5 %

○ 2 subdirectores docentes 9,5 %

○ 7 jefes de departamentos 33,3 %

○ 2 asesores de la práctica docente 9,5 %

Las consideraciones derivadas de la aplicación del instrumento se expresan a continuación:

La valoración de la importancia del desarrollo de habilidades pedagógicas profesionales a los estudiantes en el contexto de la práctica docente giró en torno a:

✓ Con el desarrollo de estas habilidades en el contexto de la práctica docente los estudiantes son capaces de apropiarse de las mejores experiencias, transformarlas y

enriquecerlas sistemáticamente de forma creadora contribuyendo, precisamente desde su escenario profesional más cercano: la escuela, al perfeccionamiento de la educación cubana, componente esencial para mayores y profundos avances en la sociedad y en el sistema socialista cubano.

✓ Las habilidades pedagógicas profesionales desarrolladas en la práctica docente posibilitan acercar cada vez más al practicante a la escuela y desde ella obtener un criterio evaluativo inigualable de su desempeño.

✓ La práctica docente está centrada en los problemas profesionales que debe resolver el estudiante en su contexto laboral y social y, en este sentido, con el desarrollo de este tipo de habilidades en este escenario se propicia la solución de estos problemas, lo que a su vez contribuye a elevar su motivación profesional.

✓ El desarrollo de las habilidades profesionales en la práctica docente ayuda a lograr en el practicante la solución creativa de las tareas del ejercicio de su profesión.

En cuanto a la valoración, en este caso del nivel de orientación que poseen los tutores relacionado con el proceso que asumen de evaluación de las habilidades pedagógicas profesionales a los practicantes, hubo coincidencia en los criterios de *todos los directivos* al considerarlo *poco adecuado*.

Al analizar los problemas expresados que más comúnmente presentan los tutores al enfrentar el proceso de evaluación de las habilidades pedagógicas profesionales a los estudiantes en el contexto de la práctica docente, hubo convergencia en todas las estructuras de dirección en identificar como fundamentales:

✓ Imprecisiones en el dominio de los requerimientos de cada una de las habilidades pedagógicas profesionales para la práctica docente y su derivación gradual por años académicos.

- ✓ La subjetividad en el proceso de evaluación: presencia de criterios disonantes al no contar con normas y escalas valorativas uniformes y previamente establecidas para la calificación, lo que provoca, a su vez, la parcialidad del mismo.
- ✓ Dominio poco profundo de las todas las exigencias que, desde su rol de tutores, deben cumplir para el logro de la eficiencia en el proceso de evaluación.

En el análisis de las causas de estos problemas la principal expuesta, como generalidad, fue:

- ✓ La limitada orientación a los tutores, en estrecha correspondencia con las carencias que evidencian, lo que permita contribuir a erradicar las mismas y lograr cumplir con las exigencias estipuladas para que este proceso sea efectivo.

- Entrevista a tutores (Ver anexo 6)

Otras de las entrevistas aplicadas fueron a tutores. En este caso el objetivo se concentró en obtener información acerca de:

- El grado de importancia que le ofrecen los tutores al desarrollo de habilidades pedagógicas profesionales en los futuros maestros primarios, así como el valor de ello desde el contexto de la práctica docente.
- El nivel de orientación que tienen para enfrentar el proceso de evaluación de este tipo de habilidades y las necesidades de orientación al respecto.

Se realizaron a 60 tutores (los que fueron objeto de observación durante la ejecución del proceso evaluativo del desarrollo de las habilidades pedagógicas profesionales a los practicantes.)

De su análisis resultó:

Las consideraciones acerca de la importancia del desarrollo de las habilidades pedagógicas profesionales desde la etapa de formación profesional de los estudiantes estuvieron enfocadas en:

- ✓ Estas habilidades contribuyen al buen desempeño pedagógico y, por tanto, al logro de calidad en la educación.
- ✓ Posibilitan la apropiación de modos de actuación fundamentales del ejercicio de su profesión.
- ✓ Permiten el acercamiento a las tareas y funciones que les corresponderá cumplir en su futuro desempeño laboral.
- ✓ Permiten el desarrollo de la actividad profesional con un alto grado de destreza.

En la valoración respecto a la importancia del desarrollo de estas habilidades en el contexto de la práctica docente, todos, en primer lugar, ofrecieron una respuesta afirmativa. Los argumentos primordiales emitidos se enuncian seguidamente:

- ✓ La práctica docente constituye la columna vertebral del plan de estudio del futuro egresado por el especial vínculo que se logra de la teoría con la práctica y las habilidades pedagógicas profesionales integradas a las diferentes asignaturas de este plan de estudio, alcanzan entonces la mejor salida para su desarrollo, su mejor expresión y la vía para su mejor demostración en la institución educativa, lugar donde se perciben más cercanamente los modos de actuación asociados a estas habilidades.
- ✓ Estas habilidades desarrolladas desde el contexto de la escuela propician dar solución a los problemas asociados con el contenido de su profesión.
- ✓ Con el desarrollo de estas habilidades en la práctica docente los futuros maestros quedan mejor preparados para su desempeño profesional, toda vez que en este especial contexto están en mayores condiciones de aplicar los conocimientos asimilados relacionados con ellas en las diferentes asignaturas que reciben.

En lo que se refiere a sus consideraciones acerca del nivel de orientación que tienen para la evaluación eficaz de las habilidades pedagógicas profesionales a los practicantes, 9 expresaron que es *inadecuado*, 46 que es *poco adecuado* y 5 que es *adecuado*.

Al referirse a la necesidad de orientación para asumir el proceso de evaluación de estas habilidades a los practicantes, *todos* coincidieron en expresar que *sí lo consideraban necesario*. *Todos los criterios relacionados con la necesidad o no de orientación revelaron la necesidad al respecto*. Los criterios predominantes fueron los que evidenciaban una necesidad mayor: 46 la consideraron *muy necesaria* y 9 *bastante necesaria*; hubo 5 en los que no se advertía tan elevada necesidad, pues el recibir orientación sobre este proceso evaluativo, solo lo consideraron *necesario*.

Al decir de los aspectos identificados como los que requieren de mayor orientación, los declarados fueron:

- ✓ Los requerimientos que se establecen para cada una de las habilidades pedagógicas profesionales según el año académico en que se encuentra el practicante, lo que no llega a alcanzar total precisión.
- ✓ La escala valorativa necesaria para el otorgamiento de las calificaciones.
- ✓ Las vías que favorecen la objetividad general del proceso.
- ✓ Las exigencias de carácter metodológico que demanda este proceso evaluativo para el trabajo, específico, con estudiantes de este tipo de formación y en función directa con las particularidades de su desempeño en el contexto de su práctica docente.

Seguidamente se presentan las regularidades derivadas del diagnóstico aplicado:

El grupo de métodos, técnicas e instrumentos aplicados permitió realizar una valoración global de la situación que presenta el proceso de evaluación de las habilidades pedagógicas profesionales a los estudiantes de Maestros Primarios en la práctica docente. Las regularidades que se obtuvieron al procesar la información fueron las siguientes:

- ✓ En los documentos normativos vigentes para las Escuelas Pedagógicas como. Perfil del Egresado, programas de asignaturas, Sistema de formación práctico – docente, no se determinan (en el caso particular del primero de ellos) indicadores medibles para la

evaluación de las habilidades pedagógicas profesionales por años académicos, mientras que en los restantes se declaran algunos requerimientos y/o indicadores pero resultan, sobre todo, generales e insuficientes. Por otra parte, se excluyen orientaciones relacionadas con el proceso evaluativo de estas habilidades en el contexto de la práctica docente.

✓ En la actuación pedagógica de los maestros – tutores investigados se presentan deficiencias en la correcta ejecución del proceso de evaluación de las habilidades pedagógicas profesionales a los practicantes.

Luego del análisis integral de los resultados arrojados por los diferentes métodos, técnicas e instrumentos aplicados, se procedió a someter el manual diseñado (ver anexo 7) a consulta por diferentes especialistas.

5- Valoración del manual por consulta a especialistas

Se aplicó una guía para valorar el manual dirigido a los tutores para la evaluación efectiva de las habilidades pedagógicas profesionales a los estudiantes en el contexto de la práctica docente, en la que debían centrar el estudio. (Ver anexo 8). En este sentido, también se tuvo en cuenta la solicitud a los especialistas seleccionados de datos generales necesarios por la autora para la investigación, en aras de dar fe del nivel de experiencia de los mismos como mejor sustento de sus valoraciones. (Ver anexo 9)

Se consultaron un grupo de especialistas (42) que tuvieran experiencias en la formación de maestros en sentido general y, de manera particular, en la formación de maestros de nivel Medio Superior, así como con experiencia de trabajo en las actuales Escuelas Pedagógicas de este nivel, pues los criterios de estos son muy valiosos si se es consecuente con los presupuestos que el mismo sustenta.

Todos analizaron y revisaron la propuesta concebida en el manual y emitieron sus criterios a través de la guía confeccionada por la autora. Los resultados de la guía se presentan a continuación a manera de resumen por cada uno de los ítems:

ÍTEM 1.

- Tiene un elevado nivel de aplicabilidad, puesto que se propone un manual de orientación a los tutores para el proceso de evaluación a los estudiantes del desarrollo alcanzado en las habilidades pedagógicas profesionales en la práctica docente, lo que posibilita su implementación en este contexto.
- Su concepción se corresponde con las posibilidades del contexto educacional de la Escuela Pedagógica cubana actual porque permite su inserción como parte del sistema de formación práctico - docente. Este manual posibilita no solo la orientación eficiente a los tutores de las instituciones educativas, sino también a los profesores de las Escuelas Pedagógicas para la labor de organización y planificación de la práctica docente por años académicos.
- Se adapta a la realidad de las instituciones educativas de la Educación Primaria donde se encuentran ubicados estudiantes de las Escuelas Pedagógicas para la realización de su práctica docente, toda vez que pone a disposición de los tutores, figura primordial en este importante proceso, un manual orientador para la evaluación eficaz de sus habilidades profesionales en este contexto de actuación.
- Se puede aplicar sin requerir de una preparación especial para ello porque el manual que se propone resulta muy orientador.

ÍTEM 2.

- Constituye una necesidad debido a la importancia que tiene el desarrollo de habilidades pedagógicas profesionales en los profesionales de la educación.
- Es una solución a uno de los problemas que se necesita resolver en la formación de los futuros maestros primarios de nivel Medio Superior.
- Su introducción permitirá que los tutores cuenten con orientaciones claras y precisas que posibilitan su implementación en el proceso de evaluación de las habilidades pedagógicas profesionales a los estudiantes en el contexto de la práctica docente.

- En los diferentes instrumentos aplicados se pudo constatar que existen insuficiencias en el proceso de evaluación de las habilidades pedagógicas profesionales a los estudiantes en la práctica docente y el manual que se propone contribuye a su erradicación.

ÍTEM 3.

- Posee nivel científico y actualidad al abordar el tema referido a la evaluación de las habilidades pedagógicas profesionales en la práctica docente desde una concepción materialista dialéctica.

- Es Indudable su gran actualidad al estar estrechamente vinculado con la realidad.

- Logra rigor científico desde la perspectiva de penetrar en el estudio de los contenidos de diferentes programas de asignaturas respetándose sus concepciones científicas.

ÍTEM 4.

- La propuesta se considera necesaria, actual, pertinente y de indiscutible aporte teórico y práctico.

- No hay antecedentes de esta investigación en las actuales Escuelas Pedagógicas del país, lo que distingue su novedad.

- Demuestra calidad en su rigor científico al ser ya presentada con buenos resultados en importantes eventos científicos como Pedagogía 2015.

- Están estrechamente relacionadas las exigencias evaluativas de cada habilidad profesional con todos los procesos de la escuela primaria cubana actual, en función de su Modelo de escuela lo que, sin lugar a dudas, potencia la mejor preparación de los estudiantes y sus más sólidos modos de actuación.

- La propuesta demuestra la madurez investigativa de la autora, la que comenzó con este tema de investigación en el 4. año de la especialidad que constituye la muestra y, desde esta experiencia, fue perfeccionándola e incluso ampliándola a los restantes años.

- Antes de contarse con este manual la orientación que tenían los tutores se tornaba muy general, ahora con el mismo se alcanza mayor precisión y objetividad. Al compararse con

el trabajo que en este sentido vienen realizando otras especialidades, los resultados son superiores.

- El Ministerio de Educación (MINED) periódicamente solicita información a las Escuelas Pedagógicas relacionada con la valoración del desarrollo alcanzado por los estudiantes en las habilidades pedagógicas profesionales declaradas en el Perfil de Egresado, por ser estas piedra angular en la formación de los futuros maestros y educadoras, sin embargo antes de esta investigación, lamentablemente, no se lograba todos los niveles de precisión requeridos pues no se concretaban indicadores medibles para su evaluación. Su causa está en que se cuenta con el qué evaluar (incluso en los documentos normativos), hoy este trabajo ha marcado la pauta también en el cómo que resulta primordial, lo que permite una valoración mucho más objetiva.

-La aplicación generalizada de este trabajo posibilitará que los tutores cuenten con sólidas y precisas orientaciones para la evaluación eficiente de las habilidades profesionales pedagógicas en los estudiantes en el importante contexto de la práctica docente.

A pesar de ser diversos los argumentos hay consenso en que el manual presenta potencialidades para su implementación y lo consideran una necesidad con vista al logro de la calidad que exige el proceso de evaluación por el tutor de las habilidades pedagógicas profesionales a los estudiantes de la especialidad de Maestros Primarios en el contexto de la práctica docente.

Desde esta óptica se sugiere la lectura y reanálisis del manual propuesto, que se reitera está contenido en el (anexo 7), para que se valore sus potencialidades como guía orientadora a los tutores y, por ende, como herramienta útil para su trabajo sistemático en el proceso de evaluación del desempeño de los practicantes de la especialidad Maestros Primarios de las Escuelas Pedagógicas en relación con el desarrollo de las habilidades pedagógicas profesionales en las instituciones educativas donde se encuentran insertados, y pueda entonces contribuir al logro de la transformación deseada.

Conclusiones

El hecho incuestionable de que las condiciones y los retos que se plantean a la educación, en el momento actual, requieren de un profundo análisis de cómo formar a los nuevos educadores y de qué aspectos resultan indispensables para poder valorar el decursar del proceso formativo desde el importante contexto de la práctica docente, constituyó una guía metodológica para asumir este trabajo.

El análisis de la literatura relacionada con las habilidades pedagógicas profesionales y su evaluación en los centros de formación de maestros permitió determinar que este tema constituye columna vertebral del sistema educativo encargado de este tipo de formación y deviene en lineamientos teóricos - metodológicos que en su interrelación orientan el currículo y guían la actuación de los docentes formadores (directivos, profesores, maestros -tutores) para propiciar cambios cualitativamente superiores en la formación integral del futuro profesional.

El análisis de los procederes anteriores en la evaluación de las habilidades pedagógicas profesionales a los estudiantes de la especialidad Maestros Primarios en la práctica docente, los que sostenían este proceso esencialmente desde una perspectiva con bajos niveles de objetividad, no ofrecía suficientes elementos para enfrentar dicho proceso. Por ello se propuso un manual dirigido a los tutores el cual se sustenta en la orientación, la que es capaz de atravesar coherentemente por cada una de los núcleos básicos que lo conforman.

Las potencialidades del manual se sustentan en los criterios expresados por los especialistas seleccionados, los que coinciden en la necesidad y posibilidad de su aplicación en la práctica escolar.

Bibliografía

Álvarez de Zayas, C. M. (1996). *Hacia una escuela de excelencia*. La Habana: Editorial Academia.

Álvarez de Zayas, R. (1998). *Hacia un currículum integral y contextualizado*. Honduras. (Fotocopia).

Arredondo Kassab, M. M. y otros (2010). *Programa de la asignatura Fundamentos de Pedagogía Especial 3. año*. (Revisado en el curso escolar 2012 – 2013). Escuela Pedagógica. Formación de Maestros Primarios de nivel Medio Superior: Ministerio de Educación de Cuba. (Formato digital).

Barreras Hernández, F. (2006). *¿Cuáles son las diferencias entre la formación de conocimientos, las habilidades y los valores?* Universidad de Ciencias Pedagógicas “Juan Marinello”. Matanzas. (Formato digital).

Bermúdez Sarguera, R. y Rodríguez Rebutillo, M. (2003). Algunas consideraciones teóricas para el tratamiento metodológico de habilidades básicas en la educación superior. En: *Revista Cubana de Educación Superior*, (23), 1.

Bermúdez Sarguera, R. y Rodríguez Rebutillo, M. (2010). *Habilidades profesionales, ¡no! Hábitos profesionales, ¡sí!*”. Formato digital.

Bermudo Benítez, I. y otros (2010). *Programa de la asignatura Literatura Infantil 3. año*. (Revisado en el curso escolar 2012 – 2013). Escuela Pedagógica. Formación de Maestros Primarios de nivel Medio Superior. La Habana: Ministerio de Educación de Cuba.

Bermudo Benítez, I. y otros (2010). *Programa de la asignatura Metodología de la enseñanza de la Lengua Española 3. año*. Escuela Pedagógica. Formación de Maestros Primarios de nivel Medio Superior. La Habana: Ministerio de Educación de Cuba.

Brito Sierra, Y. (1999). *Metodología para el tratamiento a las habilidades profesionales de la especialidad Agronomía de llano en la provincia Santiago de Cuba*. (Formato digital).

Castro Pimienta, O. D. (1999). *Evaluación integral. Del paradigma a la práctica*. La Habana: Editorial Pueblo y Educación.

Danilov y Skatkin (1981). *Didáctica de la Escuela Media*. La Habana: Editorial Pueblo y Educación.

Desarrollo de habilidades profesionales. Recuperado de: <http://www.ecured.cu/index.php/es>

Díaz Pendás, H. (2014). *Programa de la asignatura Taller de textos martianos 4. año. Escuela Pedagógica*. Formación de Maestros Primarios de nivel Medio Superior. La Habana: Ministerio de Educación de Cuba.

Díaz Pendás, H., Rodríguez Murciano, C. J. y Finalé Martín, L. M. (2012). *Programa de la asignatura Historia de Cuba y su metodología 3. año. Escuela Pedagógica*. Formación de Maestros Primarios de nivel Medio Superior. La Habana: Ministerio de Educación de Cuba.

Domínguez Quiñones, O. y otros (2010) *Programa de la asignatura Ciencias Naturales y su metodología 3. año. Escuela Pedagógica*. Formación de Maestros Primarios de nivel Medio Superior. La Habana: Ministerio de Educación de Cuba.

Echevarría, M. (1998). *La formación de experiencias previas pedagógicas en los estudiantes como base para la asimilación de los conocimientos y habilidades en la disciplina Teoría y Metodología de la educación Física y Entrenamiento Deportivo*. Tesis en opción al grado científico de Doctor en Ciencias Pedagógicas. La Habana.

Fariñas, G. (1996). *Maestros, una estrategia para la enseñanza*. La Habana: Editorial Pueblo y Educación.

Fernández Pérez de Alejo, G. y Pazo Quintana, T. (2012). *Programa de Uso y cuidado de la voz profesional 4. año. Escuela Pedagógica*. Formación de Maestros Primarios de nivel Medio Superior. La Habana: Ministerio de Educación de Cuba.

Ferrer Madrazo, M.T. (2003). *Modelo para la evaluación de las habilidades pedagógicas profesionales*. Tesis presentada en opción al grado científico de Doctor en Ciencias Pedagógicas. Universidad de Ciencias Pedagógicas "Enrique José Varona". La Habana.

Ferrer Madrazo, M. T. y otros (2010). *Programa de la asignatura Fundamentos de Anatomía, Fisiología e Higiene del Escolar 1. año*. Escuela Pedagógica. Formación de Maestros Primarios de nivel Medio Superior. La Habana: Ministerio de Educación de Cuba.

García Batista, G. y Caballero Delgado, E. (2004). *Profesionalidad y práctica pedagógica (compil)*. La Habana: Editorial Pueblo y Educación.

García Domínguez, A. y Pons Rodríguez, M. (2012). *Programa de la asignatura Logopedia 3. año*. Escuela Pedagógica. Formación de Maestros Primarios de nivel Medio Superior. La Habana: Ministerio de Educación de Cuba.

González Maura, V. y otros (1995). *Psicología para educadores*. La Habana: Editorial Pueblo y Educación.

Instituto Pedagógico Latinoamericano y Caribeño (2012). *Pedagogía*. La Habana: Editorial Pueblo y Educación.

Instituto Pedagógico Latinoamericano y Caribeño (s.a). *Programa del curso: Modelo pedagógico para la formación y desarrollo de habilidades, hábitos y capacidades*. La Habana. (Formato digital).

Izaguirre Martínez, B. M. y Arias Estévez, A. M. (2010). *Programa de la asignatura Educación Musical y su metodología 4. año*. Escuela Pedagógica. Formación de

Maestros Primarios de nivel Medio Superior. La Habana: Ministerio de Educación de Cuba.

Izaguirre Martínez, B. M. y Arias Estévez, A. M. (2010). *Programa de la asignatura Educación Plástica y su metodología 4. año*. Escuela Pedagógica. Formación de Maestros Primarios de nivel Medio Superior. La Habana: Ministerio de Educación de Cuba.

Labarrere Reyes, G. y Valdivia Pairol, G. E. (1998). *Pedagogía*. La Habana: Editorial Pueblo y Educación.

Manzano Martínez, J. (2010). *Programa de la asignatura Fundamentos de Psicología 1. y 2. años*. (Revisado en el curso escolar 2011 – 2012). Escuela Pedagógica. Formación de Maestros Primarios de nivel Medio Superior. La Habana: Ministerio de Educación de Cuba.

Martínez Llantada, M. y otros (2004). *Reflexiones teórico – prácticas desde las ciencias de la Educación*. La Habana: Editorial Pueblo y Educación.

Martínez Martínez, L. E. y otros (2010). *Programa de Trabajo Pioneril 4. año*. Escuela Pedagógica. Formación de Maestros Primarios de nivel Medio Superior. La Habana: Ministerio de Educación de Cuba.

Márquez Rodríguez, A. (1987). *Las habilidades pedagógicas*. Santiago de Cuba. Fotocopia.

Mena, C. E. (2001). *Autoevaluación y creatividad: un reto para la pedagogía contemporánea*. Tesis en opción al título académico de Máster en Educación. La Habana: Instituto Superior Pedagógico “Enrique José Varona”.

Ministerio de Educación, Cuba. (2010). *Perfil del Egresado para la formación de Maestros Primarios de nivel Medio Superior (4 años)*. Escuela Pedagógica. Formación de Maestros Primarios de nivel Medio Superior. La Habana: Ministerio de Educación de Cuba.

Ministerio de Educación, Cuba (2010). *Resolución Ministerial 151/2010*. Reapertura de las Escuelas Pedagógicas. Curso escolar 2010 – 2011. La Habana: Ministerio de Educación de Cuba.

Ministerio de Educación, Cuba. (2011). *Plan de estudio de formación de Maestros Primarios del nivel Medio Superior (4 años)*. Escuelas Pedagógicas. Ingreso en el curso escolar 2010 – 2011. La Habana: Ministerio de Educación de Cuba.

Ministerio de Educación, Cuba. (2012). *Plan de estudio de formación de Maestros Primarios del nivel Medio Superior (4 años)*. Escuelas Pedagógicas. Ingreso en el curso escolar 2011 – 2012. La Habana: Ministerio de Educación de Cuba.

Ministerio de Educación, Cuba. (2012). *XII Seminario Nacional para Educadores*. Educación Superior Pedagógica y Escuelas Pedagógicas. Curso escolar 2012 – 2013. La Habana: Ministerio de Educación de Cuba.

Ministerio de Educación, Cuba. (2013). *Plan de estudio de formación de Maestros Primarios del nivel Medio Superior (4 años)*. Escuelas Pedagógicas. La Habana: Ministerio de Educación de Cuba

Ministerio de Educación, Cuba (2013). *Programa para el taller de Elementos Didácticos de la Actividad Lúdica 4. año*. Escuela Pedagógica. Formación de Maestros Primarios de nivel Medio Superior. La Habana: Ministerio de Educación de Cuba.

Ministerio de Educación, Cuba. (2014). Dirección de Formación del Personal Pedagógico: *Normativa e indicaciones metodológicas y de organización para el desarrollo del trabajo en las Escuelas Pedagógicas* La Habana: Ministerio de Educación de Cuba.

Ministerio de Educación, Cuba. (2014). *Resolución Ministerial 238/2014*. Sistema de evaluación escolar. Curso escolar 2014 – 2015. La Habana: Ministerio de Educación de Cuba.

Ministerio de Educación, Cuba. (2014). *Resolución Ministerial 200/2014*. Trabajo metodológico. Curso escolar 2014 – 2015. La Habana: Ministerio de Educación de Cuba.

Miranda Espinosa, M. C. y Vázquez Bulit, I. (2010). *Programa de la asignatura Fundamentos de Pedagogía 2. año*. (Revisado en el curso escolar 2012 – 2013). Escuela Pedagógica. Formación de Maestros Primarios de nivel Medio Superior. La Habana: Ministerio de Educación de Cuba.

Miranda, T. y otros (1998). *Modelo general del profesional de la Educación*. La Habana: Instituto Superior Pedagógico “Enrique José Varona”. (Formato digital).

Montaño Calcines, J. R. y Abello Cruz, A. M. (2010). *Programa de la asignatura Español – Literatura 1. y 2. años*. Curso escolar 2010 – 2011. Escuela Pedagógica. Formación de Maestros Primarios de nivel Medio Superior. La Habana: Ministerio de Educación de Cuba.

Petrovsky, A. (1978). *Psicología General*. La Habana: Editorial Pueblo y Educación.

Pino Pupo, C. E. (2003). *Un modelo para el aprendizaje de las habilidades profesionales como base para la formación de competencias profesionales en el proceso de formación del Licenciado en Educación en la especialidad Eléctrica, a través de la disciplina Electrónica*. Tesis presentada en opción al grado científico de Doctor en Ciencias Pedagógicas. Universidad de Ciencias Pedagógicas “José de la Luz y caballero. Holguín.

Piñón, J. (2001) Informe del Proyecto de Investigación: Formación del recién egresado de los Institutos Superiores Pedagógicos. En: Fundamentos teórico – metodológicos del adiestramiento laboral. Instituto Superior Pedagógico “Enrique José Varona”. Ciudad de La Habana.

Rico Gallegos, P. (1997). *La praxis posible. Teoría e investigación para la práctica docente*. México: Impreso en Maquiladora Periodística de Michoacán. S A.

Rico Montero, P. Santos Palma, E. M. y Martín-Viaña Cuervo, V. (2008). *Exigencias del modelo de escuela primaria para la dirección por el maestro de los procesos de educación, enseñanza y aprendizaje*. La Habana: Editorial Pueblo y Educación.

Rico Montero, P. y otros. (2008). *El modelo de escuela primaria cubana: una propuesta desarrolladora de educación, enseñanza y aprendizaje*. La Habana: Editorial Pueblo y Educación.

Rodríguez Cantero, J. de la C., Cruz Pérez, J. M. y Suárez Guaimará, S. (2010). *Programa de la asignatura Geografía de Cuba y su metodología 3. año. Escuela Pedagógica*. Curso escolar 2010 – 2011. Formación de Maestros Primarios de nivel Medio Superior. La Habana: Ministerio de Educación de Cuba.

Rodríguez García, J. M., Martínez Castillo, D. y Peñate Montero, P. F. (2010). *Programa de la asignatura Educación Laboral y su metodología 4. año. Escuela Pedagógica*. Curso escolar 2010 – 2011. Formación de Maestros Primarios de nivel Medio Superior. La Habana: Ministerio de Educación de Cuba.

Rodríguez Murciano, C. J., García Collazo, V. y Finalé Martín, L. M. (2010). *Programa de la asignatura Educación Cívica en la escuela Primaria 3. año*. Curso escolar 2010 – 2011. Escuela Pedagógica. Formación de Maestros Primarios de nivel Medio Superior. La Habana: Ministerio de Educación de Cuba.

Saavedra Martínez, J. H. y Suárez Herrera, M. (2010). *Programa de la asignatura El mundo en que vivimos y su metodología 3. año*. Curso escolar 2010 – 2011. Escuela Pedagógica. Formación de Maestros Primarios de nivel Medio Superior. Ministerio de Educación de Cuba.

Torres, M. (2000). *El diagnóstico psicopedagógico. Conferencia en el III Congreso de la Educación Especial* La Habana. Formato digital.

Vázquez Bulit, I. E. y otros (2010). *Programa de la asignatura Introducción a la Didáctica 2. año*. Curso escolar 2010 – 2011. Escuela Pedagógica. Formación de

Maestros Primarios de nivel Medio Superior. La Habana: Ministerio de Educación de Cuba.

Villegas Jiménez, E. y otros (2010). *Programa de la asignatura Metodología de la enseñanza de la Matemática 3. y 4. años*. Curso escolar 2010 – 2011. Escuela Pedagógica. Formación de Maestros Primarios de nivel Medio Superior. La Habana: Ministerio de Educación de Cuba.

Vygostki, L. S. (1987). *Historia del desarrollo de las funciones psíquicas superiores*. La Habana: Editorial Científico – Técnica.

Anexo 1

Guía de observación al proceso evaluativo de las habilidades pedagógicas profesionales que realizan los tutores a los estudiantes en el contexto de su práctica docente.

Objetivo: comprobar la preparación que demuestra el tutor para asumir el proceso de evaluación de las habilidades pedagógicas profesionales a los practicantes.

Aspectos a observar:

- Dominio de las particularidades de las habilidades pedagógicas profesionales según el año académico.
- Objetividad del proceso.
- Exigencias generales que cumple para, en sentido general, garantizar la efectividad del proceso.

Anexo 2

Guía para el análisis del Perfil del Egresado para la formación de Maestros Primarios de nivel Medio Superior

Objetivo: constatar en el Perfil del Egresado para la formación de Maestros Primarios de nivel Medio Superior si se incluyen las habilidades pedagógicas profesionales para este tipo de formación, así como los indicadores para su evaluación por años académicos.

Aspectos a tener en cuenta en el análisis:

- Si se tienen en cuenta las habilidades pedagógicas profesionales que se exigen desarrollar en los estudiantes durante su etapa de formación profesional.
- Si se determinan, de cada una de estas habilidades, indicadores medibles para su evaluación en los diferentes años académicos.

Anexo 3

Guía para el análisis del Sistema de formación práctico–docente en las Escuelas Pedagógicas

Objetivo: constatar el nivel de precisión que alcanza el Sistema de formación práctico – docente en las Escuelas Pedagógicas en cuanto al establecimiento de indicadores medibles para la evaluación de las habilidades pedagógicas profesionales por años académicos en este contexto de actuación, así como en orientaciones para favorecer la efectividad de este proceso.

Aspectos a tener en cuenta en el análisis:

- Establecimiento de indicadores medibles para la evaluación de las habilidades pedagógicas profesionales por años académicos en el contexto de la práctica docente.
- Si se ofrecen orientaciones dirigidas al tutor encaminadas a favorecer la efectividad requerida en el proceso de evaluación de las habilidades pedagógicas profesionales por años académicos.

Anexo 4

Guía para el análisis de los programas de asignaturas de la especialidad de Maestros Primarios

Objetivo: constatar:

- Si se tienen en cuenta las potencialidades que los programas poseen para dar salida a las habilidades pedagógicas profesionales declaradas en el Perfil del Egresado para la formación de Maestros Primarios de nivel Medio Superior.
- Si se establecen indicadores de medida para la evaluación de este tipo de habilidades en el contexto de la práctica docente.
- Si se incluyen orientaciones dirigidas al tutor para la evaluación efectiva de estas habilidades a los estudiantes en la práctica docente.

Anexo 5

Guía para la realización de la entrevista a directivos de las Escuelas Pedagógicas y la Dirección Provincial de Educación

Objetivo: conocer el criterio de directivos de las Escuelas Pedagógicas y la Dirección Provincial de Educación sobre:

- La importancia del desarrollo de las habilidades pedagógicas profesionales en los estudiantes en el contexto de la práctica docente.
- La valoración que poseen acerca del nivel de orientación de los tutores en cuanto al proceso que asumen de evaluación de las habilidades pedagógicas profesionales en los estudiantes en la práctica docente.
- Los problemas más comunes presentes en los tutores durante el proceso de evaluación de las habilidades pedagógicas profesionales en los estudiantes en su práctica docente y sus principales causas.

Cuestionario:

- 1) ¿Considera importante el desarrollo de de evaluación de las habilidades pedagógicas profesionales en los estudiantes en la práctica? ¿Por qué?
- 2) ¿Cómo valora el nivel de orientación que poseen los tutores en cuanto al proceso que asumen de evaluación de las habilidades pedagógicas profesionales en los estudiantes en la práctica docente?

___ Adecuado

___ Muy adecuado

___ Bastante adecuado

___ Poco adecuado

___ Inadecuado

- 3) ¿Cuáles son, a su criterio, los problemas que más comúnmente presentan los tutores al enfrentar el proceso de evaluación de las habilidades pedagógicas profesionales a los estudiantes en su práctica docente?
- 4) ¿Qué causas fundamentales considera están asociadas a estos problemas?

Anexo 6

Guía para la realización de la entrevista a tutores de la práctica docente

Objetivo: obtener información acerca de:

- El grado de importancia que le ofrecen los tutores al desarrollo de habilidades pedagógicas profesionales en los futuros maestros primarios, así como el valor de ello desde el contexto de la práctica docente.
- El nivel de orientación que tienen para enfrentar el proceso de evaluación de este tipo de habilidades y las necesidades de orientación al respecto.

Cuestionario:

- 1) ¿Qué importancia tiene el desarrollo de habilidades pedagógicas profesionales desde la etapa de formación profesional de los estudiantes?
- 2) ¿Considera fundamental su desarrollo desde el contexto de la práctica docente?
¿Por qué?
- 3) ¿Cómo considera el nivel de orientación que tiene como tutor para la evaluación efectiva de las habilidades pedagógicas profesionales en los practicantes?
 Adecuado
 Muy adecuado
 Bastante adecuado
 Poco adecuado
 Inadecuado

4) ¿Estima importante recibir información al respecto?

Lo considera:

___ Necesario

___ Muy necesario

___ Bastante necesario

___ Poco necesario

___ Innecesario

5) ¿Qué aspectos identifica como los que requieren mayor orientación?

Anexo 7

Manual de orientación a los tutores para la evaluación de las habilidades profesionales a los practicantes de la especialidad Maestros Primarios de las Escuelas Pedagógicas



Palabras iniciales:

Este manual va dirigido especialmente a ustedes, consagrados tutores de los futuros maestros primarios que se preparan en las actuales Escuelas Pedagógicas del país, porque también ustedes forman parte del colectivo de formadores y les asiste igual compromiso de convertirlos, con exigencia y entrega, en los profesionales que demanda hoy el Modelo de Escuela Primaria.

Introducción

El proceso de formación en la Escuela Pedagógica está orientado a la educación en valores del estudiante, así como a lograr la asimilación y consolidación de conocimientos, hábitos y habilidades profesionales que propicien la solución creativa de las tareas del ejercicio de la profesión. Es por ello que entre las características que han de tipificar a estos futuros profesionales, en el caso de los maestros primarios, se encuentran:

- Revolucionario, martiano y fidelista, comprometido con los principios de la Revolución y de la Política Educativa cubana; caracterizado por un profundo sentido humanista, identidad profesional y responsabilidad, expresadas en el dominio de sus funciones, tareas profesionales y cualidades valiosas que garanticen su prestigio como futuro maestro primario.
- Conocedor de las particularidades fisiológicas y psicológicas que distinguen el proceso de desarrollo de los escolares en cada período evolutivo, que pueda caracterizar y valorar

el desarrollo alcanzado por cada niño en particular y por el grupo en general; así como dirigir su acción educativa en las diferentes formas organizativas de la Educación Primaria, partiendo de una concepción desarrolladora del proceso educativo para la orientación a las familias sobre su papel protagónico.

- Portador de ternura, afecto, amor a los niños, comprensión, tolerancia, ecuanimidad, sensibilidad, equidad, optimismo y dignidad personal y pedagógica; todo lo cual estará matizado por un estilo de comunicación afectuosa que propicie las mejores relaciones personales entre los alumnos, con los otros educadores, con la familia y con la comunidad, aprovechando las potencialidades de la intersectorialidad propia de esta.
- Capacitado para dirigir el proceso de educación y desarrollo de los escolares, considerándolos como el centro de toda su actividad a partir de conocer el fin, los objetivos y los principios de la Educación Primaria, y de comprender la trascendencia de esta etapa para el desarrollo de la personalidad de las nuevas generaciones, con elevados valores para que sean hombres y mujeres de bien en cualquier circunstancia.
- Capaz de dar respuestas personalizadas a las necesidades educativas de cada uno de los escolares que atiende y para preparar a la familia, de modo que esta desempeñe el papel protagónico que le corresponde en la educación de sus hijos, con la colaboración de los diferentes agentes educativos de la comunidad y situarse a la altura de los escolares, disfrutar con ellos y hacerlos vivir plenamente la alegría, la fantasía y toda la maravilla que encierra esta edad y que sepa aprovechar, en toda su dimensión, las posibilidades que brindan las diferentes asignaturas del currículo, para crear un ambiente lúdico necesario en el proceso educativo y lograr el máximo desarrollo integral de los alumnos.

En el cumplimiento de tan importantes aspiraciones y exigencias se destaca la práctica docente, en este sentido se deben centrar las influencias en la ejecución de un proceso educativo de calidad en este importante contexto, por lo cual se encamina el trabajo de

las instituciones para que sean modelos positivos para los estudiantes a partir de vivencias significativas.

Le corresponde esencialmente a los tutores de las escuelas donde estén insertados los estudiantes, la evaluación de los mismos garantizando la formación integral que se exige.

En este proceso resultan fundamentales las **habilidades pedagógicas profesionales** expresadas en el Perfil del Egresado de la especialidad:

- 1.- Fundamentar el proceso educativo
- 2.-Diagnosticar a los alumnos, el proceso educativo, la familia y la comunidad
- 3.-Planificar, organizar, ejecutar y evaluar el proceso educativo
- 4.-Comunicarse correctamente
- 5.-Aplicar las estrategias de aprendizaje para la atención colectiva e individual de los alumnos.
- 6.-Expresarse con claridad, coherencia, cohesión, belleza y creatividad.
- 7.-Organizar, planificar y ejecutar actividades artísticas.
- 8.-Aplicar técnicas de investigación.
- 9.-Autoevaluar su desempeño.
- 10.-Proyectar su autosuperación.

Las habilidades pedagógicas profesionales permiten que el maestro pueda tener un modo de actuación que favorezca el desarrollo de su pensamiento, sentimientos y una posición crítica ante los múltiples problemas profesionales que debe darle solución durante el desempeño profesional. Es por esta razón que se considera imprescindible su desarrollo desde su período de formación. Un análisis detenido de estas ideas permite reflexionar entonces en el valor de la práctica docente para potenciar las habilidades pedagógicas profesionales, las que deben satisfacer el cumplimiento de los diferentes objetivos que se exigen para cada año académico.

Estos objetivos están dirigidos a:

En 1. año (durante el período de la práctica de familiarización): reforzar la motivación profesional y familiarizar a los estudiantes con las particularidades del funcionamiento de la institución educativa y la labor del maestro o educador, (en el segundo semestre): caracterizar al educando, de acuerdo con factores biológicos, psicológicos y sociales.

En 2. año: propiciar el desarrollo de habilidades pedagógicas y didácticas generales.

En 3. año : planificar, ejecutar y controlar actividades docentes en las diferentes asignaturas.

En 4. año: dirigir integralmente el proceso educativo en un grupo de Primaria.

La práctica docente deviene la vía por excelencia, toda vez que vinculando la teoría con la práctica los estudiantes logran la mejor asimilación y consolidación de los conocimientos y habilidades profesionales lo que les permite la solución más creativa de las tareas del ejercicio de su profesión.

Desde esta óptica el **objetivo** del presente manual se centra en:

- 🚦 Orientar a los tutores acerca de cómo evaluar acertadamente el desarrollo alcanzado por los estudiantes en las habilidades pedagógicas profesionales en el contexto de la práctica docente.

El manual permitirá que en este proceso evaluativo se pueda emitir un juicio justo y convincente del desarrollo que logran los practicantes en cada una de estas habilidades contándose una unidad de criterios a la hora de evaluar. El mismo consta de las siguientes partes: introducción, precisiones sobre el proceder evaluativo, descripción de los criterios evaluativos generales, especificación de los indicadores medibles en cada habilidad profesional, exigencias que deben cumplir los tutores en su proceder general en este proceso evaluativo y orientaciones relacionadas con la culminación de las etapas de

práctica de familiarización y concentrada en función de las habilidades pedagógicas profesionales.

Desarrollo

I.- PROCEDER EVALUATIVO

- a) Se utilizarán las siguientes categorías evaluativas: **Excelente (E), Muy Bien (MB), Bien (B), Regular (R) e Insuficiente(I).**
- b) Para calificar cada **indicador**, se escribirá una equis (**X**) en la casilla correspondiente a la categoría evaluativa que aparecerá en la parte superior de la columna.
- c) Se calificará cada **habilidad profesional** en dependencia de los criterios evaluativos que se especifiquen al final de su descripción.
- d) Se otorgará una **calificación general** sobre la base de la evaluación otorgada a cada habilidad profesional.

II.- CRITERIOS DE EVALUACIÓN PARA OTORGAR LA CALIFICACIÓN GENERAL

EXCELENTE (E)

- Si de las diez habilidades profesionales, **todas** están evaluadas de **E**.
 - Si de las diez habilidades profesionales, **9 u 8** están evaluadas de **E**, y **el resto** de **MB**.
- * Una **condición imprescindible** aquí es que las habilidades **1 a la 6**, tienen que estar entre las que alcancen la calificación de **E**.

MUY BIEN (MB)

- Si de las diez habilidades profesionales, **todas** están evaluadas de **MB**.
 - Si de las diez habilidades profesionales, **9 u 8** están evaluadas de **MB**, y **el resto** de **E**.
- * La **condición necesaria** en este caso es que las habilidades de la **1 a la 6**, tienen que ser de las que alcanzan la calificación de **MB**.

BIEN (B)

- Si de las diez habilidades profesionales, **todas** están evaluadas de **B**.

- Si de las diez habilidades profesionales, **6 o menos** están evaluadas de **MB**, y el resto de **B**.

- Si de las diez habilidades profesionales, **9 u 8** están evaluadas de **B** y el resto de **R**.

* Una **condición imprescindible** para otorgar la calificación de **BIEN**, es que **ninguna** habilidad **puede estar evaluada de Insuficiente**, y de la **1 a la 6** deben lograr la calificación de **B**.

REGULAR (R)

- Si de las diez habilidades profesionales, **8** están evaluadas entre **MB** y **B**, y **2** de **I**.

- Si de las diez habilidades profesionales, **7 o 6** están evaluadas de **B**, **2 o 3** de **R** y **1** de **I**.

- Si de las diez habilidades profesionales, **5** están evaluadas de **B** y **5** de **R**.

INSUFICIENTE (I)

- Si de las diez habilidades profesionales, **5** están evaluadas de **I**.

III.- DESCRIPCIÓN DE LOS INDICADORES EVALUATIVOS POR HABILIDAD PROFESIONAL

Los indicadores medibles que se han diseñado para la evaluación de cada una de las habilidades pedagógicas profesionales tienen como principal rasgo distintivo que en cada año académico estas alcanzan un mayor nivel de complejidad y requieren de superior independencia y calidad por parte de los practicantes.

Es necesario tener en cuenta que cada **habilidad profesional** del Perfil del Egresado será objeto de calificación. Para ello se utilizarán las categorías **Excelente (E)**, **Muy Bien (MB)**, **Bien (B)**, **Regular (R)** e **Insuficiente (I)** y las especificidades descritas al culminar cada cuadro contentivo de los indicadores objeto de evaluación en cada una de ellas.

IV.- PROCEDER EVALUATIVO

a) Para calificar cada **indicador**, se escribirá una equis (**X**) en la casilla correspondiente a la categoría evaluativa que aparecerá en la parte superior de la columna.

- b) Se calificará cada **habilidad profesional** en dependencia de los criterios evaluativos que se especifiquen al final de su descripción.
- c) Se otorgará una **calificación general** sobre la base de la evaluación otorgada a cada habilidad profesional.

1. AÑO

OBJETIVOS ORIENTADOS A LA PRÁCTICA DOCENTE

- ❖ Durante el período de la práctica de familiarización, se concreta, fundamentalmente, en: **Reforzar la motivación profesional y familiarizar a los estudiantes con las particularidades del funcionamiento de la institución educativa y la labor del maestro.**
- ❖ En el segundo semestre tiene como principal: **Caracterizar al educando, de acuerdo con factores biológicos, psicológicos y sociales.**

En el caso de este año, los indicadores medibles que se han diseñado para la evaluación de cada una de las habilidades pedagógicas profesionales tienen como principal rasgo distintivo la consideración de que este resulta el primer año académico de los estudiantes y, por ende, aunque se requiere de independencia y calidad por parte de los mismos en su desempeño, no puede perderse de vista que no se trata del mismo nivel de exigencia que se pretende de los practicantes en los años sucesores.

Habilidades pedagógicas profesionales y sus indicadores		Evaluación				
1	Fundamentar el proceso educativo	E	MB	B	R	I
	<p>1.1 * Observa y valora, a nivel elemental y de forma sistemática, el funcionamiento general de la escuela primaria desde la perspectiva de cómo se concreta en ella el modelo cubano actual establecido para este tipo de escuela, apoyándose para esto en la realización de recorridos por el centro, conversatorios, entrevistas que centren la atención en:</p> <ul style="list-style-type: none"> ✓ El trabajo que desarrollan los directivos y docentes (maestros, bibliotecaria, logopeda, psicopedagogo y otros) en las distintas formas del proceso educativo de la escuela (clases, recreos socializadores, recibimiento y despedida de los niños, proceso de almuerzo, descanso activo y pasivo, la proyección y calidad del cumplimiento de la estrategia de trabajo educativo, proceso de evaluación, actividades laborales, de la biblioteca escolar, de la OPJM, las desarrolladas por las asistentes educativas (turnos de juegos, TV Formativa, entre otras), matutinos, conversación inicial, vespertinos, actos patrióticos, procesos en áreas deportivas, laboratorios de computación, gabinetes logopédicos y psicopedagógicos, talleres de Educación Laboral, círculos de interés en el 					

centro o fuera de él, concursos y encuentros de conocimientos y habilidades, entre otras actividades docentes, extradocentes y extraescolares.

- ✓ El trabajo escuela – familia (incluyendo las acciones con el Consejo de escuela).
- ✓ El trabajo escuela – comunidad.
- ✓ Las acciones desplegadas por órganos de dirección y técnicos.
- ✓ Las preparaciones metodológicas.
- ✓ Las preparaciones políticas.
- ✓ El accionar en función de las prioridades para el curso escolar.

1.2 Intercambia activamente con el Consejo de Dirección del centro acerca de la caracterización de la escuela.

1.3 Demuestra dominio de las características de la escuela primaria donde se encuentra ubicado, la de los alumnos y sus profesionales (directivos, docentes, asistentes educativas y otros agentes y agencias educativas que influyen en la educación del niño, con énfasis la familia y la comunidad, sobre la base de las funciones, cualidades y otros rasgos que los tipifican en estrecha correspondencia con las demandas del Modelo de la escuela primaria

cubana actual.

En función de los indicadores anteriores, se ha de demostrar dominio del Modelo de la escuela primaria cubana actual, pero a nivel de familiarización.

1.4 Participa activa y reflexivamente en conversatorios con educadores destacados, internacionalistas y/o colaboradores nacionales e internacionales, alfabetizadores, jubilados y otros de vasta experiencia (de diferentes generaciones y formaciones de la propia institución educativa o fuera de ella), en los que estos narren vivencias, experiencias, testimonios, anécdotas significativas y motivantes sobre el ejercicio de de la profesión y los practicantes comenten ideas y formulen preguntas analíticas e interesantes que develen el amor a ella.

1.5 Demuestra, sistemáticamente en las distintas actividades que realiza, las mejores cualidades, valores morales y modos de actuación profesional que distinguen a un educador, las que evidencien una esmerada motivación hacia la carrera.

1.6* Valora en el contexto social – educativo:

- ✓ Las acciones que emprende la escuela como parte del Programa director de promoción y educación para la salud, en estrecha relación con el diagnóstico.

	<ul style="list-style-type: none"> ✓ La organización y el régimen de vida escolar. ✓ El ambiente físico de los escolares (ventilación, iluminación, entre otros). ✓ La organización e higiene del horario docente, de las diferentes actividades docentes y otros tipos de actividades. ✓ Las condiciones higiénicas del puesto de trabajo de los escolares. ✓ La utilización correcta del tiempo libre en el proceso formativo. ✓ La capacidad de trabajo de los escolares. ✓ El papel de los educadores, fundamentalmente su tutor, en la organización de los locales y áreas, así como en función del desarrollo psíquico de los niños de la escuela y, particularmente, de su grupo. ✓ Las acciones que realiza la familia y la comunidad, de conjunto con la escuela, para promover y educar para la salud a los alumnos del centro. <p>1.7 Conversa con médicos y enfermeras de la familia y de la escuela, así como con otros agentes y agencias educativas de la comunidad, para familiarizarse con su labor en la atención integral de los niños del centro.</p>					
--	--	--	--	--	--	--

***Criterios para la evaluación específica del indicador 1.1**

Excelente (E)

- Si alcanza esta calificación en **todos** los subindicadores evaluados.
- Si de los **7** subindicadores evaluados, **5 o 6** están calificados de **E** y el resto de **MB**

Muy Bien (MB)

- Si alcanza esta calificación en **todos** los subindicadores evaluados.
- Si de los **7** subindicadores evaluados, **5 o 6** están calificados de **MB** y el resto de **E**.
- Si de los **7** subindicadores evaluados, **5 o 6** están calificados de **MB** y el resto de **B**.

Bien (B)

- Si alcanza esta calificación en **todos** los subindicadores evaluados.
- Si de los **7** subindicadores evaluados, **3 o menos** están calificados de **MB** y el resto de **B**.
- Si de los **7** subindicadores evaluados, **5 o 6** están calificados de **B** y el resto de **R**.

Regular (R)

- Si alcanza esta calificación en **todos** los subindicadores evaluados.
- Si de los **7** subindicadores evaluados, **3** están calificados de **B** y **4** de **R**.
- Si de los **7** subindicadores evaluados, **5** están calificados entre **MB** y **B** y **2** de **I**.
- Si de los **7** subindicadores evaluados, **4 o 5** están calificados de **B**, **1 o 2** de **R** y **1** de **I**.

Insuficiente (I)

- Si alcanza esta calificación en **todos** los subindicadores evaluados.
- Si de los **7** subindicadores evaluados alcanza **I** en **3**.

***Criterios para la evaluación específica del indicador 1.6**

Excelente (E)

- Si alcanza esta calificación en **todos** los subindicadores evaluados.
- Si de los **9** subindicadores evaluados, **7 u 8** están calificados de **E** y el resto de **MB**.

Muy Bien (MB)

- Si alcanza esta calificación en **todos** los subindicadores evaluados.
- Si de los **9** subindicadores evaluados, **7 u 8** están calificados de **MB** y el resto de **E**.
- Si de los **9** subindicadores evaluados, **7 u 8** están calificados de **MB** y el resto de **B**.

Bien (B)

- Si alcanza esta calificación en **todos** los subindicadores evaluados.
- Si de los **9** subindicadores evaluados, **5 o menos** están calificados de **MB** y el resto de **B**.
- Si de los **9** subindicadores evaluados, **7 u 8** están calificados de **B** y el resto de **R**.

Regular (R)

- Si alcanza esta calificación en **todos** los subindicadores evaluados.

- Si de los **9** subindicadores evaluados, **4** están calificados de **B** y **5** de **R**.
- Si de los **9** subindicadores evaluados, **7** están calificados entre **MB y B R** y **2** de **I**.
- Si de los **9** subindicadores evaluados, **6 o 5** están calificados de **B**, **2 o 3** de **R** y **1** de **I**.

Insuficiente (I)

- Si alcanza esta calificación en **todos** los subindicadores evaluados.
- Si de los **9** subindicadores, **5** están calificados de **I**.

Criterios de evaluación general de la habilidad

Excelente (E)

- Si alcanza esta calificación en **todos** los indicadores evaluados.
- Si de los **7** indicadores evaluados, **5 o 6** están calificados de **E** y el resto de **MB**.

Muy Bien (MB)

- Si alcanza esta calificación en **todos** los indicadores evaluados.
- Si de los **7** indicadores evaluados, **5 o 6** están calificados de **MB** y el resto de **E**.
- Si de los **7** indicadores evaluados, **5 o 6** están calificados de **MB** y el resto de **B**.

Bien (B)

- Si alcanza esta calificación en **todos** los indicadores evaluados.
- Si de los **7** indicadores evaluados, **3 o menos** están calificados de **MB** y el resto de **B**.

- Si de los **7** indicadores evaluados, **5 o 6** están calificados de **B y el resto** de **R**.

Regular (R)

- Si alcanza esta calificación en **todos** los indicadores evaluados.
- Si de los **7** indicadores evaluados, **3** están calificados de **B** y **4** de **R**.
- Si de los **7** indicadores evaluados, **5** están calificados entre **MB y B** y **2** de **I**.
- Si de los **7** indicadores evaluados, **4 o 5** están calificados de **B**, **1 o 2** de **R** y **1** de **I**.

Insuficiente (I)

- Si alcanza esta calificación en **todos** los indicadores evaluados.
- Si de los **7** indicadores evaluados alcanza **I** en **3**.

Evaluación de la habilidad: _____

Habilidades pedagógicas profesionales y sus indicadores		Evaluación				
2	Diagnosticar a los alumnos, el proceso educativo, la familia, la escuela y la comunidad	E	MB	B	R	I
	<p>2.1 Diagnostica y caracteriza el desarrollo físico y las particularidades psicológicas del escolar, de conjunto con el tutor, apoyándose en la aplicación de algunos métodos y técnicas como: las tablas de peso para la talla, la observación, la observación con escala valorativa, la entrevista, el cuarto excluido, el dibujo, el completamiento de frases, los diez deseos, análisis del expediente acumulativo del escolar, entre otras, las que ha de diseñar, aplicar, interpretar y procesar adecuadamente.</p> <p>2.2 Comunica adecuadamente los resultados derivados de la aplicación de los métodos y técnicas utilizadas para el diagnóstico y los de la caracterización.</p> <p>2.3 Diseña y aplica, de conjunto con el tutor, estrategias de intervención en correspondencia con los resultados obtenidos en el diagnóstico, las que ha de valorar y/o reajustar sistemáticamente.</p> <p>2.4 Demuestra dominio constante del diagnóstico y caracterización de sus escolares, así como de las acciones que se ejecutan sobre la base de sus resultados.</p> <p>2.5 Observa el proceso de llenado del expediente acumulativo de los escolares de su grupo por parte su tutor y participa activamente en él colaborando en la actualización de</p>					

	la información en ellos contenida, sobre la base de los resultados del diagnóstico y la caracterización.					
--	--	--	--	--	--	--

Criterios de evaluación general de la habilidad

Excelente (E)

- Si alcanza esta calificación en **todos** los indicadores evaluados.
- Si de los **5** indicadores evaluados, **3 o 4** están calificados de **E y el resto** de **MB**.

Una condición imprescindible aquí es que los indicadores 2.1 a 2.4 tienen que estar entre las que alcancen la calificación de E.

Muy Bien (MB)

- Si alcanza esta calificación en **todos** los indicadores evaluados.
- Si de los **5** indicadores evaluados, **3 o 4** están calificados de **MB y el resto** de **E**.
- Si de los **5** indicadores evaluados, **3 o 4** están calificados de **MB y el resto** de **B**.

Una condición imprescindible aquí es que los indicadores 2.1 a 2.4 tienen que estar entre las que alcancen la calificación de MB.

Bien (B)

- Si alcanza esta calificación en **todos** los indicadores evaluados.

- Si de los **5** indicadores evaluados, **3 o menos** están calificados de **MB y el resto de B.**
- Si de los **5** indicadores evaluados, **3 o 4** están calificados de **B y el resto de R.**

	Habilidades pedagógicas profesionales y sus indicadores	Evaluación
--	--	-------------------

Una condición imprescindible para otorgar la calificación de Bien es que ninguno de los indicadores puede estar calificado de Insuficiente y del 2.1 al 2.4 deben lograr la calificación de B.

Regular (R)

- Si alcanza esta calificación en **todos** los indicadores evaluados.
- Si de los **5** indicadores evaluados, **2** están calificados de **B** y **3** de **R.**
- Si de los **5** indicadores evaluados, **3** están calificados entre **MB y B** y **2** de **I.**
- Si de los **5** indicadores evaluados, **2 o 3** están calificados de **B**, **1 o 2** de **R** y **1** de **I.**

Insuficiente (I)

- Si alcanza esta calificación en **todos** los indicadores evaluados.
- Si de los **5** indicadores evaluados alcanza **I** en **3.**

Evaluación de la habilidad: _____

3	Planificar, organizar, ejecutar y evaluar el proceso educativo	E	MB	B	R	I
	No hay exigencias para esta habilidad en el año.					
	Habilidades pedagógicas profesionales y sus indicadores				Evaluación	

4	Comunicarse correctamente	E	MB	B	R	I
	<p>4.1 Expresa y transmite mensajes o información sobre la base de amplios conocimientos acerca del tema o aspecto de la realidad de que se trate:</p> <ul style="list-style-type: none"> ✓ Sabe lo que quiere decir ✓ A quién se lo dice ✓ En qué circunstancias <p>4.2 Usa las normas de respeto y cortesía y el tono de voz adecuado, en correspondencia con la situación comunicativa:</p> <ul style="list-style-type: none"> ✓ Ante funcionarios y directivos del centro, de la institución docente donde realiza la práctica y del territorio ✓ Ante alumnos y trabajadores de la institución donde desarrolla la práctica docente ✓ Ante familiares de los educandos y miembros de la comunidad; ✓ Como protagonista o espectador en actividades extradocentes: matutinos, vespertinos, actos políticos, Escuelas de educación familiar, desfiles, talleres o eventos, etc. <p>4.3 Utiliza oportuna y sobriamente, los recursos no verbales de la comunicación:</p>					

- ✓ El contacto visual: mira a las personas de manera confortablemente directa
- ✓ La expresión facial: en armonía con el mensaje que ofrece al receptor
- ✓ Expresión de la boca: mantiene los labios en un tono reposado, sin muecas ni contracciones
- ✓ La gestualidad del cuerpo: conoce y emplea el significado del uso de las manos y de la postura corporal
- ✓ El empleo del espacio: se desplaza oportunamente por el aula ofreciendo con ello una invitación al intercambio con sus receptores

4.4 Puede, en diferentes situaciones comunicativas:

- ✓ Argumentar, ejemplificar, sintetizar
- ✓ Elaborar preguntas de diferentes tipos según el propósito del intercambio comunicativo

4.5 Demuestra habilidades para actuar oportunamente como receptor:

- ✓ Escucha atentamente lo que dice o hace el otro y lo asume como mensaje
- ✓ Percibe los estados de ánimo y sentimientos del otro
- ✓ Capta su disposición o no a la comunicación
- ✓ Descubre estados emocionales, índices de cansancio, aburrimiento, desinterés, etc., a

	<p>partir de signos o expresiones no verbales.</p> <p>4.6 Es capaz de establecer relaciones de empatía (sabe ponerse en el lugar del otro) a través de:</p> <ul style="list-style-type: none"> ✓ Un comportamiento democrático y no impositivo ✓ La aceptación de otras ideas ✓ La no interrupción del discurso del otro (sabe escuchar) ✓ El acercamiento afectivo (manifestaciones de apoyo y de expresión de vivencias). 					
--	--	--	--	--	--	--

Criterios de evaluación general de la habilidad

Excelente (E)

- Si alcanza esta calificación en **todos** los indicadores evaluados.
- Si alcanza **MB** en el indicador **4.6** y **E en el resto**.

Muy Bien (MB)

- Si alcanza esta calificación en **todos** los indicadores evaluados.
- Si obtiene **B** en el indicador **4.6** y **MB en el resto**.

Bien (B)

- Si alcanza calificación de **B en todos** los indicadores evaluados.
- Si de los seis indicadores **4 son B y 2 MB.**
- Si de los seis indicadores **5 son B y 1 R.**

Los indicadores 4.1, 4.2 y 4.5, deben ser B o MB.

Regular (R)

- Si **todos** los indicadores son calificados de **R.**
- Si de los **6** indicadores evaluados, **4 son B y 2 R.**
- Si de los **6** indicadores evaluados, **3 son B, 2 R y 1 I.**
- Si de los **6** indicadores evaluados **3** son calificados de **B** y **3** de **R.**

Insuficiente (I)

- Cuando **todos** los indicadores son evaluados de **I.**
- Cuando **3** de los seis indicadores, estén calificados de **I.**

Evaluación de la habilidad:_____

✓

Habilidades pedagógicas profesionales y sus indicadores		Evaluación				
5	Aplicar estrategias de aprendizaje para la atención colectiva e individual de los alumnos	E	MB	B	R	I ✓
	<p>5.1 Apoya a su tutor en el trabajo que desarrolla en el grupo encaminado a potenciar las normas de comportamiento y valores morales, partiendo de su propio modelo como futuro pedagogo.</p> <p>5.2 Adopta, conscientemente, los nuevos enfoques dirigidos a:</p> <ul style="list-style-type: none"> ✓ Aprender a conocer ✓ Aprender a hacer ✓ Aprender a ser ✓ Aprender a convivir 					<p>✓</p> <p>✓</p> <p>✓</p> <p>✓</p>

✓

Criterios de evaluación general de la habilidad

	Habilidades pedagógicas profesionales y sus indicadores	Evaluación
--	--	-------------------

Excelente (E)

- Si alcanza esta calificación en **todos** los indicadores evaluados.

Muy Bien (MB)

- Si alcanza esta calificación en **todos** los indicadores evaluados.

Bien (B)

- Si alcanza calificación de **B** en **todos** los indicadores evaluados.
- Si de los dos indicadores **1 es B y 1 MB**.

Una condición necesaria para alcanzar estas categorías es que ninguno de los indicadores puede estar calificado de R.

Regular (R)

- Si de los dos indicadores evaluados, **1 es B y 1 R**.
- Si **todos** los indicadores son calificados de **R**.

Insuficiente (I)

- Cuando **1** de los dos indicadores está calificado de **I**.

Evaluación de la habilidad: _____

6	Expresarse con claridad, coherencia, cohesión, belleza y creatividad	E	MB	B	R	I
	<p>Continuar el desarrollo de la habilidad a partir de sus exigencias en el año anterior, pero logrando superiores niveles de independencia y calidad.</p> <p>6.1 Explota óptimamente los recursos del lenguaje oral si:</p> <p>6.1.1 Mantiene la atención de sus receptores a través de:</p> <ul style="list-style-type: none"> ✓ La fluidez verbal ✓ La articulación y pronunciación correctas ✓ La riqueza y propiedad léxica ✓ La claridad y la coherencia al hablar. <p>6.1.2 No incurre en el uso de:</p> <ul style="list-style-type: none"> ✓ Muletillas ✓ Barbarismos ✓ Anfibología ✓ Redundancia ✓ Cacofonía ✓ Monotonía ✓ Solecismos 					

✓ Impropiiedades

6.2 Evita el empleo de vocablos que afean y corrompen nuestra lengua en cualquier situación comunicativa tales como: “sirvió”, “el o la mía”, “escapa’o”, “toca’o”, “yunta”, “eso está chacal”, “tiene flou”, “tiene tremendo toque”, “loco”, “qué vuelta”, “qué riquera”, entre otros.

6.3 Redacta su registro de la práctica docente, los informes u otros documentos, haciendo un uso correcto de:

6.3.1 Las exigencias caligráficas del español: rasgos, enlaces, inclinación, uniformidad, tamaño, espaciado y linealidad

6.3.2 Las normas ortográficas y de puntuación en la construcción de textos escritos:

✓ Acentuación (agudas, llanas, esdrújulas, tilde hiática y diacrítica)

✓ Mayúsculas/minúsculas

✓ Escritura de grafemas que originan confusión

✓ Palabras que se escriben juntas y separadas

✓ División de palabras a final de renglón

✓ Signos de puntuación.

6.3.3 Los conectores gramaticales: preposiciones, conjunciones y pronombres.

6.3.4 Las normas de concordancia establecidas (entre artículos y sustantivos, entre

	<p>sustantivos y adjetivos y entre sujeto y verbo) como expresión de la coherencia y la cohesión</p> <p>6.3.5 La calidad de las ideas y la suficiencia de los juicios expresados</p> <p>6.3.6 El ordenamiento lógico de las ideas</p> <p>6.3.7 Las normas de presentación en correspondencia con el tipo de texto y soporte (limpieza, márgenes, sangría y legibilidad)</p>					
--	--	--	--	--	--	--

Criterios de evaluación general de la habilidad

Excelente (E)

- Si alcanza esta calificación en **todos** los indicadores evaluados.
- Si alcanza **MB** en el indicador **6.3** y **E** en el resto.

Muy Bien (MB)

- Si alcanza esta calificación en **todos** los indicadores evaluados.
- Si el indicador **6.3** es **B** (ninguno de sus aspectos puede ser R) y **MB** el resto.

Bien (B)

- Si alcanza calificación de **B** en **todos** los indicadores evaluados.
- Si de los **3** indicadores **2 son B y 1 MB.**
- Si de los **3** indicadores **2 son B y 1 R.**

Regular (R)

- Si de los **3** indicadores **1 es B y 2 R.**
- Si de los **3** indicadores **2 son R y 1 I.**
- Si **todos** los indicadores son calificados de **R.**

Insuficiente (I)

- Cuando **todos** los indicadores están calificados de **I.**
- Cuando **2** de los **tres** indicadores están calificados de **I.**

Evaluación de la habilidad: _____

Habilidades pedagógicas profesionales y sus indicadores		Evaluación				
7	Organizar, planificar y ejecutar actividades artísticas	E	MB	B	R	I
	7.1 Observa y valora actividades artísticas sobre la base de su influencia en la cultura general integral de los educandos.					

Criterios de evaluación general de la habilidad

Excelente (E)

- Si alcanza esta calificación en el indicador evaluado.

Muy Bien (MB)

- Si alcanza esta calificación en el indicador evaluado

Bien (B)

- Si alcanza esta calificación en el indicador evaluado.

Regular (R)

- Si alcanza esta calificación en el indicador evaluado.

Insuficiente (I)

	Habilidades pedagógicas profesionales y sus indicadores	Evaluación
--	--	-------------------

- S
i
a

lcanza esta calificación en el indicador evaluado.

Evaluación de la habilidad: _____

8	Aplicar técnicas de investigación	E	MB	B	R	I
	<p>8.1 Diseña y aplica, con apoyo del tutor:</p> <ul style="list-style-type: none"> ✓ Entrevistas ✓ Guías de observación ✓ Guías para análisis de documentos. <p>8.2 Domina el procesamiento de la información obtenida a través de la elaboración de diferentes tipos de resúmenes:</p> <ul style="list-style-type: none"> ✓ Fichas bibliográficas y de contenido ✓ Esquemas ✓ Cuadros sinópticos ✓ Tablas y gráficas 					

Criterios de evaluación general de la habilidad

Excelente (E)

- Si alcanza esta calificación en **todos** los indicadores evaluados.

Muy Bien (MB)

- Si alcanza esta calificación en **todos** los indicadores evaluados.

Bien (B)

- Si alcanza calificación de **B** en **todos** los indicadores evaluados.
- Si de los **2** indicadores evaluados, **1 es B y 1 MB**

Una condición necesaria para estas categorías es que ninguno de los indicadores puede estar calificado de R.

Regular (R)

- Si de los **2** indicadores evaluados, **1 es B y 1 R.**
- Si **todos** los indicadores son calificados de **R.**

Insuficiente (I)

- Cuando **1** de los **dos** indicadores está calificado de **I.**

Evaluación de la habilidad: _____

	Habilidades pedagógicas profesionales y sus indicadores	Evaluación				
9	Autoevaluar su desempeño	E	MB	B	R	I
	<p>9.1 Autoevaluación adecuada:</p> <p>9.1.1 Riqueza de contenido: si se orienta conscientemente en todas las habilidades profesionales. Reconoce sus fortalezas para:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Fundamentar el proceso educativo • Diagnosticar a los alumnos, el proceso educativo, la familia y la comunidad • Planificar, organizar, ejecutar y evaluar el proceso educativo • Comunicarse correctamente • Aplicar las estrategias de aprendizaje para la atención colectiva e individual de los alumnos. • Expresarse con claridad, coherencia, cohesión, belleza y creatividad • Organizar, planificar y ejecutar actividades artísticas • Aplicar técnicas de investigación • Autoevaluar su desempeño • Proyectar su autosuperación. 					

	<p>9.1.2 Flexibilidad: asimila elementos disonantes con la tenacidad general de su personalidad y analiza resultados no acordes con sus expectativas.</p> <p>- Reconoce sus debilidades en cada una de las habilidades profesionales, se proyecta por erradicarlas y busca soluciones al respecto.</p> <p>Integridad: mantiene la estabilidad de la autoevaluación a pesar de asimilar resultados que no se corresponden con sus expectativas y nivel de aspiraciones.</p> <p>- Se muestra receptivo y colaborativo ante señalamientos y sugerencias.</p> <p>9.2 Autoevaluación inadecuada:</p> <p>9.2.1 Por sobrevaloración (sobreestima sus posibilidades reales)</p> <p>9.2.2 Por subvaloración (subestima sus posibilidades reales)</p>					<p>✓</p> <p>✓</p> <p>✓</p> <p>✓</p> <p>✓</p> <p>✓</p> <p>✓</p> <p>✓</p> <p>✓</p>
--	---	--	--	--	--	--

Criterios de evaluación general de la habilidad

Excelente (E)

Si alcanza esta calificación en el indicador (9.1). Para ello debe:

- Obtener **E en todos** los subindicadores evaluados (9.1.1, 9.1.2 y 9.1.3).
- Obtener **E** en los subindicadores **9.1.1 y 9.1.2** y **MB en el 9.1.3**.

Una condición imprescindible aquí es que ningún subindicador puede estar calificado de B ni R.

Muy Bien (MB)

Si alcanza esta calificación en el indicador (9.1). Para ello debe:

- Obtener **E en todos** los subindicadores evaluados (9.1.1, 9.1.2 y 9.1.3).
- Obtener **MB** en los subindicadores 9.1.1 y 9.1.2 y **E en el 9.1.3**.
- Obtener **MB** en los subindicadores 9.1.1 y 9.1.2 y **B en el 9.1.3**.

Una condición imprescindible aquí es que ningún subindicador puede estar calificado de R.

Bien (B)

Si alcanza esta calificación en el indicador (9.1). Para ello debe:

- Obtener E en todos los subindicadores evaluados (9.1.1, 9.1.2 y 9.1.3).
- Obtener B en los subindicadores 9.1.1 y 9.1.2 y MB en el 9.1.3.

Una condición imprescindible aquí es que ningún subindicador puede estar calificado de R.

Las calificaciones hasta aquí analizadas son las que ofrecen la posibilidad a los practicantes de considerar su autoevaluación como adecuada.

Regular (R)

Si alcanza esta calificación en el indicador (9.1). En este sentido los subindicadores pueden comportarse del siguiente modo:

- Alcanza **R** en **todos** los subindicadores evaluados (**9.1.1, 9.1.2 y 9.1.3**).
- Alcanza **R** en los subindicadores **9.1.1 y 9.1.2** y **B** en el **9.1.3**.

Insuficiente (I)

- Si en **todos** los subindicadores evaluados (**9.1.1, 9.1.2 y 9.1.3**) alcanza esta calificación o **con solo obtenerla en 1 de ellos**.

Evaluación de la habilidad: _____

Habilidades pedagógicas profesionales y sus indicadores		Evaluación				
10	Proyectar su autosuperación	E	MB	B	R	I
	<p>10.1 Reconoce sus potencialidades y limitaciones.</p> <p>10.2 Jerarquiza las acciones para solucionar sus carencias.</p> <p>10.3 Proyecta su crecimiento personal.</p>					

Criterios de evaluación general de la habilidad

Excelente (E)

- Si alcanza esta calificación en **todos** los indicadores evaluados o **MB** en el **10.2** y **E** en los restantes.

Muy Bien (MB)

- Si alcanza esta calificación en **todos** los indicadores evaluados.
- Si obtiene **B** en el indicador **10.2** y **MB** en el resto.

Bien (B)

- Si alcanza calificación de **B** en **todos** los indicadores evaluados.
- Si de los **3** indicadores evaluados, **2 son B y 1 MB**.
- Si de los **3** indicadores evaluados, el **10.2 es R y el resto B**.


Regular (R)

- Si **todos** los indicadores evaluados son calificados de **R**.
- Si de los **3** indicadores evaluados, **1 es B y 2 R**.
- Si de los **3** indicadores evaluados, **1 es B, 1 R y 1 I**.

Insuficiente (I)

- Si alcanza **I** en **todos** los indicadores evaluados.
- Cuando **2** de los tres indicadores están calificados de **I**.

Evaluación de la habilidad: _____

 **Nota aclaratoria: Las escuelas que no dispongan de logopedas y/o psicopedagogos será responsabilidad del propio centro facilitarles a los practicantes la realización de las actividades que se orientan relacionadas con estos especialistas, coordinándolas previamente en escuelas de la comunidad o en el Centro de Diagnóstico y Orientación (CDO) del territorio.**

2. AÑO

OBJETIVO ORIENTADO A LA PRÁCTICA DOCENTE:

❖ PROPICIAR EL DESARROLLO DE HABILIDADES PEDAGÓGICAS Y DIDÁCTICAS GENERALES

Los indicadores medibles diseñados para la evaluación de cada una de las habilidades pedagógicas profesionales en este año académico tienen como principal rasgo distintivo que estas alcanzan un mayor nivel de ascendencia y requieren de superior independencia y calidad por parte de los practicantes.

Habilidades pedagógicas profesionales y sus indicadores		Evaluación				
1	Fundamentar el proceso educativo	E	MB	B	R	I
	<p>Continuar el desarrollo de la habilidad a partir de sus exigencias en el año anterior, pero logrando niveles superiores de independencia y calidad. Se incluyen, además, otros indicadores como:</p> <p>1.1 Consulta sistemáticamente el Modelo de escuela primaria cubana actual como fuente auxiliar imprescindible que favorece el desempeño adecuado en torno a las exigencias para el desarrollo de las habilidades pedagógicas profesionales del año.</p> <p>1.2 Valora las relaciones pedagógicas que establece el educador con los agentes y agencias educativas en los distintos contextos de actuación: docente, extradocente y extraescolar, desde la perspectiva de su influencia en la formación integral de la personalidad de los niños de la escuela, apoyándose en la observación de actividades variadas de esta tipología.</p> <p>1.3 Observa y valora reuniones de padres, escuelas de educación familiar, visitas al hogar.</p> <p>1.4 Planifica y organiza, con ayuda del tutor, estos tipos de actividades respetando sus requerimientos.</p>					

1.5 Valora, a partir de la observación sistemática, variados tipos de actividades profesionales en las que participa su tutor, sobre la base de:

- ✓ El cumplimiento de sus funciones como profesional de la educación: orientadora, docente – metodológica e investigativa y de superación.
- ✓ La demostración de las capacidades pedagógicas: académica, didáctica, perceptiva, comunicativa, organizativa, creadora, de dirección, autoridad, información, justeza, tacto y ética pedagógica, advertidas en la atención pedagógica e individual.

Valora, elementalmente:

1.6 El papel del Centro de Diagnóstico y Orientación (CDO) en la escuela y, de manera particular, el trabajo que desarrolla con niños de su grupo (si son atendidos por este).

1.7 Las acciones estimuladoras del desarrollo y sus potencialidades con carácter preventivo que realiza su tutor en función de la atención a los niños del grupo con necesidades educativas especiales.

--	--	--	--	--

Criterios de evaluación general de la habilidad

Excelente (E)

- Si alcanza esta calificación en **todos** los indicadores evaluados.
- Si de los **7** indicadores evaluados, **5 o 6** están calificados de **E** y **el resto** de **MB**.

Muy Bien (MB)

- Si alcanza esta calificación en **todos** los indicadores evaluados.
- Si de los **7** indicadores evaluados, **5 o 6** están calificados de **MB** y **el resto** de **E**.
- Si de los **7** indicadores evaluados, **5 o 6** están calificados de **MB** y **el resto** de **B**.

Bien (B)

- Si alcanza esta calificación en **todos** los indicadores evaluados.
- Si de los **7** indicadores evaluados, **3 o menos** están calificados de **MB** y **el resto** de **B**.
- Si de los **7** indicadores evaluados, **5 o 6** están calificados de **B** y **el resto** de **R**.

Regular (R)

- Si alcanza esta calificación en **todos** los indicadores evaluados.
- Si de los **7** indicadores evaluados, **3** están calificados de **B** y **4** de **R**.
- Si de los **7** indicadores evaluados, **5** están calificados entre **MB y B** y **2** de **I**.
- Si de los **7** indicadores evaluados, **4 o 5** están calificados de **B**, **1 o 2** de **R** y **1** de **I**.

Insuficiente (I)

- Si alcanza esta calificación en **todos** los indicadores evaluados.
- Si de los **7** indicadores evaluados, alcanza **I** en **3**.

Evaluación de la habilidad: _____

Habilidades pedagógicas profesionales y sus indicadores		Evaluación				
2	Diagnosticar a los alumnos, el proceso educativo, la familia, la escuela y la comunidad	E	MB	B	R	I
	<p>Continuar el desarrollo de la habilidad a partir de sus exigencias en el año anterior, pero logrando niveles superiores de independencia y calidad. Se incluyen, además, otros indicadores como:</p> <p>2.1 Diagnostica y caracteriza las particularidades psicológicas de su grupo, de conjunto con el tutor, apoyándose en la aplicación de algunos métodos y técnicas como: la observación, la observación con escala valorativa, la entrevista grupal, el test sociométrico, entre otras, las que ha de diseñar, aplicar, interpretar y procesar adecuadamente.</p> <p>2.2 Comunica adecuadamente los resultados derivados de la aplicación de los métodos y técnicas utilizadas para el diagnóstico.</p> <p>2.3 Diseña y aplica, de conjunto con el tutor, estrategias de intervención en correspondencia con los resultados obtenidos en el diagnóstico grupal, las que ha de valorar y/o reajustar sistemáticamente.</p> <p>2.4 Demuestra dominio constante del diagnóstico y caracterización de su grupo, así como de las acciones que se ejecutan sobre la base de sus resultados.</p> <p>2.5* Diagnostica y caracteriza, de conjunto con el tutor, los agentes y agencias educativas:</p>					

escuela – familia – comunidad a partir del diseño, aplicación, interpretación y procesamiento de diferentes métodos, técnicas Y vías estudiadas entre ellas: observación, entrevista, encuesta, observación con escala valorativa, visita al hogar, reunión de padres, escuelas de educación familiar, despacho, análisis del expediente acumulativo del escolar, entre otras.

2.6 Comunica adecuadamente los resultados derivados de la aplicación de los métodos y técnicas utilizadas para el diagnóstico.

2.7* Diseña y aplica, con ayuda del tutor sencillas estrategias de intervención para el trabajo de orientación familiar, comunitario y con la escuela con marcado carácter preventivo, en correspondencia con los resultados obtenidos en el diagnóstico; valorarlas y/o reajustarlas de forma constante.

2.8 Demuestra dominio constante del diagnóstico y caracterización de su grupo, así como de las acciones que se ejecutan en correspondencia con sus resultados.

2.9 Estudia el expediente acumulativo de los escolares de su grupo, valora el cumplimiento de las exigencias de su llenado y colabora con su tutor en la actualización de la información en ellos contenida, sobre la base de los resultados del diagnóstico y la caracterización del propio escolar y la familia.

2.10 Observa y valora, de manera general, el proceso de entrega pedagógica a la Educación

--	--	--	--	--

	<p>Primaria (desde su participación activa en ella) teniendo en cuenta la calidad de la articulación de la Educación Preescolar con la Educación Primaria y su importancia en la preparación del niño para el ingreso y continuidad en la escuela. * (Puede ser en un grupo de Preescolar del centro o de un círculo infantil de la comunidad donde está enclavada la escuela).</p>					
--	---	--	--	--	--	--

***Criterios para la evaluación específica del indicador 2.5**

Excelente (E)

- Si con excelencia **(E)** diagnostica a los **3** agentes socializadores.
- Si de los **3** agentes socializadores diagnostica de forma excelente **(E)** a **2** y a **1** de **MB**.

Muy Bien (MB)

- Si de forma **muy buena (MB)** diagnostica a los **3** agentes socializadores.
- Si de los **3** agentes socializadores diagnostica a **1** de forma **excelente (E)** y a **2** de forma **muy buena (MB)**.
- Si de los **3** agentes socializadores diagnostica a **1** de forma **excelente (E)** y a **2** de forma **muy buena (MB)**.

Bien (B)

- Si diagnostica **bien (B)** a los **3** agentes socializadores.
- Si de los **3** agentes socializadores diagnostica **bien (B)** a **2** y a **1** **muy bien (MB)**.
- Si de los **3** agentes socializadores diagnostica a **2** **bien (B)** y a **1** de forma **regular (R)**.

Regular (R)

- Si los **3** los agentes socializadores los diagnostica **regular (R)**.
- Si de los **3** agentes socializadores diagnostica **1** **bien (B)** y **2** **regular (R)**.
- Si de los **3** agentes socializadores diagnostica **1** **bien (B)**, **1** **regular (R)** y **1** **insuficiente (I)**.

Insuficiente (I)

- Si los **3** agentes socializadores los diagnostica de forma **insuficiente (I)**.
- Cuando de los **3** agentes socializadores diagnostica a **2** de forma **insuficiente (I)**.

***Criterios para la evaluación específica del indicador 2.7**

Excelente (E)

- Si con **excelencia (E)** diseña y aplica estrategias de intervención para el trabajo de orientación familiar, comunitario y con la escuela con marcado carácter preventivo, en correspondencia con los resultados obtenidos en el diagnóstico; las valora y/o reajusta de forma constante.
- Si de **forma excelente (E)** diseña y aplica estrategias de intervención para el trabajo de orientación dirigido a **2** agentes socializadores, con marcado carácter preventivo, en correspondencia con los resultados obtenidos en el diagnóstico y lo hace **muy bien (MB)** con **1** de los agentes socializadores. De igual manera las valora y/o reajusta de forma constante.

Muy (MB)

- Si de forma **muy buena (MB)** diseña y aplica estrategias de intervención para el trabajo de orientación familiar, comunitario y con la escuela, con marcado carácter preventivo, en correspondencia con los resultados obtenidos en el diagnóstico; las valora y/o reajusta de forma constante.
- Si diseña y aplica de forma **excelente (E)** estrategias de intervención para el trabajo de orientación dirigido a **1** de los agentes socializadores y a **2** de forma **muy buena (MB)**. De igual manera las valora y/o reajusta de forma constante.

Bien (B)

- Si de forma **buena (B)** diseña y aplica estrategias de intervención para el trabajo de orientación familiar, comunitario y con la escuela, con marcado carácter preventivo, en correspondencia con los resultados obtenidos en el diagnóstico; las valora y/o reajusta de forma constante.
- Si diseña y aplica **bien (B)** estrategias de intervención para el trabajo de orientación dirigido a **2** de los agentes socializadores y a **1** de forma **muy buena (MB)**. De igual manera las valora y/o reajusta de forma constante.
- Si diseña y aplica **bien (B)** estrategias de intervención para el trabajo de orientación dirigido a **2** de los agentes socializadores y a **1** de forma **regular (R)**. De igual manera las valora y/o reajusta de forma constante.

Regular (R)

- Si de forma **regular (R)** diseña y aplica estrategias de intervención para el trabajo de orientación familiar, comunitario y con la escuela, con marcado carácter preventivo, en correspondencia con los resultados obtenidos en el diagnóstico; las valora y/o reajusta de forma constante.
- Si diseña y aplica con **buena** calidad **(B)** estrategias de intervención para el trabajo de orientación dirigido a **1** de los agentes socializadores y a **2** de forma regular **(R)**. De igual manera las valora y/o reajusta de forma constante.
- Si diseña y aplica **bien (B)** estrategias de intervención para el trabajo de orientación dirigido a **1** de los agentes socializadores, a **1** de forma **regular (R)** y a **1** de forma **insuficiente (I)**. De igual manera las valora y/o reajusta de forma constante.

Insuficiente (I)

- Si de forma **insuficiente (I)** realiza el diseño y aplicación de las estrategias de intervención para el trabajo de orientación familiar, comunitario y con la escuela, también es insuficiente la valoración y/o el reajuste de estas de forma constante.
- Cuando el diseño y aplicación de estrategias de intervención para el trabajo de orientación dirigido a los agentes socializadores es **insuficiente (I)** en 2 de esos agentes, y de igual manera realiza la valoración y/o el reajuste de dichas estrategias.

Criterios de evaluación general de la habilidad

Excelente (E)

- Si de los **10** indicadores evaluados, **todos** están calificados de **E**.
- Si de los **10** indicadores evaluados, **9 u 8** están calificados de **E**, y **el resto** de **MB**.

Una condición imprescindible aquí es que los indicadores 2.1 a 2.8 tienen que estar entre las que alcancen la calificación de E.

Muy Bien (MB)

- Si de los **10** indicadores evaluados, **todos** están evaluados de **MB**.
- Si de los **10** indicadores evaluados, **9 u 8** están evaluados de **MB** y **el resto** de **E**.
- Si de los **10** indicadores evaluados, **9 u 8** están evaluados de **MB**, y **el resto** de **B**.

Una condición imprescindible aquí es que los indicadores 2.1 a 2.8 tienen que estar entre las que alcancen la calificación de MB o E.

Bien (B)

- Si de los **10** indicadores evaluados, **todos** están calificados de **B**.

- Si de los **10** indicadores evaluados, **6 o menos** están calificados de **MB** y el **resto** de **B**.
- Si de los **10** indicadores evaluados, **9 u 8** están calificados de **B** y el **resto** de **R**.

Una condición imprescindible para otorgar la calificación de Bien es que ninguno de los indicadores puede estar calificado de Insuficiente y del 2.1 al 2.8 deben lograr la calificación de B.

Regular (R)

- Si **todos** los indicadores están calificados de **R**.
- Si de los **10** indicadores evaluados, **8** están calificados entre **MB** y **B** y **2** de **I**.
- Si de los **10** indicadores evaluados, **7 o 6** están calificados de **B**, **2 o 3** de **R** y **1** de **I**.
- Si de los **10** indicadores evaluados, **5** están calificados de **B** y **5** de **R**.

Insuficiente (I)

- Si **todos** los indicadores están calificados de **I**.
- Si de los **10** indicadores evaluados, **5** están calificados de **I**.

Evaluación de la habilidad: _____

Habilidades pedagógicas profesionales y sus indicadores		Evaluación				
3	Planificar, organizar, ejecutar y evaluar el proceso educativo	E	MB	B	R	I
	<p>3.1 Consulta sistemáticamente como parte de su autopreparación para el cumplimiento de las exigencias de esta habilidad profesional en el año, importantes documentos normativos y otros textos de los diferentes grados como: programas, orientaciones metodológicas (incluyendo las relacionadas con los ajustes curriculares), libros de texto, cuadernos de trabajo, así como el Modelo de la escuela primaria cubana actual, demostrando un suficiente dominio.</p> <p>3.2 Elabora, con ayuda de su tutor, medios de enseñanza que puedan ser utilizados en las diferentes asignaturas del grado en el que se desempeña.</p> <p>3.3 Observa la aplicación de diferentes tipos de evaluación e intercambia reflexivamente con su tutor acerca del cumplimiento de los requerimientos de este componente del proceso de enseñanza – aprendizaje.</p> <p>3.4* Valora, de forma elemental y sistemáticamente, a partir de la consulta de análisis metodológicos, dosificaciones, sistemas de planes de clases, así como de la</p>					

observación de clases a su tutor:

✓ El respeto a las exigencias de la concepción de los documentos antes mencionados.

✓ Los diferentes tipos de clases y sus características.

✓ El cumplimiento de las funciones didácticas.

✓ Los presupuestos que sustentan las leyes, categorías, principios y reglas de la enseñanza.

✓ Las particularidades de los componentes del proceso de enseñanza – aprendizaje, su dinámica e interrelación.

✓ Las exigencias de la clase contemporánea cubana.

3.5* Observa, valora, en función de sus requerimientos generales y su significación para el desarrollo multilateral y armónico de los niños, otras formas de organización del proceso educativo, y participa en ellas derivado de lo que sostiene con su tutor un intercambio reflexivo acerca del cumplimiento de sus exigencias y su productividad.

Estas son:

✓ El juego, realizado en diferentes contextos: recreos socializadores, descanso activo, en las clases, como técnica psicoterapéutica, entre otros

✓ La excursión

✓ El trabajo independiente

✓ La actividad laboral

✓ Las actividades extradocentes y extraescolares (matutinos, vespertinos, actos patrióticos, concursos y encuentros de conocimientos y habilidades, actividades de la biblioteca escolar, círculos de interés dentro y fuera del centro, visitas a museos, tarjas, monumentos, centros laborales (culturales, económicos...), entre otras.

3.6 Planifica, en trabajo conjunto con su tutor, variadas actividades de estos tipos.

3.7 Dirige algunas de estas actividades planificadas *(aquellas que no generen tan alto nivel de complejidad) se sugieren: conocidos juegos tradicionales infantiles, de entretenimiento y sencillos juegos didácticos, actividades laborales: autoservicio, trabajo en huertos o parcelas, higienización y saneamiento en la escuela y la comunidad, matutinos, vespertinos u otras.

3.8 Revisa, unido a su tutor, libretas, cuadernos y otros trabajos de los niños, haciendo énfasis en la atención a las necesidades educativas, en sentido general, y las necesidades educativas especiales, en particular.

*** Criterios para la evaluación específica del indicador 3.4**

Excelente (E)

- Si alcanza esta calificación en **todos** los subindicadores evaluados.
- Si de los **6** subindicadores evaluados, **5 o 4** están calificados de **E** y **el resto** de **MB**.

Muy Bien (MB)

- Si alcanza esta calificación en **todos** los subindicadores evaluados.
- Si de los **6** subindicadores evaluados, **5 o 4** están calificados de **MB** y **el resto** de **E**.
- Si de los **6** subindicadores evaluados, **5 o 4** están calificados de **MB** y **el resto** de **B**.

Bien (B)

- Si alcanza esta calificación en **todos** los subindicadores evaluados.
- Si de los **6** subindicadores evaluados, **1 o 2** están calificados de **MB** y **el resto** de **B**.
- Si de los **6** subindicadores evaluados, **5 o 4** están calificados de **B** y **el resto** de **R**.

Regular (R)

- Si alcanza esta calificación en **todos** los subindicadores evaluados.
- Si de los **6** subindicadores evaluados, **3** están calificados de **B** y **3** de **R**.
- Si de los **6** subindicadores evaluados, **4** están calificados entre **MB** y **B** y **2** de **I**.

- Si de los **6** subindicadores evaluados, **3 o 4** están calificados de **B**, **1 o 2** de **R** y **1** de **I**.

Insuficiente (I)

- Si alcanza esta calificación en **todos** los subindicadores evaluados.
- Si de los **6** subindicadores evaluados **3** están calificados de **I**.

***Criterios para la evaluación específica del indicador 3.5**

Excelente (E)

- Si alcanza esta calificación en **todos** los subindicadores evaluados.
- Si de los **5** subindicadores evaluados, **3 o 4** están calificados de **E** y **el resto** de **MB**.

Muy Bien (MB)

- Si alcanza esta calificación en **todos** los subindicadores evaluados.
- Si de los **5** subindicadores evaluados, **3 o 4** están calificados de **MB** y **el resto** de **E**.
- Si de los **6** subindicadores evaluados, **3 o 4** están calificados de **MB** y **el resto** de **B**.

Bien (B)

- Si alcanza esta calificación en **todos** los subindicadores evaluados.
- Si de los **5** subindicadores evaluados, **2 o menos** están calificados de **MB** y **el resto** de **B**.
- Si de los **5** subindicadores evaluados, **3 o 4** están calificados de **B** y **el resto** de **R**.

Regular (R)

- Si alcanza esta calificación en **todos** los subindicadores evaluados.
- Si de los **5** subindicadores evaluados, **2** están calificados de **B** y **3** de **R**.
- Si de los **5** subindicadores evaluados, **3** están calificados entre **MB y B** y **2** de **I**.
- Si de los **5** subindicadores evaluados, **2 o 3** están calificados de **B**, **1 o 2** de **R** y **1** de **I**.

Insuficiente (I)

- Si alcanza esta calificación en **todos** los subindicadores evaluados.
- Si de los **5** subindicadores evaluados **3** están calificados de **I**.

Criterios de evaluación general de la habilidad

Excelente (E)

- Si alcanza esta calificación en **todos** los indicadores evaluados.
- Si de los **8** indicadores evaluados, **7 o 6** están calificados de **E** y el resto de **MB**.

Muy Bien (MB)

- Si alcanza esta calificación en **todos** los indicadores evaluados.
- Si de los **8** indicadores evaluados, **7 o 6** están calificados de **MB** y el resto de **E**.
- Si de los **8** indicadores evaluados, **7 o 6** están calificados de **MB** y el resto de **B**.

Una condición imprescindible aquí es que los indicadores 3.1 a 3.7 tienen que estar entre las que alcancen la calificación de MB o E.

Bien (B)

- Si alcanza esta calificación en **todos** los indicadores evaluados.
- Si de los **8** indicadores evaluados, **3 o menos** están calificados de **MB y el resto de B.**
- Si de los **8** indicadores evaluados, **7 o 6** están calificados de **B y el resto de R.**

Una condición imprescindible para otorgar la calificación de Bien es que ninguno de los indicadores puede estar calificado de Insuficiente y del 3.1 a 3.7 deben lograr la calificación de B.

Regular (R)

- Si alcanza esta calificación en **todos** los indicadores evaluados.
- Si de los **8** indicadores evaluados, **4** están calificados de **B y 4 de R.**
- Si de los **8** indicadores evaluados, **6** están calificados entre **MB y B y 2 de I.**
- Si de los **8** indicadores evaluados, **2 o 3** están calificados de **B, 4 o 5 de R y 1 de I.**

Insuficiente (I)

- Si alcanza esta calificación en **todos** los indicadores evaluados.
- Si de los **8** indicadores evaluados alcanza **I en 3.**

Evaluación de la habilidad: _____

Habilidades pedagógicas profesionales y sus indicadores		Evaluación				
4	Comunicarse correctamente	E	MB	B	R	I
	<p>Continuar el desarrollo de la habilidad a partir de sus exigencias en el año anterior, pero logrando superiores niveles de independencia y calidad.</p> <p>4.1 Expresa y transmite mensajes o información sobre la base de amplios conocimientos acerca del tema o aspecto de la realidad de que se trate:</p> <ul style="list-style-type: none"> ✓ Sabe lo que quiere decir ✓ A quién se lo dice ✓ En qué circunstancias <p>4.2 Usa las normas de respeto y cortesía y el tono de voz adecuado, en correspondencia con la situación comunicativa:</p> <ul style="list-style-type: none"> ✓ Ante funcionarios y directivos del centro, de la institución docente donde realiza la práctica y del territorio ✓ Ante alumnos y trabajadores de la institución donde desarrolla la práctica docente ✓ Ante familiares de los educandos y miembros de la comunidad; ✓ Como protagonista o espectador en actividades extradocentes: matutinos, vespertinos, actos políticos, Escuelas de educación familiar, desfiles, talleres o eventos, etc. 					

4.3 Utiliza oportuna y sobriamente, los recursos no verbales de la comunicación:

- ✓ El contacto visual: mira a las personas de manera confortablemente directa
- ✓ La expresión facial: en armonía con el mensaje que ofrece al receptor
- ✓ Expresión de la boca: mantiene los labios en un tono reposado, sin muecas ni contracciones
- ✓ La gestualidad del cuerpo: conoce y emplea el significado del uso de las manos y de la postura corporal
- ✓ El empleo del espacio: se desplaza oportunamente por el aula ofreciendo con ello una invitación al intercambio con sus receptores

4.4 Puede, en diferentes situaciones comunicativas:

- ✓ Argumentar, ejemplificar, sintetizar
- ✓ Elaborar preguntas de diferentes tipos según el propósito del intercambio comunicativo

4.5 Demuestra habilidades para actuar oportunamente como receptor:

- ✓ Escucha atentamente lo que dice o hace el otro y lo asume como mensaje
- ✓ Percibe los estados de ánimo y sentimientos del otro
- ✓ Capta su disposición o no a la comunicación
- ✓ Descubre estados emocionales, índices de cansancio, aburrimiento, desinterés, etc., a partir de signos o expresiones no verbales

	<p>4.6 Es capaz de establecer relaciones de empatía (sabe ponerse en el lugar del otro) a través de:</p> <ul style="list-style-type: none"> ✓ Un comportamiento democrático y no impositivo ✓ La aceptación de otras ideas ✓ La no interrupción del discurso del otro (sabe escuchar) ✓ El acercamiento afectivo (manifestaciones de apoyo y de expresión de vivencias). 					
--	---	--	--	--	--	--

Criterios de evaluación general de la habilidad

Excelente (E)

- Si alcanza esta calificación en **todos** los indicadores evaluados.
- Si alcanza **MB** en el indicador **4.6** y **E en el resto**.

Muy Bien (MB)

- Si alcanza esta calificación en **todos** los indicadores evaluados.
- Si obtiene **B** en el indicador **4.6** y **MB en el resto**.

Bien (B)

- Si alcanza calificación de **B en todos** los indicadores evaluados.
- Si de los **6** indicadores **4 son B y 2 MB.**
- Si de los **6** indicadores **5 son B y 1 R.**

Los indicadores 4.1, 4.2 y 4.5, deben ser B o MB.

Regular (R)

- Si de los **6** indicadores evaluados, **4 son B y 2 R.**
- Si de los **6** indicadores evaluados, **3 son B, 2 R y 1 I.**
- Si **todos** los indicadores son calificados de **R.**

Insuficiente (I)

- Cuando **3** de los **seis** indicadores, estén calificados de **I.**

Evaluación de la habilidad:_____

	Habilidades pedagógicas profesionales y sus indicadores	Evaluación				
5	Aplicar estrategias de aprendizaje para la atención colectiva e individual alumnos	E	MB	B	R	I
	<p>Continuar el desarrollo de la habilidad a partir de sus exigencias en el año anterior, pero logrando superiores niveles de independencia y calidad. Se incluyen, además, otros indicadores como:</p> <p>5.1 Observa a su tutor en la aplicación de métodos para el trabajo educativo de sus alumnos y valora los resultados.</p> <p>5.2 Aplica, con la guía de su tutor, diferentes métodos para el trabajo educativo de los alumnos de su grupo, en los que se evidencie el cumplimiento de las exigencias estipuladas para su utilización, y los fundamenta.</p>					

<p>5.3 Diseña, con ayuda del tutor, aplica, valora y/o reajusta constantemente estrategias para solucionar carencias de los niños del grupo relacionadas con el trabajo educativo, así como, valora su eficiencia.</p> <p>5.4 Adopta, conscientemente, los nuevos enfoques dirigidos a:</p> <ul style="list-style-type: none"> ✓ Aprender a conocer ✓ Aprender a hacer ✓ Aprender a ser ✓ Aprender a convivir. 					
--	--	--	--	--	--

Criterios de evaluación general de la habilidad

Excelente (E)

- Si alcanza esta calificación en **todos** los indicadores evaluados.
- Si de los **4** indicadores evaluados, **3** están calificados de **E y 1** de **MB**.

Muy Bien (MB)

- Si alcanza esta calificación en **todos** los indicadores evaluados.
- Si de los **4** indicadores evaluados, **3** están calificados de **MB y 1** de **E**.

- Si de los **4** indicadores evaluados, **3** están calificados de **MB y 1 de B.**

Bien (B)

- Si alcanza esta calificación en **todos** los indicadores evaluados.
- Si de los **4** indicadores evaluados, **1** está calificados de **MB y el resto de B.**
- Si de los **4** indicadores evaluados, **2** están calificados de **MB y 2 de B.**

Una condición necesaria para alcanzar estas categorías es que ninguno de los indicadores puede estar calificado de R.

Regular (R)

- Si alcanza esta calificación en **todos** los indicadores evaluados.
- Si de los **4** indicadores evaluados, **2** están calificados de **B y 2 de R.**
- Si de los **4** indicadores evaluados, **1 o 2** están calificados entre **MB y B y 2 de I.**
- Si de los **4** indicadores evaluados, **1** está calificado de **B, 2 de R y 1 de I.**

Insuficiente (I)

- Si alcanza esta calificación en **todos** los indicadores evaluados.
- Si de los **4** indicadores evaluados, alcanza **I** en **2.**

Evaluación de la habilidad: _____

	Habilidades pedagógicas profesionales y sus indicadores	Evaluación				
6	Expresarse con claridad, coherencia, cohesión, belleza y creatividad	E	MB	B	R	I
	<p>Continuar el desarrollo de la habilidad a partir de sus exigencias en el año anterior, pero logrando superiores niveles de independencia y calidad.</p> <p>6.1 Explota óptimamente los recursos del lenguaje oral si:</p> <p>6.1.1 Mantiene la atención de sus receptores a través de:</p> <ul style="list-style-type: none"> ✓ La fluidez verbal ✓ La articulación y pronunciación correctas ✓ La riqueza y propiedad léxica ✓ La claridad y la coherencia al hablar. <p>6.1.2 No incurre en el uso de:</p> <ul style="list-style-type: none"> ✓ Muletillas ✓ Barbarismos ✓ Anfibología ✓ Redundancia ✓ Cacofonía 					

✓ Monotonía

✓ Solecismos

✓ Impropiiedades

6.2 Evita el empleo de vocablos que afean y corrompen nuestra lengua en cualquier situación comunicativa tales como: “sirvió”, “el o la mía”, “escapa’o”, “toca’o”, “yunta”, “eso está chacal”, “tiene flou”, “tiene tremendo toque”, “loco”, “qué vuelta”, “qué riquera”, entre otros.

6.3 Redacta registro de la práctica docente, los informes, las evaluaciones u otros documentos, haciendo un uso correcto de:

6.3.1 Las exigencias caligráficas del español: rasgos, enlaces, inclinación, uniformidad, tamaño, espaciado y linealidad

6.3.2 Las normas ortográficas y de puntuación en la construcción de textos escritos:

✓ Acentuación (agudas, llanas, esdrújulas, tilde hiática y diacrítica)

✓ Mayúsculas/minúsculas

✓ Escritura de grafemas que originan confusión

✓ Palabras que se escriben juntas y separadas

✓ División de palabras a final de renglón

✓ Signos de puntuación.

	<p>6.3.3 Los conectores gramaticales: preposiciones, conjunciones y pronombres.</p> <p>6.3.4 Las normas de concordancia establecidas (entre artículos y sustantivos, entre sustantivos y adjetivos y entre sujeto y verbo) como expresión de la coherencia y la cohesión</p> <p>6.3.5 La calidad de las ideas y la suficiencia de los juicios expresados</p> <p>6.3.6 El ordenamiento lógico de las ideas</p> <p>6.3.7 Las normas de presentación en correspondencia con el tipo de texto y soporte (limpieza, márgenes, sangría y legibilidad)</p>					
--	--	--	--	--	--	--

Criterios de evaluación general de la habilidad

Excelente (E)

- Si alcanza esta calificación en **todos** los indicadores evaluados.
- Si alcanza **MB** en el indicador **6.3** y **E en el resto**.

Muy Bien (MB)

- Si alcanza esta calificación en **todos** los indicadores evaluados.
- Si el indicador **6.3 es B (ninguno de sus aspectos puede ser R) y MB el resto.**

Bien (B)

- Si alcanza calificación de **B** en **todos** los indicadores evaluados
- . Si de los **3** indicadores **2 son B y 1 MB.**
- Si de los **3** indicadores **2 son B y 1 R.**

Regular (R)

- Si de los **3** indicadores **1 es B y 2 R.**
- Si de los **3** indicadores **2 son R y 1 I.**
- Si **todos** los indicadores son calificados de **R.**

Insuficiente (I)

- Cuando **2** de los **tres** indicadores están calificados de **I.**
- Si **todos** los indicadores son calificados de **I.**

Evaluación de la habilidad: _____

Habilidades pedagógicas profesionales y sus indicadores		Evaluación				
7	Organizar, planificar y ejecutar actividades artísticas	E	MB	B	R	I
	<p>Continuar el desarrollo de la habilidad a partir de sus exigencias en el año anterior, pero logrando superiores niveles de independencia y calidad. Se incluyen, además, otros indicadores como:</p> <p>7.1 Participa protagónicamente, de conjunto con su tutor, en la preparación de sencillas actividades artísticas de los niños de su grupo, para ser presentadas en diferentes eventos.</p>					

Criterios de evaluación general de la habilidad

Excelente (E)

- Si alcanza esta calificación en el indicador evaluado.

Muy Bien (MB)

- Si alcanza esta calificación en el indicador evaluado.

Bien (B)

- Si alcanza esta calificación en el indicador evaluado.

Regular (R)

- Si alcanza esta calificación en el indicador evaluado.

Insuficiente (I)

- Si alcanza esta calificación en el indicador evaluado.

Evaluación de la habilidad: _____

Habilidades pedagógicas profesionales y sus indicadores		Evaluación				
8	Aplicar técnicas de investigación	E	MB	B	R	I
	<p>Continuar el desarrollo de la habilidad a partir de sus exigencias en el año anterior, pero logrando superiores niveles de independencia y calidad. Se incluyen, además, otros indicadores como:</p> <p>8.1 Diseña y aplica, con apoyo del tutor:</p> <ul style="list-style-type: none"> ✓ Entrevistas ✓ Test sociométricos ✓ Guías de observación ✓ Guías para análisis de documentos. <p>8.2 Domina el procesamiento de la información obtenida a través de la elaboración de diferentes tipos de resúmenes:</p> <ul style="list-style-type: none"> ✓ Fichas bibliográficas y de contenido ✓ Esquemas ✓ Cuadros sinópticos ✓ Tablas y gráficas 					

Criterios de evaluación general de la habilidad

Excelente (E)

- Si alcanza esta calificación en **todos** los indicadores evaluados.

Muy Bien (MB)

- Si alcanza esta calificación en **todos** los indicadores evaluados.

Bien (B)

- Si alcanza calificación de **B** en **todos** los indicadores evaluados.
- Si de los **2** indicadores evaluados, **1 es B y 1 MB**

Una condición necesaria para estas categorías es que ninguno de los indicadores puede estar calificado de R.

Regular (R)

- Si de los **2** indicadores evaluados, **1 es B y 1 R.**
- Si **todos** los indicadores son calificados de **R.**

Insuficiente (I)

- Cuando **1** de los **2** indicadores esté calificado de **I.**

Evaluación de la habilidad: _____

Habilidades pedagógicas profesionales y sus indicadores		Evaluación				
9	Autoevaluar su desempeño	E	MB	B	R	I
	<p>Continuar el desarrollo de la habilidad a partir de sus exigencias en el año anterior, pero logrando superiores niveles de independencia y calidad.</p> <p>9.1 Autoevaluación adecuada:</p> <p>9.1.1 Riqueza de contenido: si se orienta conscientemente en todas las habilidades profesionales. Reconoce sus fortalezas para:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Fundamentar el proceso educativo • Diagnosticar a los alumnos, el proceso educativo, la familia y la comunidad • Planificar, organizar, ejecutar y evaluar el proceso educativo • Comunicarse correctamente • Aplicar las estrategias de aprendizaje para la atención colectiva e individual de los alumnos. • Expresarse con claridad, coherencia, cohesión, belleza y creatividad • Organizar, planificar y ejecutar actividades artísticas • Aplicar técnicas de investigación 					

Criterios de evaluación general de la habilidad

Excelente (E)

Si alcanza esta calificación en el indicador **(9.1)**. Para ello debe:

- Obtener **E en todos** los subindicadores evaluados **(9.1.1, 9.1.2 y 9.1.3)**.
- Obtener **E** en los subindicadores **9.1.1 y 9.1.2** y **MB en el 9.1.3**.

Una condición imprescindible aquí es que ningún subindicador puede estar calificado de B ni R.

Muy Bien (MB)

Si alcanza esta calificación en el indicador **(9.1)**. Para ello debe:

- Obtener **E en todos** los subindicadores evaluados **(9.1.1, 9.1.2 y 9.1.3)**.
- Obtener **MB** en los subindicadores **9.1.1 y 9.1.2** y **E en el 9.1.3**.
- Obtener **MB** en los subindicadores **9.1.1 y 9.1.2** y **B en el 9.1.3**.

Una condición imprescindible aquí es que ningún subindicador puede estar calificado de R.

Bien (B)

- Si alcanza esta calificación en el indicador **(9.1)**. Para ello debe:

- Obtener **E en todos** los subindicadores evaluados **(9.1.1, 9.1.2 y 9.1.3)**.
- Obtener **B** en los subindicadores **9.1.1 y 9.1.2** y **MB en el 9.1.3**.

Una condición imprescindible aquí es que ningún subindicador puede estar calificado de R.

Las calificaciones hasta aquí analizadas son las que ofrecen la posibilidad a los practicantes de considerar su autoevaluación como adecuada.

Regular (R)

- Si alcanza esta calificación en el indicador **(9.1)**. En este sentido los subindicadores pueden comportarse del siguiente modo:
- Alcanza **R en todos** los subindicadores evaluados **(9.1.1, 9.1.2 y 9.1.3)**.
- Alcanza **R** en los subindicadores **9.1.1 y 9.1.2** y **B en el 9.1.3**.

Insuficiente (I)

- Si en **todos** los subindicadores evaluados **(9.1.1, 9.1.2 y 9.1.3)** alcanza esta calificación o **con solo obtenerla en 1 de ellos**.

Evaluación de la habilidad: _____

Habilidades pedagógicas profesionales y sus indicadores		Evaluación				
10	Proyectar su autosuperación	E	MB	B	R	I
	Continuar el desarrollo de la habilidad a partir de sus exigencias en el año anterior, pero logrando superiores niveles de independencia y calidad. 10.1 Reconoce sus potencialidades y limitaciones. 10.2 Jerarquiza las acciones para solucionar sus carencias. 10.3 Proyecta su crecimiento personal.					

Criterios de evaluación general de la habilidad

Excelente (E)

- Si alcanza esta calificación en **todos** los indicadores evaluados o **MB** en el **10.2** y **E** en los restantes.

Muy Bien (MB)

- Si alcanza esta calificación en **todos** los indicadores evaluados.
- Si obtiene **B** en el indicador **10.2** y **MB** en el resto.

Bien (B)

- Si alcanza calificación de **B** en **todos** los indicadores evaluados.
- Si de los **3** indicadores evaluados, **2** son **B** y **1 MB**.
- Si de los **3** indicadores evaluados, el **10.2** es **R** y el resto **B**.


Regular (R)

- Si **todos** los indicadores evaluados son calificados de **R**.
- Si de los **3** indicadores evaluados, **1** es **B** y **2 R**.
- Si de los **3** indicadores evaluados, **1** es **B**, **1 R** y **1 I**.

Insuficiente (I)

- Si alcanza **I** en **todos** los indicadores evaluados.
- Cuando **2** de los **3** indicadores están calificados de **I**.

Evaluación de la habilidad: _____

 **Nota aclaratoria: Las escuelas que no dispongan de logopedas y/o psicopedagogos será responsabilidad del propio centro facilitarles a los practicantes la realización de las actividades que se orientan relacionadas con estos especialistas, coordinándolas previamente en escuelas de la comunidad o en el Centro de Diagnóstico y Orientación (CDO) del territorio.**

3. AÑO

OBJETIVO ORIENTADO A LA PRÁCTICA DOCENTE

❖ PLANIFICAR, EJECUTAR Y CONTROLAR ACTIVIDADES DOCENTES EN LAS DIFERENTES ASIGNATURAS

Los indicadores medibles diseñados para la evaluación de cada una de las habilidades pedagógicas profesionales en este año académico, tienen como principal rasgo distintivo que estas alcanzan un mayor nivel de ascendencia y requieren de superior independencia y calidad por parte de los practicantes.

Habilidades pedagógicas profesionales y sus indicadores		Evaluación				
1	Fundamentar el proceso educativo	E	MB	B	R	I
	<p>Continuar el desarrollo de la habilidad a partir de sus exigencias en el año anterior, pero logrando niveles superiores de independencia y calidad. Se incluyen, además, otros indicadores como:</p> <p>1.1 Visita escuelas especiales y el Centro de Diagnóstico y Orientación (CDO) para realizar entrevistas a logopedas y psicopedagogos con el objetivo de: constatar sus funciones en el centro, las especificidades de su labor preventiva – correctiva – compensatoria, desde el centro hacia la escuela primaria, y el papel que en ello tienen sus homólogos de la escuela y los maestros (sin dejar de particularizar en su tutor); emite juicios valorativos sólidos al respecto.</p> <p>1.2 Valora, con mayor nivel de profundidad, las acciones estimuladoras del desarrollo y sus potencialidades con carácter preventivo que realiza el centro y especialmente su tutor en</p>					

función de la atención a diversidad, en sentido general, y a los niños con necesidades educativas especiales, en particular.					
--	--	--	--	--	--

1.3 Realiza, con ayuda de la bibliotecaria, un inventario de la biblioteca escolar dirigido a constatar los libros de literatura infantil con los que cuenta, sus autores, géneros y formas genéricas a los que pertenecen, así como, teniendo en cuenta los intereses lectores por grupos etéreos, determina en qué grado se puede trabajar cada uno, lo cual contribuya a facilitar la labor de los maestros de la institución educativa.

1.4 Investiga con la bibliotecaria del centro acerca de las particularidades que distinguen a los concursos que en él se desarrollan especialmente dirigidos a la promoción de la lectura y a la estimulación de intereses lectores en los escolares, tales como: “Sabe más quien lee más”, entre otros, y demuestra dominio de los mismos.

Criterios de evaluación general de la habilidad

Excelente (E)

- Si alcanza esta calificación en **todos** los indicadores evaluados.
- Si de los **4** indicadores evaluados, **3** están calificados de **E** y **1** de **MB**.

Muy Bien (MB)

- Si alcanza esta calificación en **todos** los indicadores evaluados.
- Si de los **4** indicadores evaluados, **3** están calificados de **MB y 1 de E.**
- Si de los **4** indicadores evaluados, **3** están calificados de **MB y 1 de B.**

Bien (B)

- Si alcanza esta calificación en **todos** los indicadores evaluados.
- Si de los **4** indicadores evaluados, **1** está calificados de **MB y el resto de B.**
- Si de los **4** indicadores evaluados, **2** están calificados de **MB y 2 de B.**

Una condición necesaria para alcanzar estas categorías es que ninguno de los indicadores puede estar calificado de R.

Regular (R)

- Si alcanza esta calificación en **todos** los indicadores evaluados.
- Si de los **4** indicadores evaluados, **2** están calificados de **B y 2 de R.**
- Si de los **4** indicadores evaluados, **1 o 2** están calificados entre **MB y B y 2 de I.**
- Si de los **4** indicadores evaluados, **1** está calificado de **B, 2 de R y 1 de I.**

Insuficiente (I)

- Si alcanza esta calificación en **todos** los indicadores evaluados.
- Si de los **4** indicadores evaluados, alcanza **I** en **2.**

Evaluación de la habilidad: _____

	Habilidades pedagógicas profesionales y sus indicadores	Evaluación				
2	Diagnosticar a los alumnos, el proceso educativo, la familia, la escuela y la	E	MB	B	R	I
	<p>Continuar el desarrollo de la habilidad a partir de sus exigencias en el año anterior, pero logrando niveles superiores de independencia y calidad. Se incluyen, además, otros indicadores como:</p> <p>2.1 Diagnostica el aprendizaje de los alumnos de su grupo (relacionado con las asignaturas de las didácticas particulares que se estudian en el año), apoyándose en el diseño, aplicación, interpretación y procesamiento de diferentes métodos y técnicas: pruebas pedagógicas, revisión de libretas y cuadernos, entre otras.</p> <p>2.2 Comunica adecuadamente los resultados derivados de la aplicación de los métodos y técnicas utilizadas para el diagnóstico y los de la caracterización referenciada.</p> <p>2.3 Observa las particularidades de los niños con trastornos en el lenguaje y la comunicación oral y escrita, así como con otras necesidades educativas especiales de su escuela (sin dejar de excluir los de seguimiento por inclusión educativa e integración escolar) en los diferentes contextos de actuación, especialmente de su grupo, o de la escuela si no existiera en su grupo estas particularidades, e intercambia acerca de sus resultados con el psicopedagogo, logopeda y su tutor.</p>					

<p>2.4 Diagnostica y caracteriza, en trabajo conjunto con el psicopedagogo, logopeda y su tutor las particularidades psicopedagógicas y asociadas directamente con trastornos del lenguaje y la comunicación oral y escrita (agresividad, timidez, hiperactividad, hiperkinesia, dislexia, disgrafía, discalculia, tartamudez, tartaleo, retardo oral u otras relacionadas con la inclusión educativa y la integración social)) a los niños de su grupo u otro grupo del centro que presente cualquiera de estas particularidades, auxiliándose del diseño, aplicación, interpretación y procesamiento de métodos y técnicas ya estudiadas.</p> <p>2.5 Comunica adecuadamente los resultados derivados de la aplicación de los métodos y técnicas utilizadas para esta parte particular del diagnóstico y de la caracterización.</p> <p>2.6 Diseña y aplica estrategias de intervención en función de los resultados del diagnóstico y caracterización referenciadas, con un carácter correctivo – compensatorio a partir de las que quede orientada la familia, la comunidad, la propia escuela, así como el resto de las influencias que reciben los niños, de manera que prevalezca un enfoque preventivo para favorecer la integración escolar y social. Valora y/o reajusta constantemente estas estrategias.</p> <p>2.7 Demuestra, de forma sistemática, el suficiente dominio del diagnóstico, caracterización y de la estrategia de intervención precisadas anteriormente.</p>					
--	--	--	--	--	--

	<p>2.8 Realiza, de conjunto con su tutor, el llenado del expediente acumulativo de los escolares de su grupo, respetando los requerimientos técnicos establecidos para ello, y aportando información actualizada relacionada con el diagnóstico y la caracterización psicopedagógica integral de los escolares, así como el diagnóstico y caracterización de la familia.</p> <p>2.9 Participa en procesos de entrega pedagógica y da seguimiento a sus resultados.</p>					
--	--	--	--	--	--	--

Criterios de evaluación general de la habilidad

Excelente (E)

- Si alcanza esta calificación en **todos** los indicadores evaluados.
- Si de los **9** indicadores evaluados, **7 u 8** están calificados de **E** y el resto de **MB**.

Muy Bien (MB)

- Si alcanza esta calificación en **todos** los indicadores evaluados.
- Si de los **9** indicadores evaluados, **7 u 8** están calificados de **MB** y el resto de **E**.
- Si de los **9** indicadores evaluados, **7 u 8** están calificados de **MB** y el resto de **B**.

Bien (B)

- Si alcanza esta calificación en **todos** los indicadores evaluados.
- Si de los **9** indicadores evaluados, **5 o menos** están calificados de **MB** y el resto de **B**.
- Si de los **9** indicadores evaluados, **7 u 8** están calificados de **B** y el resto de **R**.

Regular (R)

- Si alcanza esta calificación en **todos** los indicadores evaluados.
- Si de los **9** indicadores evaluados, **4** están calificados de **B** y **5** de **R**.

- Si de los **9** indicadores evaluados, **7** están calificados entre **MB y B y 2 de I.**
- Si de los **9** indicadores evaluados, **5 o 6** están calificados de **B, 2 o 3** de R y **1 de I.**

Insuficiente (I)

- Si alcanza esta calificación en **todos** los indicadores evaluados.

Si de los **9** indicadores evaluados, alcanza **I** en **4.**

Evaluación de la habilidad: _____

	Habilidades pedagógicas profesionales y sus indicadores	Evaluación				
3	Planificar, organizar, ejecutar y evaluar el proceso educativo	E	MB	B	R	I
	<p>Continuar el desarrollo de la habilidad a partir de sus exigencias en el año anterior, pero logrando superiores niveles de independencia y calidad. Se incluyen, además, otros indicadores como:</p> <p>3.1 Observa y valora la dirección de clases logopédicas frontales e individuales y otras formas de trabajo del logopeda del centro, así como sesiones de trabajo conducidas por el psicopedagogo también del propio centro.</p> <p>3.2 Participa de forma activa y reflexiva en actividades dirigidas por el logopeda, psicopedagogo y el maestro donde se dé atención preventiva - correctiva - compensatoria a los trastornos en el lenguaje y la comunicación oral y escrita y donde se ofrezca tratamiento psicopedagógico de diferentes tipos (sin dejar de excluir la inclusión educativa y la integración escolar), como parte de las necesidades educativas</p>					

especiales de los escolares de su grupo o de otro grupo de la escuela si en su grupo no tuviera niños con estas particularidades.

3.3* Logra, con niveles graduales de independencia, la dirección del proceso de enseñanza – aprendizaje de su grupo, para ello:

- ✓ Observa clases a su tutor de forma sistemática, las analiza adecuadamente en intercambio reflexivo con este, utilizando la guía de observación de clases que rige la R/M 200/2014 y demuestra a partir de estas experiencias la apropiación de adecuados modos de actuación profesional.
- ✓ Valora, a partir de la consulta de análisis metodológicos, dosificaciones, sistemas de planes de clases de su tutor (correspondientes a las asignaturas de las didácticas particulares que recibe en el año): el ajuste a sus exigencias, el tratamiento metodológico del contenido, su concepción psicológica, pedagógica y didáctica, el cumplimiento de las funciones didácticas, así como de las demandas de la clase contemporánea cubana, sirviéndole como pauta en su desempeño cotidiano.
- ✓ Consulta sistemáticamente los documentos normativos para la planificación de las clases (el Modelo de la escuela primaria cubana actual, los programas, orientaciones

	<p>metodológicas (incluyendo las de los ajustes curriculares), los libros de textos y cuadernos de trabajo, demostrando un adecuado desarrollo de habilidades en ello.</p> <ul style="list-style-type: none">✓ Elabora el sistema de clases de cada unidad del o los períodos correspondientes con la etapa de la práctica docente concentrada, con especial énfasis, y sistemática, previa coordinación de una fecha a la otra en la que se ejecuta.✓ Elabora y utiliza diferentes tipos de medios de enseñanza relacionados con las distintas asignaturas, especialmente las asociadas a las didácticas particulares que recibe en el año.✓ Diseña, de conjunto con su tutor, instrumentos de evaluación sistemática y parcial, las califica y emplea el registro para el control de las mismas.✓ Planifica clases incluidas en el sistema de clases por él elaborado en correspondencia con las exigencias de la guía de observación a clases planteadas en la R/M 200/2014 (sin dejar de tener en cuenta en algunas de ellas actividades relacionadas con la biblioteca escolar estableciendo la coordinación previa, en el caso del tratamiento al diagnóstico del grupo, la atención exhaustiva a las necesidades educativas, con marcado énfasis las necesidades educativas especiales, así como en					
--	---	--	--	--	--	--

	<p>función del uso de la tecnología educativa, especialmente los videos y software educativos dirigidos a la Educación Primaria) y las imparte total o parcialmente.</p> <ul style="list-style-type: none">✓ Fundamenta sus clases desde el punto de vista psicológico, pedagógico y didáctico – metodológico.✓ Dirige total o parcialmente las actividades de la Televisión Educativa.✓ Dirige, en su totalidad, la conversación inicial.✓ Utiliza el registro para el control de la asistencia. <p>3.4 Revisa, unido a su tutor pero logrando mayores niveles de independencia, libretas, cuadernos y otros trabajos de los niños, priorizándose los de las asignaturas relacionadas con las didácticas particulares que estudia en el año garantizando, primordialmente, la atención a las necesidades educativas, en sentido general, y las necesidades educativas especiales, en particular.</p> <p>3.5 Promueve, en diferentes contextos: docente, extradocente y extraescolar a partir de formas variadas y siempre motivantes, la lectura de textos de la literatura infantil que se hallan en la biblioteca escolar y logra, además, su utilización adecuada en las clases o momentos de clases u otras actividades que imparte (docentes y</p>					
--	---	--	--	--	--	--

extradocentes), así como las de tipo extraescolares.

3.6 Observa y valora la organización, planificación y dirección de variados tipos de actividades docentes, extradocentes y extraescolares como: clases, conversación inicial, excursiones, matutinos, vespertinos, trabajo independiente, repasos, festivales, concursos y encuentros de conocimientos y habilidades, festivales, concursos y encuentros de habilidades en torno a la lengua materna y la literatura infantil, entre otras que se desarrollan en la escuela, especialmente por su tutor, en función del cumplimiento de los requerimientos de estos tipos de actividades, así como, particularmente, en función de la utilización en ellas de la literatura infantil y su adecuado tratamiento (con especial atención en el libro La Edad de Oro de José Martí.)

3.7 Planifica, organiza, y dirige en su grupo, de conjunto con su tutor pero con la demostración de un mayor nivel de independencia, (sin dejar de incluir en algunas de ellas la coordinación previa con la biblioteca escolar) variadas actividades de estos tipos, se sugieren: conversación inicial, excursiones, matutinos, vespertinos, trabajo independiente, repasos, festivales, concursos y encuentros de conocimientos y habilidades (estas cuatro últimas en función de las asignaturas relacionadas con las

didácticas particulares que reciben en el año y, en el caso particular de los festivales, concursos y encuentros de conocimientos y habilidades, en función además de la literatura infantil a partir de la narración de cuentos y otros tipos de relatos, la recitación de textos líricos y la dramatización de cuentos, con los que contribuya al desarrollo de la concepción científica del mundo, de la sensibilidad, así como de las ideas y convicciones políticas, ideológicas, éticas y estéticas.)

3.8 Participa activa y sistemáticamente en sesiones de preparación metodológica (especialmente, preparaciones de asignaturas y actividades incluidas en el plan de trabajo metodológico del centro) y política (Programa de formación de valores, conversación inicial), las que les sirvan para asumir adecuados modos de proceder en su desempeño cotidiano.

3.9 Prepara, con el apoyo del tutor, actividades metodológicas correspondientes al grado y/o ciclo con el que trabaja y desarrolla partes de ellas.

3.10 Orienta, con ayuda del tutor, a alumnos de su grupo para su participación con calidad en el concurso “Sabe más quien lee más” del centro, en función del estudio de la obra literaria infantil.

--	--	--	--	--

***Criterios para la evaluación específica del indicador 3.3**

Excelente (E)

- Si alcanza esta calificación en **todos** los subindicadores evaluados.
- Si de los **11** subindicadores evaluados, **9 o 10** están calificados de **E** y **el resto** de **MB**.

Muy Bien (MB)

- Si alcanza esta calificación en **todos** los subindicadores evaluados.
- Si de los **11** subindicadores evaluados, **9 o 10** están calificados de **MB** y **el resto** de **E**.
- Si de los **11** subindicadores evaluados, **9 o 10** están calificados de **MB** y **el resto** de **B**.

Bien (B)

- Si alcanza esta calificación en **todos** los subindicadores evaluados.
- Si de los **11** subindicadores evaluados, **4 o menos** están calificados de **MB** y **el resto** de **B**.
- Si de los **11** subindicadores evaluados, **9 o 10** están calificados de **B** y **el resto** de **R**.

Regular (R)

- Si alcanza esta calificación en **todos** los subindicadores evaluados.
- Si de los **11** subindicadores evaluados, **5** están calificados de **B** y **6** de **R**.

- Si de los **11** subindicadores evaluados, **9** están calificados entre **MB y B y 2 de I.**
- Si de los **11** subindicadores evaluados, **6 o 7** están calificados de **B, 3 o 4** de **R y 1 de I.**

Insuficiente (I)

- Si alcanza esta calificación en **todos** los subindicadores evaluados.
- Si de los **11** subindicadores evaluados **5** están calificados de **I.**

Criterios de evaluación general de la habilidad

Excelente (E)

- Si alcanza esta calificación en **todos** los indicadores evaluados.
- Si de los **10** indicadores evaluados, **9 u 8** están calificados de **E** y **el resto** de **MB.**

Una condición imprescindible aquí es que los indicadores 3.3, 3.5, 3.6 y 3.7 tienen que estar entre las que alcancen la calificación de E.

Muy Bien (MB)

- Si alcanza esta calificación en **todos** los indicadores evaluados.
- Si de los **10** indicadores evaluados, **9 u 8** están calificados de **MB** y **el resto** de **E.**
- Si de los **10** indicadores evaluados, **9 u 8** están calificados de **MB** y **el resto** de **B.**

Una condición imprescindible aquí es que los indicadores 3.3, 3.5, 3.6 y 3.7 tienen que estar entre las que alcancen la calificación de MB o E.

Bien (B)

- Si alcanza esta calificación en **todos** los indicadores evaluados.
- Si de los **10** indicadores evaluados, **6 o menos** están calificados de **MB** y **el resto** de **B**.
- Si de los **10** indicadores evaluados, **9 u 8** están calificados de **B** y **el resto** de **R**.

Una condición imprescindible aquí es que ninguno de los indicadores puede estar calificado de Insuficiente, y el 3.3, 3.5, 3.6 y 3.7 tienen que estar entre los que alcancen la calificación de B.

Regular (R)

- Si alcanza esta calificación en **todos** los indicadores evaluados.
- Si de los **10** indicadores evaluados, **5** están calificados de **B** y **5** de **R**.
- Si de los **10** indicadores evaluados, **8** están calificados entre **MB** y **B** y **2** de **I**.
- Si de los **10** indicadores evaluados, **7 o 6** están calificados de **B**, **2 o 3** de **R** y **1** de **I**.

Insuficiente (I)

- Si alcanza esta calificación en **todos** los indicadores evaluados.

- Si de los **10** indicadores evaluados, **5** están calificados de **I**.

Evaluación de la habilidad: _____

Habilidades pedagógicas profesionales y sus indicadores		Evaluación				
4	Comunicarse correctamente	E	MB	B	R	I
	<p>Continuar el desarrollo de la habilidad a partir de sus exigencias en el año anterior, pero logrando superiores niveles de independencia y calidad.</p> <p>4.1 Expresa y transmite mensajes o información sobre la base de amplios conocimientos acerca del tema o aspecto de la realidad de que se trate:</p> <ul style="list-style-type: none"> ✓ Sabe lo que quiere decir ✓ A quién se lo dice ✓ En qué circunstancias <p>4.2 Usa las normas de respeto y cortesía y el tono de voz adecuado, en correspondencia con la situación comunicativa:</p> <ul style="list-style-type: none"> ✓ Ante funcionarios y directivos del centro, de la institución docente donde realiza la práctica y del territorio ✓ Ante alumnos y trabajadores de la institución donde desarrolla la práctica docente ✓ Ante familiares de los educandos y miembros de la comunidad; 					

- ✓ Como protagonista o espectador en actividades extradocentes: matutinos, vespertinos, actos políticos, Escuelas de educación familiar, desfiles, talleres o eventos, etc.

4.3 Utiliza oportuna y sobriamente, los recursos no verbales de la comunicación:

- ✓ El contacto visual: mira a las personas de manera confortablemente directa
- ✓ La expresión facial: en armonía con el mensaje que ofrece al receptor
- ✓ Expresión de la boca: mantiene los labios en un tono reposado, sin muecas ni contracciones
- ✓ La gestualidad del cuerpo: conoce y emplea el significado del uso de las manos y de la postura corporal
- ✓ El empleo del espacio: se desplaza oportunamente por el aula ofreciendo con ello una invitación al intercambio con sus receptores

4.4 Puede, en diferentes situaciones comunicativas:

- ✓ Argumentar, ejemplificar, sintetizar
- ✓ Elaborar preguntas de diferentes tipos según el propósito del intercambio comunicativo

4.5 Demuestra habilidades para actuar oportunamente como receptor:

- ✓ Escucha atentamente lo que dice o hace el otro y lo asume como mensaje
- ✓ Percibe los estados de ánimo y sentimientos del otro
- ✓ Capta su disposición o no a la comunicación
- ✓ Descubre estados emocionales, índices de cansancio, aburrimiento, desinterés, etc., a partir de signos o expresiones no verbales

4.6 Es capaz de establecer relaciones de empatía (sabe ponerse en el lugar del otro) a través de:

- ✓ Un comportamiento democrático y no impositivo
- ✓ La aceptación de otras ideas
- ✓ La no interrupción del discurso del otro (sabe escuchar)
- ✓ El acercamiento afectivo (manifestaciones de apoyo y de expresión de vivencias).

--	--	--	--	--

Criterios de evaluación general de la habilidad

Excelente (E)

- Si alcanza esta calificación en **todos** los indicadores evaluados.
- Si alcanza **MB** en el indicador **4.6** y **E en el resto**.

Muy Bien (MB)

- Si alcanza esta calificación en **todos** los indicadores evaluados.
- Si obtiene **B** en el indicador **4.6** y **MB en el resto**.

Bien (B)

- Si alcanza calificación de **B en todos** los indicadores evaluados.
- Si de los **6** indicadores evaluados, **4 son B y 2 MB**.
- Si de los **6** indicadores evaluados, **5 son B y 1 R**.

Los indicadores 4.1, 4.2 y 4.5, deben ser B o MB.

Regular (R)

- Si de los **6** indicadores evaluados, **4 son B y 2 R**.
- Si de los **6** indicadores evaluados, **3 son B, 2 R y 1 I**.

- Si **todos** los indicadores son calificados de **R**.

Insuficiente (I)

- Cuando **3** de los **6** indicadores evaluados estén calificados de **I**.
- Si **todos** los indicadores son calificados de **I**.

Evaluación de la habilidad: _____

Habilidades pedagógicas profesionales y sus indicadores		Evaluación				
5	Aplicar estrategias de aprendizaje para la atención colectiva e individual de los alumnos	E	MB	B	R	I
	<p>Continuar el desarrollo de la habilidad a partir de sus exigencias en el año anterior, pero logrando superiores niveles de independencia y calidad. Se incluyen, además, otros indicadores como:</p> <p>5.1 Diseña, aplica valora y/o reajusta constantemente estrategias para solucionar carencias detectadas en el diagnóstico relacionadas con:</p> <ul style="list-style-type: none"> ✓ conocimientos y habilidades específicas de las asignaturas del grado en el que se desempeña (las que están asociadas a las didácticas particulares que se estudian en el año). ✓ normas de comportamiento y valores morales. <p>5.2 Adopta, conscientemente, los nuevos enfoques dirigidos a:</p> <ul style="list-style-type: none"> ✓ Aprender a conocer ✓ Aprender a hacer ✓ Aprender a ser ✓ Aprender a convivir 					

--	--	--	--	--	--	--

Criterios de evaluación general de la habilidad

Excelente (E)

- Si alcanza esta calificación en **todos** los indicadores evaluados.

Muy Bien (MB)

- Si alcanza esta calificación en **todos** los indicadores evaluados.

Bien (B)

- Si alcanza calificación de **B** en **todos** los indicadores evaluados.
- Si de los **2** indicadores evaluados, **1 es B y 1 MB.**

Una condición necesaria para estas categorías es que ninguno de los indicadores puede estar calificado de R.

Regular (R)

- Si de los **2** indicadores evaluados, **1 es B y 1 R.**
- Si **todos** los indicadores son calificados de **R.**

Insuficiente (I)

- Cuando 1 de los 2 indicadores, esté calificado de I.

Evaluación de la habilidad: _____

	Habilidades pedagógicas profesionales y sus indicadores	Evaluación				
6	Expresarse con claridad, coherencia, cohesión, belleza y creatividad	E	MB	B	R	I
	<p>Continuar el desarrollo de la habilidad a partir de sus exigencias en el año anterior, pero logrando superiores niveles de independencia y calidad.</p> <p>6.1 Explota óptimamente los recursos del lenguaje oral si:</p> <p>6.1.1 Mantiene la atención de sus receptores a través de:</p> <ul style="list-style-type: none"> ✓ La fluidez verbal ✓ La articulación y pronunciación correctas ✓ La riqueza y propiedad léxica ✓ La claridad y la coherencia al hablar. <p>6.1.2 No incurre en el uso de:</p> <ul style="list-style-type: none"> ✓ Muletillas ✓ Barbarismos ✓ Anfibología ✓ Redundancia ✓ Cacofonía 					

✓ Monotonía

✓ Solecismos

✓ Impropiiedades

6.2 Evita el empleo de vocablos que afean y corrompen nuestra lengua en cualquier situación comunicativa tales como: “sirvió”, “el o la mía”, “escapa’o”, “toca’o”, “yunta”, “eso está chacal”, “tiene flou”, “tiene tremendo toque”, “loco”, “qué vuelta”, “qué riquera”, entre otros.

6.3 Redacta su registro de la práctica docente, el plan de clases, los informes, las evaluaciones u otros documentos, haciendo un uso correcto de:

6.3.1 Las exigencias caligráficas del español: rasgos, enlaces, inclinación, uniformidad, tamaño, espaciado y linealidad

6.3.2 Las normas ortográficas y de puntuación en la construcción de textos escritos:

✓ Acentuación (agudas, llanas, esdrújulas, tilde hiática y diacrítica)

✓ Mayúsculas/minúsculas

✓ Escritura de grafemas que originan confusión

✓ Palabras que se escriben juntas y separadas

✓ División de palabras a final de renglón

	<p>✓ Signos de puntuación.</p> <p>6.3.3 Los conectores gramaticales: preposiciones, conjunciones y pronombres.</p> <p>6.3.4 Las normas de concordancia establecidas (entre artículos y sustantivos, entre sustantivos y adjetivos y entre sujeto y verbo) como expresión de la coherencia y la cohesión</p> <p>6.3.5 La calidad de las ideas y la suficiencia de los juicios expresados</p> <p>6.3.6 El ordenamiento lógico de las ideas</p> <p>6.3.7 Las normas de presentación en correspondencia con el tipo de texto y soporte (limpieza, márgenes, sangría y legibilidad)</p>					
--	---	--	--	--	--	--

Criterios de evaluación general de la habilidad

Excelente (E)

- Si alcanza esta calificación en **todos** los indicadores evaluados.
- Si alcanza **MB** en el indicador **6.3** y **E en el resto**.

Muy Bien (MB)

- Si alcanza esta calificación en **todos** los indicadores evaluados.
- Si el indicador **6.3 es B (ninguno de sus aspectos puede ser R) y MB el resto.**

Bien (B)

- Si alcanza calificación de **B** en **todos** los indicadores evaluados.
- Si de los **3** indicadores evaluados, **2 son B y 1 MB.**
- Si de los **3** indicadores evaluados, **2 son B y 1 R.**

Regular (R)

- Si de los **3** indicadores evaluados, **1 es B y 2 R.**
- Si de los **3** indicadores evaluados, **2 son R y 1 I.**
- Si **todos** los indicadores evaluados son calificados de **R.**

Insuficiente (I)

- Cuando **2** de los **tres** indicadores, estén calificados de **I.**

Evaluación de la habilidad: _____

Habilidades pedagógicas profesionales y sus indicadores		Evaluación				
7	Organizar, planificar y ejecutar actividades artísticas	E	MB	B	R	I
	Continuar el desarrollo de la habilidad a partir de sus exigencias en el año anterior, pero logrando superiores niveles de independencia y calidad. Se incluyen, además, otros indicadores como: 7.1 Participa protagónicamente, de conjunto con su tutor pero con el logro de una mayor independencia y eficacia, en la preparación de actividades artísticas de los niños de su grupo.					

Criterios de evaluación general de la habilidad

Excelente (E)

- Si alcanza esta calificación en el indicador evaluado.

Muy Bien (MB)

- Si alcanza esta calificación en el indicador evaluado.

Bien (B)

- Si alcanza esta calificación en el indicador evaluado.

Regular (R)

- Si alcanza esta calificación en el indicador evaluado.

Insuficiente (I)

- Si alcanza esta calificación en el indicador evaluado.

Evaluación de la habilidad: _____

Habilidades pedagógicas profesionales y sus indicadores		Evaluación				
8.-	Aplicar técnicas de investigación	E	MB	B	R	I
	<p>Continuar el desarrollo de la habilidad a partir de sus exigencias en el año anterior, pero logrando superiores niveles de independencia y calidad. Se incluyen, además, otros indicadores como:</p> <p>8.1 Diseña y aplica, con mayor nivel de independencia:</p> <ul style="list-style-type: none"> ✓ Entrevistas ✓ Test sociométricos ✓ Guías de observación ✓ Guías para análisis de documentos ✓ Pruebas pedagógicas <p>8.2 Domina el procesamiento de la información obtenida a través de la elaboración de diferentes tipos de resúmenes:</p> <ul style="list-style-type: none"> ✓ Fichas bibliográficas y de contenido ✓ Esquemas ✓ Cuadros sinópticos 					

	✓ Tablas y gráficas					
--	---------------------	--	--	--	--	--

Criterios de evaluación general de la habilidad

Excelente (E)

- Si alcanza esta calificación en **todos** los indicadores evaluados.

Muy Bien (MB)

- Si alcanza esta calificación en **todos** los indicadores evaluados.

Bien (B)

- Si alcanza calificación de **B** en **todos** los indicadores evaluados.
- Si de los **2** indicadores evaluados, **1 es B y 1 MB.**

Una condición necesaria para estas categorías es que ninguno de los indicadores puede estar calificado de R.

Regular (R)

- Si de los **2** indicadores evaluados, **1 es B y 1 R.**
- Si **todos** los indicadores evaluados, son calificados de **R.**

Insuficiente (I)

- Cuando 1 de los **dos** indicadores esté calificado de **I**.

Evaluación de la habilidad: _____

Habilidades pedagógicas profesionales y sus indicadores		Evaluación				
9	Autoevaluar su desempeño	E	MB	B	R	I
	<p>Continuar el desarrollo de la habilidad a partir de sus exigencias en el año anterior, pero logrando superiores niveles de independencia y calidad.</p> <p>9.1 Autoevaluación adecuada:</p> <p>9.1.1 Riqueza de contenido: si se orienta conscientemente en todas las habilidades profesionales. Reconoce sus fortalezas para:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Fundamentar el proceso educativo • Diagnosticar a los alumnos, el proceso educativo, la familia y la comunidad • Planificar, organizar, ejecutar y evaluar el proceso educativo • Comunicarse correctamente • Aplicar las estrategias de aprendizaje para la atención colectiva e individual de los alumnos. • Expresarse con claridad, coherencia, cohesión, belleza y creatividad • Organizar, planificar y ejecutar actividades artísticas • Aplicar técnicas de investigación 					

- Autoevaluar su desempeño

- Proyectar su autosuperación.

9.1.2 Flexibilidad: asimila elementos disonantes con la tenacidad general de su personalidad y analiza resultados no acordes con sus expectativas.

- Reconoce sus debilidades en cada una de las habilidades profesionales, se proyecta por erradicarlas y busca soluciones al respecto.

Integridad: mantiene la estabilidad de la autoevaluación a pesar de asimilar resultados que no se corresponden con sus expectativas y nivel de aspiraciones.

- Se muestra receptivo y colaborativo ante señalamientos y sugerencias.

9.2 Autoevaluación inadecuada:

9.2.1 Por sobrevaloración (sobreestima sus posibilidades reales)

9.2.2 Por subvaloración (subestima sus posibilidades reales)

Criterios de evaluación general de la habilidad:

Excelente (E)

Si alcanza esta calificación en el indicador (9.1). Para ello debe:

- Obtener **E en todos** los subindicadores evaluados (9.1.1, 9.1.2 y 9.1.3).
- Obtener **E** en los subindicadores 9.1.1 y 9.1.2 y **MB** en el 9.1.3.

Una condición imprescindible aquí es que ningún subindicador puede estar calificado de B ni R.

Muy Bien (MB)

Si alcanza esta calificación en el indicador (9.1). Para ello debe:

- Obtener **E en todos** los subindicadores evaluados (9.1.1, 9.1.2 y 9.1.3).
- Obtener **MB** en los subindicadores 9.1.1 y 9.1.2 y **E** en el 9.1.3.
- Obtener **MB** en los subindicadores 9.1.1 y 9.1.2 y **B** en el 9.1.3.

Una condición imprescindible aquí es que ningún subindicador puede estar calificado de R.

Bien (B)

- Si alcanza esta calificación en el indicador (9.1). Para ello debe:

- Obtener **E en todos** los subindicadores evaluados (9.1.1, 9.1.2 y 9.1.3).

- Obtener **B** en los subindicadores **9.1.1 y 9.1.2** y **MB** en el **9.1.3**.

Una condición imprescindible aquí es que ningún subindicador puede estar calificado de R.

Las calificaciones hasta aquí analizadas son las que ofrecen la posibilidad a los practicantes de considerar su autoevaluación como adecuada.

Regular (R)

Si alcanza esta calificación en el indicador **(9.1)**. En este sentido los subindicadores pueden comportarse del siguiente modo:

- Alcanza **R en todos** los subindicadores evaluados **(9.1.1, 9.1.2 y 9.1.3)**.
- Alcanza **R** en los subindicadores **9.1.1 y 9.1.2** y **B** en el **9.1.3**.

Insuficiente (I)

- Si en **todos** los subindicadores evaluados **(9.1.1, 9.1.2 y 9.1.3)** alcanza esta calificación o **con solo obtenerla en 1 de ellos**.

Evaluación de la habilidad: _____

Habilidades pedagógicas profesionales y sus indicadores		Evaluación				
10	Proyectar su autosuperación	E	MB	B	R	I
	Continuar el desarrollo de la habilidad a partir de sus exigencias en el año anterior, pero logrando superiores niveles de independencia y calidad. 10.1 Reconoce sus potencialidades y limitaciones. 10.2 Jerarquiza las acciones para solucionar sus carencias. 10.3 Proyecta su crecimiento personal.					

Criterios de evaluación general de la habilidad

Excelente (E)

- Si alcanza esta calificación en **todos** los indicadores evaluados o **MB** en el **10.2** y **E** en los restantes.

Muy Bien (MB)

- Si alcanza esta calificación en **todos** los indicadores evaluados.
- Si obtiene **B** en el indicador **10.2** y **MB** en el resto.

Bien (B)

- Si alcanza calificación de **B** en **todos** los indicadores evaluados.

- Si de los **3** indicadores evaluados, **2** son **B** y **1 MB**.
- Si de los **3** indicadores evaluados, el **10.2** es **R** y el resto **B**.


Regular (R)

- Si de los **3** indicadores evaluados, **1 es B y 2 R**.
- Si de los **3** indicadores evaluados, **1es B, 1 R y 1 I**.
- Si **todos** los indicadores son calificados de **R**.

Insuficiente (I)

- Si alcanza **I** en **todos** los indicadores evaluados.
- Cuando **2** de los **3** indicadores están calificados de **I**.

Evaluación de la habilidad: _____

 **Nota aclaratoria:** Las escuelas que no dispongan de logopedas y/o psicopedagogos será responsabilidad del propio centro facilitarles a los practicantes la realización de las actividades que se orientan relacionadas con estos especialistas, coordinándolas previamente en escuelas de la comunidad o en el Centro de Diagnóstico y Orientación (CDO) del territorio. De igual manera han de proceder con las específicas en este tipo de centro.

4. AÑO

OBJETIVO ORIENTADO A LA PRÁCTICA DOCENTE

❖ DIRIGIR INTEGRALMENTE EL PROCESO EDUCATIVO EN UN GRUPO DE PRIMARIA

Los indicadores medibles que se han diseñado para la evaluación de cada una de las habilidades pedagógicas profesionales tienen como principal rasgo distintivo, que en este año académico estas alcanzan un mayor nivel de ascendencia y requieren de superior independencia y calidad por parte de los practicantes.

Habilidades pedagógicas profesionales y sus indicadores		Evaluación				
1.-	Fundamentar el proceso educativo	E	MB	B	R	I
	<p>Continuar el desarrollo de la habilidad a partir de sus exigencias en el año anterior, pero logrando suficiente independencia y calidad. Se incluyen, además, otros indicadores como:</p> <p>1.1 Estudia, con total independencia, los documentos normativos para la Educación Primaria como parte de su autopreparación en la escuela (el Modelo de la escuela primaria cubana actual, los programas, orientaciones metodológicas (incluyendo las de los ajustes curriculares), los libros de textos y cuadernos de trabajo, Reglamento Ramal, Reglamento Escolar, Objetivos priorizados para el curso escolar, RM 150/2010, RM 120/2009, RM del Trabajo Preventivo y otros que oriente la escuela).</p> <p>1.2 Participa permanentemente, de forma reflexiva, junto a su tutor en todas las actividades que realiza la escuela, en sentido general, y su grupo, en lo particular, relacionadas con el trabajo con la familia y la comunidad.</p> <p>1.3 Desarrolla, de conjunto con su tutor y derivado de la preparación previa con este, de forma total o parcial: reuniones de padres, escuelas de educación familiar (según</p>					

documento que establece los temas a trabajar mensualmente), charlas educativas, visitas al hogar, intercambio con los agentes y agencias educativas de la comunidad, entre otras actividades relacionadas con el trabajo directo y conjunto con la familia y la comunidad.

1.4 Observa, valora y demuestra dominio de las particularidades del trabajo pioneril en el centro (sus procesos fundamentales, estructura y funciones, sistema de emulación, funcionamiento de la etapa Moncadista y José Martí, sistema de capacitación, trabajo patriótico, así como principales movimientos de la organización: Movimiento de pioneros creadores, por la historia, recuperadores, monitores, de acción social, aficionados y exploradores.

1.5* Observa y valora sistemáticamente, y con acciones concretas contribuye al logro de mejores desempeños, lo siguiente:

- ✓ La calidad del cumplimiento de las funciones del profesor guía y guías de pioneros de los destacamentos, especialmente el de su grupo.
- ✓ El uso adecuado de la pañoleta, emblemas pioneriles y uniforme escolar en sentido general.
- ✓ El acatamiento de las normas establecidas para la realización de la ceremonia de la

bandera, su saludo, la entonación del Himno de Bayamo, la pronunciación del lema pioneril en los diferentes contextos de actuación, así como el respeto que, en sentido general, se demuestra ante esto.

1.6 Participa, permanentemente y de forma protagónica, junto a su tutor en todas las actividades de la organización pioneril del centro y de su grupo en lo particular, logrando con su implicación favorecer el perfeccionamiento continuo de la organización.

1.7* Observa y valora con suficiente solidez:

✓ Diferentes tipos de juegos (de roles, de construcción, didácticos, tradicionales, de movimiento, musicales, de entretenimiento) y otras actividades con enfoque lúdico que se desarrollan en los diferentes contextos de actuación: docentes, extradocentes y extraescolares.

✓ La dicción y el uso profesional de la voz que realizan los educadores del centro, especialmente su tutor, y su repercusión en los alumnos, lo que le posibilite a su vez autovalorar la suya, así como la emisión vocal de los niños del centro y de su grupo.

✓ La labor que despliega la escuela y la comunidad para promover el estudio de la vida y obra martiana (Cátedra Martiana, Movimiento Juvenil Martiano, actividad científica, docente -

--	--	--	--	--

	<p>metodológica, concurso “Leer a Martí”, actos patrióticos, visitas a lugares históricos, tarjetas, monumentos, sociedades culturales, entre otras actividades).</p> <p>1.8 Participa de manera protagónica y sistemática en actividades de este tipo transmitiendo, desde el ejemplo personal, una actitud de amor, respeto y, además, procederes de estudio que sirvan como modo de actuación para enfrentar esta tarea.</p>					
--	--	--	--	--	--	--

***Criterios para la evaluación específica de los indicadores 1.5 y 1.7**

Excelente (E)

- Si alcanza esta calificación en **todos** los subindicadores evaluados.
- Si de los **3** subindicadores evaluados, alcanza calificación de **MB** en **1** y **E** en el resto.

Muy Bien (MB)

- Si alcanza esta calificación en **todos** los subindicadores evaluados.
- Si de los **3** subindicadores evaluados, alcanza calificación de **MB** en **2** y **E** en **1**.
- Si de los **3** subindicadores evaluados, alcanza calificación de **MB** en **2** y **B** en **1**.

Una condición necesaria para obtener las calificaciones de E y MB en los indicadores analizados es que ninguno de sus subindicadores puede estar calificado de R ni I. En el caso particular de la categoría de E, se agrega que ningún subindicador puede calificarse de B.

Bien (B)

- Si alcanza esta calificación en **todos** los subindicadores evaluados.
- Si de los **3** subindicadores evaluados, **2 son B y 1 MB.**
- Si de los **3** subindicadores evaluados, **2 son B y 1 R.**

Regular (R)

- Si **todos** los subindicadores evaluados son calificados de **R.**
- Si de los **3** subindicadores evaluados, **1 es B y 2 R.**
- Si de los **3** subindicadores evaluados, **2 son R y 1 I.**

Insuficiente (I)

- Cuando **2** de los **3** subindicadores, estén calificados de **I.**

Criterios de evaluación general de la habilidad

Excelente (E)

- Si alcanza esta calificación en **todos** los indicadores evaluados.

- Si de los **8** indicadores evaluados, **7 o 6** están calificados de **E y el resto de MB.**

Muy Bien (MB)

- Si alcanza esta calificación en **todos** los indicadores evaluados.
- Si de los **8** indicadores evaluados, **7 o 6** están calificados de **MB y el resto de E.**
- Si de los **8** indicadores evaluados, **7 o 6** están calificados de **MB y el resto de B.**

Una condición imprescindible para el alcance de estas categorías es que ninguno de los indicadores evaluados pueden estar calificados de R ni I.

Bien (B)

- Si alcanza esta calificación en **todos** los indicadores evaluados.
- Si de los **8** indicadores evaluados, **3 o menos** están calificados de **MB y el resto de B.**
- Si de los **8** indicadores evaluados, **7 o 6** están calificados de **B y el resto de R.**

Regular (R)

- Si alcanza esta calificación en **todos** los indicadores evaluados.
- Si de los **8** indicadores evaluados, **4** están calificados de **B y 4 de R.**
- Si de los **8** indicadores evaluados, **6** están calificados entre **MB y B y 2 de I.**

- Si de los **8** indicadores evaluados, **2 o 3** están calificados de **B**, **4 o 5** de **R** y **1** de **I**.

Insuficiente (I)

- Si alcanza esta calificación en **todos** los indicadores evaluados.
- Si de los **8** indicadores evaluados, alcanza **I** en **3**.

Evaluación de la habilidad: _____

	Habilidades pedagógicas profesionales y sus indicadores	Evaluación				
2.-	Diagnosticar a los alumnos, el proceso educativo, la familia, la escuela y la	E	MB	B	R	I
	<p>Continuar el desarrollo de la habilidad a partir de sus exigencias en el año anterior, pero logrando suficiente independencia y calidad. Se incluyen, además, otros indicadores como:</p> <p>2.1 Diagnostica el aprendizaje de los alumnos de su grupo relacionado con las diferentes asignaturas que reciben, apoyándose en el diseño, aplicación, interpretación y procesamiento de diferentes métodos y técnicas: pruebas pedagógicas, revisión de libretas y cuadernos, entre otras.</p> <p>2.2 Comunica adecuadamente los resultados derivados de la aplicación de los métodos y técnicas utilizadas para el diagnóstico y los de la caracterización.</p> <p>2.3 Realiza, logrando niveles superiores de independencia, el llenado del expediente acumulativo de los escolares de su grupo, en correspondencia con los requerimientos técnicos establecidos para ello, y plasmando información actualizada relacionada con el diagnóstico y la caracterización psicopedagógica integral de los escolares, así como el diagnóstico y caracterización de la familia.</p>					

Criterios de evaluación general de la habilidad

Excelente (E)

- Si alcanza esta calificación en **todos** los indicadores evaluados.
- Si de los **3** indicadores evaluados, alcanza calificación de **MB** en **1** y **E** en el resto.

Muy Bien (MB)

- Si alcanza esta calificación en **todos** los indicadores evaluados.
- Si de los **3** indicadores evaluados, alcanza calificación de **MB** en **2** y **E** en **1**.
- Si de los **3** indicadores evaluados, alcanza calificación de **MB** en **2** y **B** en **1**.

Una condición necesaria para obtener las calificaciones de E y MB en los indicadores analizados es que ninguno puede estar calificado de R ni I. En el caso particular de la categoría de E, se agrega que ninguno puede tampoco calificarse de B.

Bien (B)

- Si alcanza esta calificación en **todos** los indicadores evaluados.
- Si de los **3** indicadores evaluados, **2 son B y 1 MB**.
- Si de los **3** indicadores evaluados, **2 son B y 1 R**.

Regular (R)

- Si **todos** los indicadores son calificados de **R**.
- Si de los **3** indicadores evaluados, **1 es B y 2 R**.

- Si de los **3** indicadores evaluados, **2 son R y 1 I.**

Insuficiente (I)

- Cuando **2** de los **3** indicadores, estén calificados de **I.**
- Si **todos** los indicadores son calificados de **I.**

Evaluación de la habilidad: _____

Habilidades pedagógicas profesionales y sus indicadores		Evaluación				
3.-	Planificar, organizar, ejecutar y evaluar el proceso educativo	E	MB	B	R	I
	<p>Continuar el desarrollo de la habilidad a partir de sus exigencias en el año anterior, pero logrando suficiente independencia y calidad. Se incluyen, además, otros indicadores como:</p> <p>3.1* Logra suficiente independencia en la dirección del proceso de enseñanza – aprendizaje de su grupo, para ello:</p> <p>✓ Observa a su tutor de forma sistemática clases, la conversación inicial y otras actividades incluidas en este proceso, las analiza adecuadamente en intercambio reflexivo con este, utilizando la guía de observación de clases que rige la R/M 200/2014 y demuestra a partir de estas experiencias la apropiación de adecuados modos de actuación profesional.</p> <p>✓ Valora, a partir de la consulta de análisis metodológicos, dosificaciones, sistemas de planes de clases de su tutor correspondientes a todas asignaturas: el ajuste a sus exigencias, el tratamiento metodológico del contenido, su concepción psicológica, pedagógica y didáctica,</p>					

el cumplimiento de las funciones didácticas, así como de las demandas de la clase contemporánea cubana, sirviéndole como pauta en su desempeño cotidiano.

- ✓ Consulta sistemáticamente los documentos normativos para la planificación de las clases (el Modelo de la escuela primaria cubana actual, los programas, orientaciones metodológicas (incluyendo las de los ajustes curriculares), los libros de textos y cuadernos de trabajo, demostrando un adecuado desarrollo de habilidades en ello.
- ✓ Elabora el sistema de clases de cada unidad del o los períodos correspondientes con la etapa de la práctica docente concentrada.
- ✓ Elabora y utiliza diferentes tipos de medios de enseñanza relacionados con las distintas asignaturas.
- ✓ Diseña, de conjunto con su tutor, instrumentos de evaluación sistemática y parcial, los aplica, califica y emplea el registro para el control de las mismas.
- ✓ Planifica clases de todas las asignaturas incluidas en el sistema de clases por él elaborado sobre la base de las exigencias planteadas en la guía de observación a clases de la R/M 200/2014 y las imparte (en lo que se refiere a la tecnología educativa usar especialmente los videos y software educativos dirigidos a la Educación Primaria y, por otra parte, no

dejar de incluir frecuentemente actividades relacionadas con la biblioteca escolar estableciendo la coordinación previa.)

coordinaciones previas con la biblioteca escolar).

✓ Fundamenta sus clases desde el punto de vista psicológico, pedagógico y didáctico – metodológico.

✓ Dirige las actividades de la Televisión Educativa.

✓ Dirige la conversación inicial.

✓ Utiliza el registro para el control de la asistencia.

3.2 Revisa con independencia las libretas, cuadernos y otros trabajos de los niños pertenecientes a las diferentes asignaturas garantizando, primordialmente, la atención a las necesidades educativas, en sentido general, y las necesidades educativas especiales, en particular.

3.3 Observa y valora la organización, planificación y dirección de los variados tipos de actividades docentes, extradocentes y extraescolares que se desarrollan en la escuela, especialmente las de su tutor.

3.4 Organiza, planifica y dirige en su grupo, con la suficiente independencia, las variadas

actividades de tipo docentes, extradocentes y extraescolares, sin dejar de incluir en algunas de ellas aquellas relacionadas con la biblioteca escolar estableciendo la coordinación previa.)

3.5 Participa permanentemente, de forma reflexiva, junto a su tutor en todas las actividades que realiza la escuela relacionadas con el trabajo preparación metodológica y política (preparaciones de asignaturas, colectivos de ciclos, preparación metodológica concentrada, conversación inicial, Programa de formación de valores, Cátedra Martiana y otras), las que les sirvan para asumir adecuados modos de proceder en su desempeño cotidiano.

3.6 Prepara, con el apoyo del tutor pero demostrando superior independencia y profundidad, actividades metodológicas correspondientes al grado y/o ciclo con el que trabaja, y desarrolla partes de ellas (de mayor extensión y niveles de reflexión.)

3.7 Participa en actividades de capacitación al profesor guía y a los guías de pioneros de los destacamentos, así como en otras actividades de la OPJM como: acampadas, días de la defensa, elecciones pioneriles, actos de ingreso y de cambio de atributos, la FAPI, concursos, turnos de pionero, tribunas, guardias, eventos, asambleas pioneriles, galas, festivales artísticos, deportivos y otras e intercambia analíticamente con el profesor guía, los guías de pioneros de los destacamentos y tutor acerca del cumplimiento de sus

--	--	--	--	--

requerimientos, su valor para el perfeccionamiento del trabajo de la organización y su influencia en el desarrollo integral de la personalidad de los escolares.

3.8 Planifica y dirige, bajo la supervisión del profesor guía del centro y su tutor, variados tipos de actividades pioneriles en las que aplique consecuentemente los presupuestos teóricos y metodológicos emanados en los documentos de la OPJM y la Convención de los Derechos del niño, los que ha de consultar y dominar.

3.9 Participa activamente en juegos y otras actividades con enfoque lúdico en los diferentes contextos de actuación: docente, extradocente y extraescolar.

3.10 Modela y dirige juegos y otras actividades con enfoque lúdico en los diferentes contextos de actuación: docente, extradocente y extraescolar.

3.11 Aplica de forma permanente medidas profilácticas para la conservación de la voz de los alumnos de su grupo y la de su tutor, así como sugiere este tipo de medidas a otros educadores del centro para su aplicación por él y por sus escolares.

3.12 Propone acciones encaminadas a potenciar el estudio de la vida y obra de nuestro Héroe Nacional en la escuela, especialmente en su grupo, así como en la familia y la comunidad, y dirige con calidad algunas de ellas.

3.13 Orienta, de conjunto con su tutor, a alumnos de su grupo para su participación con calidad en el concurso “Leer a Martí “.

3.14 Elabora una ponencia relacionada con el estudio de la vida y obra de José Julián Martí Pérez para su presentación con calidad en eventos que desarrolle la escuela como parte del Movimiento Juvenil Martiano u otros contextos. (Se pueden aceptar hasta tres autores en una ponencia).

3.15 Participa en círculos de interés pedagógicos de los que sean miembros los niños del centro (dentro o fuera de él) y se integra en el desarrollo de algunas de sus actividades, en las que evidencie preparación y motivación profesional profundas .y con ellas, además, logra que los escolares demuestren igual ternura y respeto hacia el magisterio.

3.16 Participa, sistemáticamente, en las actividades sindicales de su escuela.

3.17 Se prepara, conscientemente, para su ejercicio de culminación de estudios a través, fundamentalmente, de la elaboración de los documentos exigidos para este ejercicio: sistema de clases, planificación y fundamentación psicopedagógica y didáctica – metodológica de una clase.

--	--	--	--	--

Observación:

El practicante tendrá en cuenta para la preparación y fundamentación de su clase, la guía de observación de clases que rige la R/M 200/2014 y algunos otros aspectos relacionados con ella pero que necesitan ser precisados por no declararse en la guía explícitamente como son:

- ✓ Lugar que ocupa en el sistema de clases de la unidad, relación con otras clases (qué contenidos le anteceden y le suceden)
- ✓ La derivación gradual de los objetivos (objetivos del nivel, del grado, de la unidad y de cada clase) y su correspondencia con el diagnóstico del grupo.
- ✓ Relación del objetivo con el resto de los componentes no personales del proceso: métodos, medios de enseñanza, procedimientos, formas organizativas y evaluación.
- ✓ Contenido a enseñar y a aprender teniendo en cuenta:
 - ✓ Relaciones interdisciplinarias
 - ✓ Momentos del desarrollo en que se encuentran los escolares.
 - ✓ Selección y utilización adecuada de diferentes fuentes del conocimiento. Tipología de la clase y función didáctica predominante.
 - ✓ Tratamiento metodológico del contenido seleccionado
 - ✓ Atención a las diferencias individuales en los distintos momentos de la clase según diagnóstico del grupo.

Es muy importante que los estudiantes de 4. año lleguen al ejercicio de culminación de estudios en posición de éxito, derivado de la realización de actividades suficientes y necesarias para su preparación (como las relacionadas con las exigencias de cada una de las

habilidades pedagógicas profesionales de su año académico, así como otras que en la propia dinámica de su interacción diaria en la institución educativa despliegue. En este sentido el certero asesoramiento del tutor partiendo de su modelo profesional, es fundamental.

***Criterios para la evaluación específica del indicador 3.3**

Excelente (E)

- Si alcanza esta calificación en **todos** los subindicadores evaluados.
- Si de los **11** subindicadores evaluados, **9 o 10** están calificados de **E** y **el resto** de **MB**.

Muy Bien (MB)

- Si alcanza esta calificación en **todos** los subindicadores evaluados.
- Si de los **11** subindicadores evaluados, **9 o 10** están calificados de **MB** y **el resto** de **E**.
- Si de los **11** subindicadores evaluados, **9 o 10** están calificados de **MB** y **el resto** de **B**.

Bien (B)

- Si alcanza esta calificación en **todos** los subindicadores evaluados.
- Si de los **11** subindicadores evaluados, **4 o menos** están calificados de **MB** y **el resto** de **B**.
- Si de los **11** subindicadores evaluados, **9 o 10** están calificados de **B** y **el resto** de **R**.

Regular (R)

- Si alcanza esta calificación en **todos** los subindicadores evaluados.

- Si de los **11** subindicadores evaluados, **5** están calificados de **B** y **6** de **R**.
- Si de los **11** subindicadores evaluados, **9** están calificados entre **MB y B y 2 de I**.
- Si de los **11** subindicadores evaluados, **6 o 7** están calificados de **B, 3 o 4** de **R y 1 de I**.

Insuficiente (I)

- Si alcanza esta calificación en **todos** los subindicadores evaluados.
- Si de los **11** subindicadores evaluados **5** están calificados de **I**.

Criterios de evaluación general de la habilidad

Excelente (E)

- Si alcanza esta calificación en **todos** los indicadores evaluados.
- Si de los **17** indicadores evaluados, **15 o 16** están calificados de **E y el resto de MB**.

Una condición imprescindible para el alcance de esta categoría es que los indicadores 3.1, 3.2, 3.4, 3.5, 3.7, 3.8, 3.9, 3.10, 3.12, 3.14, 3.15 y 3.17 tienen que estar entre las que alcancen la calificación de E.

Muy Bien (MB)

- Si alcanza esta calificación en **todos** los indicadores evaluados.
- Si de los **17** indicadores evaluados, **15 o 16** están calificados de **MB y el resto de E**.
- Si de los **17** indicadores evaluados, **15 o 16** están calificados de **MB y el resto de B**.

Una condición imprescindible para el alcance de esta categoría es que los indicadores 3.1, 3.2, 3.4, 3.5, 3.7, 3.8, 3.9, 3.10, 3.12, 3.14, 3.15 y 3.17 tienen que estar entre las que alcancen la calificación de E.

Bien (B)

- Si alcanza esta calificación en **todos** los indicadores evaluados.
- Si de los **17** indicadores evaluados, **8 o menos** están calificados de **MB y el resto de B.**
- Si de los **17** indicadores evaluados, **15 o 16** están calificados de **B y el resto de R.**

Una condición imprescindible aquí es que ninguno de los indicadores puede estar calificado de Insuficiente, y el 3.1, 3.2, 3.4, 3.5, 3.7, 3.8, 3.9, 3.10, 3.12, 3.14, 3.15 y 3.17 tienen que estar entre los que alcancen la calificación de B.

Regular (R)

- Si alcanza esta calificación en **todos** los indicadores evaluados.
- Si de los **17** indicadores evaluados, **8** están calificados de **B y 9 de R.**
- Si de los **17** indicadores evaluados, **15** están calificados entre **MB y B R y 2 de I.**
- Si de los **17** indicadores evaluados, **7 o 8** están calificados de **B, 8 o 9 de R y 1 de I.**

Insuficiente (I)

- Si alcanza esta calificación en **todos** los indicadores evaluados.
- Si de los **17** indicadores evaluados, **8** están calificados de **I**.
- **Evaluación de la habilidad:** _____

Habilidades pedagógicas profesionales y sus indicadores		Evaluación				
4	Comunicarse correctamente	E	MB	B	R	I
	<p>Continuar el desarrollo de la habilidad a partir de sus exigencias en el año anterior, pero logrando suficiente independencia y calidad.</p> <p>4.1 Expresa y transmite mensajes o información sobre la base de amplios conocimientos acerca del tema o aspecto de la realidad de que se trate:</p> <ul style="list-style-type: none"> ✓ Sabe lo que quiere decir ✓ A quién se lo dice ✓ En qué circunstancias <p>4.2 Usa las normas de respeto y cortesía y el tono de voz adecuado, en correspondencia con la situación comunicativa:</p> <ul style="list-style-type: none"> ✓ Ante funcionarios y directivos del centro, de la institución docente donde realiza la práctica y del territorio ✓ Ante alumnos y trabajadores de la institución donde desarrolla la práctica docente ✓ Ante familiares de los educandos y miembros de la comunidad; 					

- ✓ Como protagonista o espectador en actividades extradocentes: matutinos, vespertinos, actos políticos, Escuelas de educación familiar, desfiles, talleres o eventos, etc.

4.3 Utiliza oportuna y sobriamente, los recursos no verbales de la comunicación:

- ✓ El contacto visual: mira a las personas de manera confortablemente directa
- ✓ La expresión facial: en armonía con el mensaje que ofrece al receptor
- ✓ Expresión de la boca: mantiene los labios en un tono reposado, sin muecas ni contracciones
- ✓ La gestualidad del cuerpo: conoce y emplea el significado del uso de las manos y de la postura corporal
- ✓ El empleo del espacio: se desplaza oportunamente por el aula ofreciendo con ello una invitación al intercambio con sus receptores

4.4 Puede, en diferentes situaciones comunicativas:

- ✓ Argumentar, ejemplificar, sintetizar
- ✓ Elaborar preguntas de diferentes tipos según el propósito del intercambio comunicativo

4.5 Demuestra habilidades para actuar oportunamente como receptor:

- ✓ Escucha atentamente lo que dice o hace el otro y lo asume como mensaje
- ✓ Percibe los estados de ánimo y sentimientos del otro
- ✓ Capta su disposición o no a la comunicación
- ✓ Descubre estados emocionales, índices de cansancio, aburrimiento, desinterés, etc., a partir de signos o expresiones no verbales

4.6 Es capaz de establecer relaciones de empatía (sabe ponerse en el lugar del otro) a través de:

- ✓ Un comportamiento democrático y no impositivo
- ✓ La aceptación de otras ideas
- ✓ La no interrupción del discurso del otro (sabe escuchar)
- ✓ El acercamiento afectivo (manifestaciones de apoyo y de expresión de vivencias).

Criterios de evaluación general de la habilidad

Excelente (E)

- Si alcanza esta calificación en **todos** los indicadores evaluados.
- Si alcanza **MB** en el indicador **4.6** y **E en el resto**.

Muy Bien (MB)

- Si alcanza esta calificación en **todos** los indicadores evaluados.
- Si obtiene **B** en el indicador **4.6** y **MB en el resto**.

Bien (B)

- Si alcanza calificación de **B en todos** los indicadores evaluados.
- Si de los seis indicadores evaluados, **4 son B y 2 MB**.
- Si de los seis indicadores evaluados, **5 son B y 1 R**.

Los indicadores 4.1, 4.2 y 4.5, deben ser B o MB.

Regular (R)

- Si de los seis indicadores evaluados, **4 son B y 2 R**.
- Si de los seis indicadores evaluados, **3 son B, 2 R y 1 I**.
- Si **todos** los indicadores son calificados de **R**.

Insuficiente (I)

- Cuando **3** de los seis indicadores evaluados estén calificados de **I**.

Evaluación de la habilidad: _____

Habilidades pedagógicas profesionales y sus indicadores		Evaluación				
5	Aplicar estrategias de aprendizaje para la atención colectiva e individual de los alumnos	E	MB	B	R	I
	<p>Continuar el desarrollo de la habilidad a partir de sus exigencias en el año anterior, pero logrando suficiente independencia y calidad. Se incluyen, además, otros indicadores como:</p> <p>5.1 Diseña, aplica valora y/o reajusta, constantemente y con solidez, estrategias para solucionar carencias detectadas en el diagnóstico relacionadas con:</p> <ul style="list-style-type: none">✓ conocimientos y habilidades específicas de las diferentes asignaturas del grado en el que se desempeña.✓ normas de comportamiento y valores morales. <p>5.2 Adopta, conscientemente, los nuevos enfoques dirigidos a:</p> <ul style="list-style-type: none">✓ Aprender a conocer✓ Aprender a hacer✓ Aprender a ser					

	✓ Aprender a convivir					
--	-----------------------	--	--	--	--	--

Criterios de evaluación general de la habilidad

Excelente (E)

- Si alcanza esta calificación en **todos** los indicadores evaluados.

Muy Bien (MB)

- Si alcanza esta calificación en **todos** los indicadores evaluados.

Bien (B)

- Si alcanza calificación de **B** en **todos** los indicadores evaluados.
- Si de los **2** indicadores evaluados, **1 es B y 1 MB.**

Una condición necesaria para estas categorías es que ninguno de los indicadores puede estar calificado de R.

Regular (R)

- Si de los **2** indicadores evaluados, **1 es B y 1 R.**
- Si **todos** los indicadores son calificados de **R.**

Insuficiente (I)

- Cuando **1** de los **2** indicadores, esté calificado de **I.**

Evaluación de la habilidad: _____

Habilidades pedagógicas profesionales y sus indicadores		Evaluación				
6	Expresarse con claridad, coherencia, cohesión, belleza y creatividad	E	MB	B	R	I
	<p>Continuar el desarrollo de la habilidad a partir de sus exigencias en el año anterior, pero logrando superiores niveles de independencia y calidad.</p> <p>6.1 Explota óptimamente los recursos del lenguaje oral si:</p> <p>6.1.1 Mantiene la atención de sus receptores a través de:</p> <ul style="list-style-type: none"> ✓ La fluidez verbal ✓ La articulación y pronunciación correctas ✓ La riqueza y propiedad léxica ✓ La claridad y la coherencia al hablar. <p>6.1.2 No incurre en el uso de:</p> <ul style="list-style-type: none"> ✓ Muletillas ✓ Barbarismos ✓ Anfibología ✓ Redundancia ✓ Cacofonía 					

✓ Monotonía

✓ Solecismos

✓ Impropiiedades

6.2 Evita el empleo de vocablos que afean y corrompen nuestra lengua en cualquier situación comunicativa tales como: “sirvió”, “el o la mía”, “escapa’o”, “toca’o”, “yunta”, “eso está chacal”, “tiene flou”, “tiene tremendo toque”, “loco”, “qué vuelta”, “qué riquera”, entre otros.

6.3 Redacta su registro de la práctica docente, el plan de clases, los informes, las evaluaciones u otros documentos, haciendo un uso correcto de:

6.3.1 Las exigencias caligráficas del español: rasgos, enlaces, inclinación, uniformidad, tamaño, espaciado y linealidad

6.3.2 Las normas ortográficas y de puntuación en la construcción de textos escritos:

✓ Acentuación (agudas, llanas, esdrújulas, tilde hiática y diacrítica)

✓ Mayúsculas/minúsculas

✓ Escritura de grafemas que originan confusión

✓ Palabras que se escriben juntas y separadas

✓ División de palabras a final de renglón

✓ Signos de puntuación.

6.3.3 Los conectores gramaticales: preposiciones, conjunciones y pronombres.

6.3.4 Las normas de concordancia establecidas (entre artículos y sustantivos, entre sustantivos y adjetivos y entre sujeto y verbo) como expresión de la coherencia y la cohesión

6.3.5 La calidad de las ideas y la suficiencia de los juicios expresados

6.3.6 El ordenamiento lógico de las ideas

6.3.7 Las normas de presentación en correspondencia con el tipo de texto y soporte (limpieza, márgenes, sangría y legibilidad)

Criterios de evaluación general de la habilidad

Excelente (E)

- Si alcanza esta calificación en **todos** los indicadores evaluados.
- Si alcanza **MB** en el indicador **6.3** y **E en el resto**.

Muy Bien (MB)

- Si alcanza esta calificación en **todos** los indicadores evaluados.
- Si el indicador **6.3** es **B (ninguno de sus aspectos puede ser R)** y **MB el resto**.

Bien (B)

- Si alcanza calificación de **B** en **todos** los indicadores evaluados.
- Si de los **3** indicadores evaluados, **2 son B y 1 MB**.
- Si de los **3** indicadores evaluados, **2 son B y 1 R**.

Regular (R)

- Si de los **3** indicadores evaluados, **1 es B y 2 R**.
- Si de los **3** indicadores evaluados, **2 son R y 1 I**.
- Si **todos** los indicadores evaluados son calificados de **R**.

Insuficiente (I)

- Si **todos** los indicadores evaluados son calificados de **I**.
- Cuando **2** de los **3** indicadores, estén calificados de **I**.

Evaluación de la habilidad: _____

Habilidades pedagógicas profesionales y sus indicadores		Evaluación				
7	Organizar, planificar y ejecutar actividades artísticas	E	MB	B	R	I
	<p>Continuar el desarrollo de la habilidad a partir de sus exigencias en el año anterior, pero logrando suficiente independencia y calidad. Se incluyen, además, otros indicadores como:</p> <p>7.1 Trabaja y apoya a los instructores de arte en la concepción y organización de los distintos números culturales que presente su grupo en los festivales pioneriles y matutinos especiales.</p> <p>7.2 Participa como miembro de los grupos aficionados al arte de la escuela primaria donde se desempeña, en manifestaciones como:</p> <ul style="list-style-type: none"> ✓ Música ✓ Danza ✓ Teatro ✓ Artes Plásticas 					

Criterios de evaluación general de la habilidad

Excelente (E)

- Si alcanza esta calificación en **todos** los indicadores evaluados.

Muy Bien (MB)

- Si alcanza esta calificación en **todos** los indicadores evaluados.

Bien (B)

- Si alcanza calificación de **B** en **todos** los indicadores evaluados.
- Si de los **2** indicadores evaluados, **1 es B y 1 MB.**

Una condición necesaria para estas categorías es que ninguno de los indicadores puede estar calificado de R.

Regular (R)

- Si de los **2** indicadores evaluados, **1 es B y 1 R.**
- Si **todos** los indicadores evaluados, son calificados de **R.**

Insuficiente (I)

- Cuando **1** de los **2** indicadores esté calificado de **I**
- Si **todos** los indicadores evaluados, son calificados de **I**.

Evaluación de la habilidad: _____

	Habilidades pedagógicas profesionales y sus indicadores	Evaluación				
8.-	Aplicar técnicas de investigación	E	MB	B	R	I
	<p>Continuar el desarrollo de la habilidad a partir de sus exigencias en el año anterior, pero logrando suficiente independencia y calidad. Se incluyen, además, otros indicadores como:</p> <p>8.1 Diseña y aplica, con mayor nivel de independencia:</p> <ul style="list-style-type: none"> ✓ Entrevistas ✓ Test sociométricos ✓ Guías de observación ✓ Guías para análisis de documentos ✓ Pruebas pedagógicas <p>8.2 Domina el procesamiento de la información obtenida a través de la elaboración de diferentes tipos de resúmenes:</p> <ul style="list-style-type: none"> ✓ Fichas bibliográficas y de contenido ✓ Esquemas ✓ Cuadros sinópticos 					

	✓ Tablas y gráficas					
--	---------------------	--	--	--	--	--

Criterios de evaluación general de la habilidad

Excelente (E)

- Si alcanza esta calificación en **todos** los indicadores evaluados.

Muy Bien (MB)

- Si alcanza esta calificación en **todos** los indicadores evaluados.

Bien (B)

- Si alcanza calificación de **B** en **todos** los indicadores evaluados.
- Si de los **2** indicadores evaluados, **1 es B y 1 MB**.

Una condición necesaria para estas categorías es que ninguno de los indicadores puede estar calificado de R.

Regular (R)

- Si de los **2** indicadores evaluados, **1 es B y 1 R.**
- Si **todos** los indicadores evaluados, son calificados de **R.**

Insuficiente (I)

- Cuando **1** de los **2** indicadores esté calificado de **I.**

Evaluación de la habilidad: _____

Habilidades pedagógicas profesionales y sus indicadores		Evaluación				
9	Autoevaluar su desempeño	E	MB	B	R	I
	<p>Continuar el desarrollo de la habilidad a partir de sus exigencias en el año anterior, pero logrando superiores niveles de independencia y calidad.</p> <p>9.1 Autoevaluación adecuada:</p> <p>9.1.1 Riqueza de contenido: si se orienta conscientemente en todas las habilidades profesionales. Reconoce sus fortalezas para:</p> <ol style="list-style-type: none"> 1. Fundamentar el proceso educativo 2. Diagnosticar a los alumnos, el proceso educativo, la familia y la comunidad 3. Planificar, organizar, ejecutar y evaluar el proceso educativo 4. Comunicarse correctamente 5. Aplicar las estrategias de aprendizaje para la atención colectiva e individual de los alumnos. 6. Expresarse con claridad, coherencia, cohesión, belleza y creatividad 7. Organizar, planificar y ejecutar actividades artísticas 8. Aplicar técnicas de investigación 					

	<p>9. Autoevaluar su desempeño</p> <p>10. Proyectar su autosuperación.</p> <p>9.1.2 Flexibilidad: asimila elementos disonantes con la tenacidad general de su personalidad y analiza resultados no acordes con sus expectativas.</p> <p>- Reconoce sus debilidades en cada una de las habilidades profesionales, se proyecta por erradicarlas y busca soluciones al respecto.</p> <p>Integridad: mantiene la estabilidad de la autoevaluación a pesar de asimilar resultados que no se corresponden con sus expectativas y nivel de aspiraciones.</p> <p>- Se muestra receptivo y colaborativo ante señalamientos y sugerencias.</p> <p>9.2 Autoevaluación inadecuada:</p> <p>9.2.1 Por sobrevaloración (sobrestima sus posibilidades reales)</p> <p>9.2.2 Por subvaloración (subestima sus posibilidades reales)</p>					
--	---	--	--	--	--	--

Criterios de evaluación general de la habilidad

Excelente (E)

Si alcanza esta calificación en el indicador **(9.1)**. Para ello debe:

- Obtener **E en todos** los subindicadores evaluados **(9.1.1, 9.1.2 y 9.1.3)**.
- Obtener **E** en los subindicadores **9.1.1 y 9.1.2** y **MB en el 9.1.3**.

Una condición imprescindible de esta categoría es que ningún subindicador puede estar calificado de B ni R.

Muy Bien (MB)

Si alcanza esta calificación en el indicador **(9.1)**. Para ello debe:

- Obtener **E en todos** los subindicadores evaluados **(9.1.1, 9.1.2 y 9.1.3)**.
- Obtener **MB** en los subindicadores **9.1.1 y 9.1.2** y **E en el 9.1.3**.
- Obtener **MB** en los subindicadores **9.1.1 y 9.1.2** y **B en el 9.1.3**.

Una condición imprescindible de esta categoría es que ningún subindicador puede estar calificado de R.

Bien (B)

Si alcanza esta calificación en el indicador **(9.1)**. Para ello debe:

- Obtener **E en todos** los subindicadores evaluados (**9.1.1, 9.1.2 y 9.1.3**).
- Obtener **B** en los subindicadores **9.1.1 y 9.1.2** y **MB en el 9.1.3**.

Una condición imprescindible aquí es que ningún subindicador puede estar calificado de R.

Las calificaciones hasta aquí analizadas son las que ofrecen la posibilidad a los practicantes de considerar su autoevaluación como adecuada.

Regular (R)

Si alcanza esta calificación en el indicador (**9.1**). En este sentido los subindicadores pueden comportarse del siguiente modo:

- Alcanza **R en todos** los subindicadores evaluados (**9.1.1, 9.1.2 y 9.1.3**).
- Alcanza **R** en los subindicadores **9.1.1 y 9.1.2** y **B en el 9.1.3**.

Insuficiente (I)

- Si **en todos** los subindicadores evaluados (**9.1.1, 9.1.2 y 9.1.3**) alcanza esta calificación o con **solo obtenerla en 1 de ellos**.

Evaluación de la habilidad: _____

Habilidades pedagógicas profesionales y sus indicadores		Evaluación				
10	Proyectar su autosuperación	E	MB	B	R	I
	Continuar el desarrollo de la habilidad a partir de sus exigencias en el año anterior, pero logrando suficiente independencia y calidad.					
	10.1 Reconoce sus potencialidades y limitaciones.					
	10.2 Jerarquiza las acciones para solucionar sus carencias.					
	10.3 Proyecta su crecimiento personal.					

Criterios de evaluación general de la habilidad

Excelente (E)

- Si alcanza esta calificación en **todos** los indicadores evaluados o **MB** en el **10.2** y **E** en los restantes.

Muy Bien (MB)

- Si alcanza esta calificación en **todos** los indicadores evaluados.
- Si obtiene **B** en el indicador **10.2** y **MB** en el resto.

Bien (B)

- Si alcanza calificación de **B** en **todos** los indicadores evaluados.
- Si de los **3** indicadores evaluados, **2** son **B** y **1 MB**.
- Si de los **3** indicadores evaluados, el **10.2** es **R** y **el resto B**.


Regular (R)

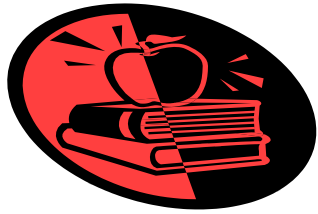
- Si de los **3** indicadores evaluados, **1** es **B** y **2 R**.
- Si de los **3** indicadores evaluados, **1es B, 1 R y 1 I**.
- Si **todos** los indicadores son calificados de **R**.

Insuficiente (I)

- Si alcanza **I** en **todos** los indicadores evaluados.
- Cuando **2** de los **tres** indicadores están calificados de **I**.

Evaluación de la habilidad: _____

 **Nota aclaratoria:** Las escuelas que no dispongan de logopedas y/o psicopedagogos será responsabilidad del propio centro facilitarles a los practicantes la realización de las actividades que se orientan relacionadas con estos especialistas, coordinándolas previamente en escuelas de la comunidad o en el Centro de Diagnóstico y Orientación (CDO) del territorio. De igual manera han de proceder con las específicas en este tipo de centro.



GLOSARIO DE TÉRMINOS

A continuación se le ofrecen algunas definiciones, criterios actualizados y algunos ejemplos relacionados con aspectos que se incluyen como parte de los indicadores evaluativos.

Fluidez verbal: cuando no se hacen interrupciones o repeticiones innecesarias en el discurso.

Claridad: se presenta el mensaje en forma asequible al receptor, teniendo en cuenta su nivel de comprensión.

Coherencia: es la propiedad fundamental de un texto (oral o escrito), depende de la intención comunicativa del hablante; es lo que determina que un texto pueda ser comprendido por el oyente (lector) como una unidad cuyas partes se relacionan entre sí y como emisión adecuada a un contexto.

Cohesión: se expresa en la estructura externa de un texto. Es el resultado de las relaciones entre los elementos que lo componen: palabras, sintagmas y oraciones.

Solecismo: uso incorrecto de pronombres, adverbios, preposiciones, conjunciones. Indebida conjugación verbal, discordancias.

Ejemplos:

- *Ella dijo **de** que vendría.*

Dijo **que** vendría. La preposición “de” no precede subordinadas sustantivas.

- *Me pondré ese vestido **con** o **sin** cinto.*

Me pondré ese vestido con cinto o sin él. No se deben relacionar dos preposiciones como “con” y “sin” a través de la conjunción disyuntiva “o”.

- *Se peleó **de** mí.*

Se peleó **conmigo**. Responde a la pregunta: ¿Con quién se peleó?

- *Supe la nota de la prueba, **cuya** prueba hice en condiciones difíciles.*

Supe de la nota de la prueba **la cual** hice en condiciones difíciles.

Solo debe emplearse el pronombre “cuyo” cuando este establece una relación de pertenencia entre el sustantivo que lo antecede y el que lo sucede: *El árbol cuyas ramas están sobre el tendido eléctrico... el examen cuyo texto no entendí bien...*

- ***Habrán** muchas actividades por el “Día del idioma”.*

Habrá muchas actividades por el “Día del idioma”.

Cuando el verbo haber es utilizado con significación de existir, debe inmovilizarse en la tercera persona del singular. Así diremos: Hay fiestas o hay fiesta; hubo fiestas o hubo fiesta; había fiestas o había fiesta; quizás haya fiestas o quizás haya fiesta.

- *Ella está todavía **media** enferma.*

Ella está **medio** enferma. Medio es un adverbio y como tal es invariable.

- **Cuanto** menos confianza le des, mejor.

Cuanta menos confianza le des, mejor. “Cuanto” es un adjetivo que debe concordar con el sustantivo al que se refiere, en este caso “confianza”.

Barbarismo: vicio que consiste en pronunciar o escribir mal las palabras, emplear inútilmente voces de otros idiomas o crear palabras innecesariamente. Ejemplos:

- *Espontañidad* por espontaneidad, *Carlito* García por Calixto García.
- Cualquier error ortográfico.
- *Accionar* (no existe el término como sustantivo en español).
- Muletillas como: *...un poco que..., este..., eh..., entre otras.*

Anfibología: frase oscura, ambigua, que hace equívoca su interpretación por el desorden en la colocación de sus elementos. Ejemplos:

- *Se venden camas para niños de hierro.*

Las camas son de hierro, no los niños. Esta confusión la produce la colocación incorrecta de una parte del sintagma.

- *Vi a un hombre en el teatro que temblaba.*

Si es el hombre quien temblaba, la oración subordinada adjetiva debe colocarse detrás del antecedente que en este caso es hombre. Al colocarla detrás de teatro, parece que se refiriera a él.

Redundancia: Repetición innecesaria de conceptos en una frase Ejemplos:

- *Tiene seis meses **de nacida**.*

Solo se hace la aclaración si fuera de ingresada, de conocida, de haber sido evaluada, etc. Piénsese que cuando decimos la edad solo se dice: tengo 20 años, tiene 15 años y no se añade “de nacida” (Posible influencia del inglés).

- *Vuelvo **otra vez** a decirte...*

Volver, ya significa hacer algo otra vez, por lo que esta expresión resulta innecesaria.

- *Habla tres idiomas **diferentes**.*

El hecho de que se aluda a tres idiomas ya incluye que sean diferentes.

- *No iré; pero, **sin embargo**, me informaré de todo.*

“Pero” y “sin embargo” son conjunciones adversativas; aportan el mismo significado, por lo que resulta innecesario decir las dos, aun cuando algunos aducen su carácter enfático.

Cacofonía: disonancia que resulta de la combinación inarmónica de los elementos acústicos de la palabra. Ejemplos:

- *La educación es una misión muy importante para la formación y la instrucción del niño.*
- *Dame más melón maduro para mi mamá.*

En los dos casos debe evitarse la repetición innecesaria de palabras que contengan un mismo sonido o grupos de sonidos.

Monotonía: consiste en la repetición innecesaria de palabras o frases en un mismo texto lo que revela falta de vocabulario. No confundir con la recurrencia que es de orden estilístico, de elección. Ejemplo:

- *La **técnica** es la **técnica** y sin **técnica** no hay **técnica**.*
- *La **formación** es importante porque ayuda a **formar**.*

La monotonía puede evitarse usando los sinónimos léxicos o contextuales, frases que puedan sustituir en un contexto dado, la idea que se pretende explicar. Con ello se enriquece la información que se brinda.

Impropiedad: falta de propiedad en el léxico empleado. Uso de vocablos con un significado diferente del que en realidad tiene.

Ejemplos:

- *Pasó **desapercibido** ante nosotros.*

Desapercibido: No apercebido. Falta de apresto, de lo necesario.

Se debió decir: Pasó **inadvertido** ante nosotros.

- *Vino **expresamente** para invitarte.*

Expresamente: calidad de expreso. Expreso: claro, patente.

Vino **específicamente** (intencionalmente) para invitarte.

Autoevaluación: Constituye el fin mismo del proceso evaluativo. Es el elemento más personalizado y dinamizador de este, mediante el cual el estudiante evalúa sus conocimientos, modos de actuar, pensar y sentir de manera más auténtica, reflexiva y crítica, dirigida a la regulación de su conducta, sus aprendizajes, el autoperfeccionamiento, y a sus proyectos y expectativas de vida. Es considerada como vía, instrumento, técnica, objetivo en sí misma, mecanismo de autoeducación, acción dinámica, momento esencial del proceso de

evaluación. Funciona como retroalimentación, lo cual le permite la toma de decisiones que orientan y facilitan el mejoramiento de su autorregulación; es una vía de superación en sí mismo; contribuye a la formación de valores morales y metacognitivos; puede evitar las frustraciones al identificar sus expectativas y posibilidades reales de alcanzar sus propios proyectos de vida. Permite que el estudiante agregue aspectos novedosos e interesantes a su quehacer, da confianza, seguridad y autenticidad.

Subvaloración: implica la inseguridad, falta de confianza, pesimismo, baja autoestima, indecisión, entre otros.

Sobrevaloración: se encamina hacia la autosuficiencia, poca flexibilidad, elevación del egocentrismo, lo cual perjudica al desarrollo de una personalidad sana y conduce al desajuste emocional y la desestabilización con la consecuente creación de conflictos de impredecibles consecuencias.

Fundamentar: establecer bases teóricas que den criterios sólidos para la argumentación y demostración de determinados presupuestos. Para lograrlo se debe: determinar el objeto, seleccionar, explicar, demostrar los argumentos y establecer conclusiones.

Diagnosticar: Para el logro de esta habilidad se exige como proceder: definir operacionalmente el fenómeno a diagnosticar (traducir en términos de variables), identificar las variables definidas, selección de las técnicas de investigación, elaboración de instrumentos basados en las técnicas, aplicar los instrumentos, procesar los resultados obtenidos con la aplicación de los instrumentos, interpretar los resultados y comunicarlos adecuadamente.

Aprender a conocer: entendido como dominio de los instrumentos y herramientas del saber, con el propósito de *aprender a aprender y a comprender el mundo*, más que la adquisición de conocimientos que pronto resultarán obsoletos, dado el ritmo acelerado de las diferentes disciplinas.

Aprender a hacer: se refiere al desarrollo de habilidades, destrezas, capacidades y competencias que posibiliten poner en práctica y aplicar los conocimientos en estrecha vinculación con los problemas reales de la vida personal, social y laboral.

Aprender a convivir: constituye una de las más importantes metas educativas para asegurar la convivencia, la paz, en el entendimiento, el respeto, la participación, la cooperación, la solidaridad y la democracia, tanto a nivel de las comunidades y de las naciones, como en los espacios regionales y mundiales.

Aprender a ser: compromete el desarrollo de cada individuo como personalidad integral, autónoma, crítica, responsable, capaz de tomar decisiones y de convertirse en artífice de su vida personal en estrecho compromiso con los problemas del devenir colectivo.

Crecimiento personal: Se define como el proceso de cambio y transformación que se produce en los contenidos y funciones psicológicas de la personalidad, que permite un nivel superior de regulación y autorregulación comportamental e implica, a partir de las exigencias de la sociedad, una mejor relación con su medio, con las otras personas y consigo mismo.



EXIGENCIAS A CUMPLIR POR LOS TUTORES EN SU PROCEDER GENERAL EN ESTE

PROCESO EVALUATIVO

- Características claves que han de poseer los evaluadores (tutores) para favorecer la obtención de buenos resultados en el proceso de evaluación:
 - Tener una relación de cooperación con el estudiante, de manera que se posibilite su colocación en “posición de éxito”
 - Confianza
 - Capacidad para expresarse en un tono no amenazador.
 - Paciencia
 - Flexibilidad: orientada, esencialmente, hacia el carácter diferenciado del proceso de evaluación lo que posibilite reconocer que no siempre se puede evaluar a todos los practicantes de la misma manera, utilizando un mismo modo de proceder con ellos. A veces es necesario utilizar estrategias casuísticas (diagnóstico individualizado) para dar solución al problema de la evaluación de un estudiante determinado, entre otras manifestaciones distintivas de la flexibilidad.
 - Conocimiento sólido de todos los aspectos que incluye la evaluación de cada una de las habilidades profesionales.
 - Capacidad para crear sugerencias, recomendaciones útiles y oportunas.

➤ Cumplimiento de las funciones de la evaluación, las que constituyen premisas fundamentales para su mejor desenvolvimiento:

Función del diagnóstico: La evaluación de las habilidades profesionales pedagógicas al estudiante en la práctica docente teniendo en cuenta esta importante función debe distinguirse por las siguientes características:

- Requiere de un control sistemático del proceso de apropiación de las habilidades profesionales por los practicantes, lo que significa el control de sus potencialidades, dificultades y, en general, sus resultados concretos para comprobar la correspondencia de los mismos con los indicadores que establece cada habilidad. Mientras más regularidad y sistematización tenga la evaluación mejor cumplirá su función disciplinadora (instructiva y educativa).

- El proceso evaluativo debe contribuir al desarrollo de las potencialidades de los estudiantes, ha de constituirse en síntesis de sus principales aciertos y desaciertos, de modo que le sirva al tutor y al propio estudiante, de guías para la derivación de acciones que posibiliten la superación oportuna de los obstáculos que dificultan su desempeño.

- Relación dialéctica entre realidad y potencialidad: debe de estar orientada a caracterizar lo que el estudiante es, sus niveles cuantitativos y cualitativos de competencia actual, y lo que puede llegar a ser, de acuerdo con su potencial, y si recibe las influencias y oportunidades adecuadas por parte de la institución educativa.

- Integralidad: la evaluación debe permitir la obtención de un conocimiento integral de la situación concreta que presentan las habilidades profesionales en los practicantes, ofreciendo una visión completa de los elementos constituyentes de cada una de ellas y sus interrelaciones. La integralidad tiene que verse también en la necesaria unidad entre lo cognitivo y lo afectivo.

Función instructiva: El proceso de evaluación en sí mismo, debe apoyarse en los resultados de la medición de una síntesis de los indicadores establecidos para el desempeño del practicante en relación con el desarrollo de las habilidades profesionales. Por lo tanto, los actores involucrados en este proceso, se instruyen, aprenden del mismo, incorporar una nueva experiencia de aprendizaje profesional.

Función educativa: Existe una importante relación entre los resultados de la evaluación de las habilidades profesionales y las motivaciones y actitudes de los estudiantes hacia la práctica docente. A partir de que el practicante conoce con precisión cómo es percibida su labor por el tutor, alumnos, profesores que atienden la práctica, directivos de su Escuela Pedagógica, colegas practicantes, directivos y colectivo pedagógico de la institución educativa, puede trazarse una estrategia para erradicar las insuficiencias a él señaladas.

Función desarrolladora: Esta función se cumple principalmente cuando como resultado del proceso evaluativo de las habilidades profesionales se incrementa la madurez del evaluado y consecuentemente la relación intersíquica pasa a ser intrapsíquica, es decir el practicante se torna capaz de autoevaluar crítica y permanentemente su desempeño (el desarrollo que alcanza en las habilidades profesionales). No teme a sus errores, sino que aprende de ellos y conduce entonces de manera más consciente su labor, sabe y comprende mucho mejor todo lo que no sabe y necesita conocer, y se desata, a partir de sus insatisfacciones consigo mismo, una incontenible necesidad de autoperfeccionamiento. El carácter desarrollador de la evaluación de las habilidades profesionales al

practicante, se cumple también cuando la misma contiene juicios sobre lo que este debe lograr para garantizar mejores resultados en el futuro. El carácter desarrollador de la evaluación, por sí solo, justifica su necesidad.

Función de control: Esta función no solo puede apuntar hacia el resultado final obtenido en la evaluación de las habilidades profesionales a los practicantes, sino a las transformaciones que se operan en ellos en cada momento de su desarrollo. El control bien aplicado como parte de este proceso evaluativo ofrece la posibilidad de reorientar el trabajo que debe realizarse en lo adelante.

- La revalorización del monitoreo como acción preventiva: significa controlar de forma constante la marcha del cumplimiento de cada uno de los indicadores establecidos para el desarrollo de las habilidades profesionales en los practicantes, viéndose como un proceso cotidiano y acotado, como control permanente con la finalidad de atender a las dificultades que vayan apareciendo para prevenir el fracaso final.
- La evaluación tiene que ser individual para garantizar el estudio profundo y la actividad de cada practicante.
- Deben crearse condiciones adecuadas al practicante para la demostración del desarrollo de las habilidades profesionales.
- La evaluación debe aplicarse con iguales exigencias rigurosidad, uniformidad en los requisitos que establece cada habilidad profesional en cada año.
- Debe tener carácter objetivo y exigirse responsabilidad al tutor por la exactitud de su proceso. La objetividad debe ser capaz de establecer las habilidades profesionales realmente asimiladas con solidez por el practicante de acuerdo con los indicadores de medida establecidos.

- Considerar la autoevaluación como momento esencial del proceso evaluativo, orientada a favorecer:
- El reconocimiento por los practicantes de la importancia de utilizarla como vía para su formación.
 - La identificación de sus expectativas y posibilidades reales de alcance de las habilidades pedagógicas profesionales en los diferentes años académicos.
 - La evaluación de su propio desempeño a partir de la demostración de valores metacognitivos y morales como: sinceridad, honradez y responsabilidad, de forma crítica y reflexiva.
 - El estímulo en función de que los practicantes agreguen aspectos novedosos e interesantes a su quehacer, dando confianza, seguridad y autenticidad.
 - La retroalimentación, lo cual le permita la toma de decisiones que orienten y faciliten el mejoramiento de su autorregulación y superación.
 - El establecimiento de un justo equilibrio en el practicante para evitar la sobrevaloración o la subvaloración, las que resultan nocivas, pues desequilibran la estabilidad de su personalidad.

Por otra parte, es necesario no descuidar que el proceso de autoevaluación en la formación profesional pedagógica del estudiante debe iniciarse de manera gradual, dirigida, no espontánea (teniéndose en cuenta las exigencias del año académico en que se encuentra), en el que vaya adquiriendo plena conciencia del desarrollo de la misma, mediante un clima sociopsicológico afectivo, que le permita ir ganando confianza, seguridad e independencia en las valoraciones de sus aprendizajes y desempeño profesional.

➤ Respeto a la forma convencional seleccionada para expresar los resultados de la evaluación. En este caso la calificación se ha determinado expresar con letras: E (excelente), MB (muy bien), B (bien), R (regular) e I (insuficiente). Dicha calificación permite ordenar o clasificar el rendimiento de los practicantes por categorías : dos de nivel superior (E y MB), donde se ubican los de mejor rendimiento en relación con los indicadores establecidos para la evaluación de las habilidades profesionales; una categoría intermedia (B), que corresponde a los que alcanzan un rendimiento promedio y dos categorías inferiores (R e I), la primera que, como ya se dijo, representa bajos resultados pero se considera el estudiante aprobado (sin calidad en sus resultados); en la segunda se ubican aquellos practicantes que no alcanzan ni los mínimos requerimientos de los indicadores establecidos para cada habilidad profesional.

* Es oportuno acotar aquí que el argumento que sustenta la autora para la selección de este tipo de calificación es la de estar en consonancia con lo que rige la R/M 238/2014 (Evaluación escolar), en este caso en su anexo 9: Indicaciones metodológicas de las Escuelas Pedagógicas, apartado: La evaluación de la práctica docente, donde se precisa que la evaluación de la práctica docente ha de responder a las categorías E (excelente), MB (muy bien), B (bien), R (regular) e I (insuficiente).



ORIENTACIONES RELACIONADAS CON LA CULMINACIÓN DE LAS ETAPAS DE PRÁCTICA

DE FAMILIARIZACIÓN Y CONCENTRADA

Resulta muy importante que estas etapas culminen con el desarrollo de activos de práctica que tengan como sede la propia institución educativa, en los que no pueden dejar de asistir los directivos de la institución, los de la Escuela Pedagógica, así como los de la Dirección Provincial y municipal de Educación (DPE - DME), los tutores y los profesores de la Escuela Pedagógica que atienden la práctica docente. Esta unidad de factores tiene como principal fin evaluar y proponer alternativas al sistema de formación práctico – docente de cada centro de ubicación del practicante (con la influencia de la DPE y DME), muy en estrecha correspondencia con el mejoramiento de la calidad del desarrollo de las habilidades pedagógicas profesionales (según sus especificidades por años).

Durante el desarrollo de esta interesante actividad los estudiantes presentarán sus carpetas de la práctica con los resultados sistemáticamente debieron registrar relacionados con los requerimientos de las habilidades pedagógicas profesionales previamente determinados en función del año.

Algunos parámetros que pueden analizarse en los diferentes activos, los que deben ser argumentados reflexivamente por los practicantes son:

- 1) Mayor satisfacción e insatisfacción en la etapa de práctica en relación con las habilidades pedagógicas profesionales que debo ser capaz de desarrollar.
- 2) Mi mejor experiencia con los niños relacionada con la labor desplegada en función del desarrollo de las habilidades pedagógicas profesionales.
- 3) La tutoría más productiva en la calidad del desarrollo de las habilidades pedagógicas profesionales.

(Pueden incluirse otros parámetros sugerentes, siempre relacionados directamente con los requerimientos de las habilidades pedagógicas profesionales determinadas por años).

En los activos los tutores y los profesores responsables de la práctica ofrecerán sugerencias a tener presentes en próximas etapas.

Por último, otro elemento básico ha de ser el proceso de estimulación a los estudiantes con mejor desarrollo de habilidades profesionales y a los mejores tutores que garantizan este resultado.

En resumen:

Es un hecho incuestionable que las condiciones y los retos que se plantean a la Educación en el momento actual, requieren de un profundo análisis de cómo formar a los nuevos educadores. En tal sentido, resultan indispensables para poder valorar eficientemente el proceso formativo, las habilidades pedagógicas profesionales.

Las habilidades pedagógicas profesionales deben tener tratamiento común y ser de obligatoria formación en la práctica, por tanto, el contexto de la práctica docente constituye imprescindible en los estudiantes que se forman como maestros.

Breves palabras finales:

Confiamos en ustedes, estimados tutores, en su receptividad, entrega, constancia y compromiso ante este trabajo, lo que se resume en la necesidad de hacer y hacer bien en aras de perfeccionar la labor que realizan con los maestros primarios en formación de nuestras Escuelas Pedagógicas para lograr la preparación que se exige de estos, y una vez egresados asuman el reto del ejercicio profesional con suficiente calidad contribuyendo así a la satisfacción de todos al verlos enaltecer la obra educacional cubana.



Anexo 8

Guía para la valoración del manual por consulta a especialistas.

Compañero(a): usted ha sido seleccionado por su experiencia para que dé sus valoraciones sobre el manual que se le presenta. Podrá hacerlo teniendo en cuenta los aspectos siguientes:

1. Nivel de aplicabilidad en la práctica escolar. Argumente.
2. Necesidad de su introducción.
3. Actualidad y nivel científico.
4. Otros criterios que desee agregar.

Datos generales del especialista.

Nombre(s) y apellidos

Años de experiencia en la Educación

Años de experiencia en Educación Superior

Años de experiencia en la formación de maestros

Años de experiencia en la formación de maestros de nivel Medio Superior

Función que desempeña

Le agradecemos su colaboración

Anexo 9

Datos generales de los especialistas consultados

1) Josefa María Díaz Pérez: Máster y Profesora Auxiliar Adjunta de la Universidad de Sancti Spíritus “José Julián Martí Pérez”

Años de experiencia en Educación: 34

Años de experiencia en Educación Superior (Pedagógica): 20

Años de experiencia en la formación de maestros: 20

Años de experiencia en la formación de maestros de nivel Medio Superior: 4

Función que desempeña: Subdirectora provincial para las Educaciones Primaria, Secundaria y Preuniversitaria de Sancti Spíritus.

3) Gema Díaz Díaz: Máster y Profesora Asistente Adjunta de la Universidad “José Julián Martí Pérez” de Sancti Spíritus

Años de experiencia en Educación: 17

Años de experiencia en Educación Superior (Pedagógica): 8

Años de experiencia en la formación de maestros de nivel Medio Superior: 4

Años de experiencia en la formación de maestros: 8

Función que desempeña: Jefa del departamento del equipo metodológico de Educación Primaria de la Dirección Provincial de Educación de Sancti Spíritus.

3) Zoila Esther Durán Aulé: Máster y Profesora Asistente Adjunta de la Universidad de Sancti Spíritus “José Julián Martí Pérez”

Años de experiencia en Educación: 32

Años de experiencia en Educación Superior (Pedagógica): 8

Años de experiencia en la formación de maestros: 12

Años de experiencia en la formación de maestros de nivel Medio Superior: 4

Función que desempeña: Metodóloga integral de Educación Primaria de la Dirección Provincial de Educación de Sancti Spíritus.

4) Aida Vera Vilvey: Máster y Profesora Instructora Adjunta de la Universidad de Sancti Spíritus “José Julián Martí Pérez”

Años de experiencia en Educación: 34

Años de experiencia en Educación Superior (Pedagógica): 7

Años de experiencia en la formación de maestros: 7

Años de experiencia en la formación de maestros de nivel Medio Superior: 4

Función que desempeña: Metodóloga integral de Educación Primaria de la Dirección Provincial de Educación de Sancti Spíritus.

5) Iris Adanay Mutis Echemendía: Máster

Años de experiencia en Educación: 14

Años de experiencia en Educación Superior (Pedagógica): -

Años de experiencia en la formación de maestros: 4

Años de experiencia en la formación de maestros de nivel Medio Superior: 4

Función que desempeña: Metodóloga integral de Educación Primaria de la Dirección Provincial de Educación de Sancti Spíritus.

* Se desempeñó como profesora de la asignatura Introducción a la especialidad a los estudiantes de Maestros Primarios de la Escuela Pedagógica “Rafael María de Mendive” de Sancti Spíritus durante el curso escolar 2010 – 2011.

6) Blanca Hernández Acosta: Máster y Profesora Auxiliar Adjunta de la Universidad de Sancti Spíritus “José Julián Martí Pérez”

Años de experiencia en Educación: 38

Años de experiencia en Educación Superior (Pedagógica): 7

Años de experiencia en la formación de maestros: 11

Años de experiencia en la formación de maestros de nivel Medio Superior: 4

Función que desempeña: Metodóloga integral de Educación Primaria de la Dirección Provincial de Educación de Sancti Spíritus.

7) Goberto Solano Cruz: Máster y Profesor Asistente Adjunto de la Universidad de Sancti Spíritus “José Julián Martí Pérez”

Años de experiencia en Educación: 20

Años de experiencia en Educación Superior (Pedagógica): 6

Años de experiencia en la formación de maestros: 10

Años de experiencia en la formación de maestros de nivel Medio Superior: 4

Función que desempeña: Metodólogo integral de Educación Primaria de la Dirección Provincial de Educación de Sancti Spíritus.

8) Misleidy Pérez Quevedo: Máster y Profesora Instructora Adjunta de la Universidad de Sancti Spíritus “José Julián Martí Pérez”

Años de experiencia en Educación: 15

Años de experiencia en Educación Superior (Pedagógica): 4

Años de experiencia en la formación de maestros: 19

Años de experiencia en la formación de maestros de nivel Medio Superior: 4

Función que desempeña: Metodóloga integral de Educación Primaria de la Dirección Provincial de Educación de Sancti Spíritus.

9) Rosa Abely Rodríguez Lorenzo: Máster y Profesora Asistente Adjunta de la Universidad de Sancti Spíritus “José Julián Martí

Pérez”

Años de experiencia en Educación: 20

Años de experiencia en Educación Superior (Pedagógica): 5

Años de experiencia en la formación de maestros: 9

Años de experiencia en la formación de maestros de nivel Medio Superior: 4

Función que desempeña: Metodóloga integral de Organización Escolar del equipo metodológico de Educación Primaria de la Dirección Provincial de Educación de Sancti Spíritus.

10) Reiniel García Sánchez: Máster y Profesor Asistente Adjunto

Años de experiencia en Educación: 19

Años de experiencia en Educación Superior (Pedagógica): 2

Años de experiencia en la formación de maestros: 6

Años de experiencia en la formación de maestros de nivel Medio Superior: 2

Función que desempeña: Director de la Escuela Pedagógica “Rafael María de Mendive”. Sancti Spíritus.

11) Yosvany Rodríguez Herrera: Licenciado

Años de experiencia en Educación: 19

Años de experiencia en Educación Superior (Pedagógica): -

Años de experiencia en la formación de maestros: 4

Años de experiencia en la formación de maestros de nivel Medio Superior: 4

Función que desempeña: director de la Escuela Pedagógica “Vladislav Volkov” del municipio Cabaiguán. Sancti Spíritus.

12) Dayamis Mursulí Suárez: Máster y Profesora Instructora Adjunta de la Universidad de Sancti Spíritus “José Julián Martí Pérez”

Años de experiencia en Educación: 25

Años de experiencia en Educación Superior (Pedagógica): 2

Años de experiencia en la formación de maestros: 5

Años de experiencia en la formación de maestros de nivel Medio Superior: 3

Función que desempeña: asesora de la práctica docente de la Escuela Pedagógica “Rafael María de Mendive” de Sancti Spíritus.

13) Ricardo José Pérez González: Máster

Años de experiencia en Educación: 43

Años de experiencia en Educación Superior (Pedagógica): -

Años de experiencia en la formación de maestros: 4

Años de experiencia en la formación de maestros de nivel Medio Superior: 4

Función que desempeña: asesor de la práctica docente de la Escuela Pedagógica “Vladislav Volkov” del municipio Cabaiguán. Sancti Spíritus.

14) Maritza Wichi Blanco: Máster y Profesora Auxiliar Adjunta de la Universidad de Sancti Spíritus “José Julián Martí Pérez”

Años de experiencia en Educación: 28

Años de experiencia en Educación Superior (Pedagógica): 7

Años de experiencia en la formación de maestros: 11

Años de experiencia en la formación de maestros de nivel Medio Superior: 4

Función que desempeña: subdirectora docente de la Escuela Pedagógica “Rafael María de Mendive” de Sancti Spíritus.

15) Aimara Cepeda Iznaga: Licenciada

Años de experiencia en Educación: 6

Años de experiencia en Educación Superior (Pedagógica): -

Años de experiencia en la formación de maestros: 4

Años de experiencia en la formación de maestros de nivel Medio Superior: 4

Función que desempeña: Jefa de departamento de Formación Pedagógica de la Escuela Pedagógica "Rafael María de Mendive" de Sancti Spíritus.

16) Osvaldo Díaz Peña: Máster

Años de experiencia en Educación: 25

Años de experiencia en Educación Superior (Pedagógica): 4

Años de experiencia en la formación de maestros: 7

Años de experiencia en la formación de maestros de nivel Medio Superior: 3

Función que desempeña: Jefe de departamento de Ciencias de la Escuela Pedagógica "Rafael María de Mendive" de Sancti Spíritus..

17) Antonio Guerra Reyes: Licenciado

Años de experiencia en la Educación: 28

Años de experiencia en Educación Superior (Pedagógica):

Años de experiencia en la formación de maestros: 3

Años de experiencia en la formación de maestros de nivel Medio Superior: 3

Función que desempeña: Jefa de departamento de Humanidades 2 de la Escuela Pedagógica "Rafael María de Mendive" de Sancti Spíritus.

18) Yordanis Meneses Romero: Máster

Años de experiencia en Educación: 2

Años de experiencia en Educación Superior (Pedagógica): -

Años de experiencia en la formación de maestros: 2

Años de experiencia en la formación de maestros de nivel Medio Superior: 2

Función que desempeña: Jefe de departamento de Humanidades 1 de la Escuela Pedagógica "Rafael María de Mendive" de Sancti Spíritus.

19) Marilú Padilla Benavides: Máster

Años de experiencia en Educación: 25

Años de experiencia en Educación Superior (Pedagógica): -

Años de experiencia en la formación de maestros: 4

Años de experiencia en la formación de maestros de nivel Medio Superior: 4

Función que desempeña: Subdirectora docente de la Escuela Pedagógica “Vladislav Volkov” del municipio Cabaiguán. Sancti Spíritus.

20) Joaquín Amado Pérez Betancourt: Máster y Profesor Instructor Adjunto de la Universidad de Sancti Spíritus “José Julián Martí Pérez” (Filial Pedagógica de Cabaiguán)

Años de experiencia en Educación: 39

Años de experiencia en la Educación Superior (Pedagógica): 2

Años de experiencia en la formación de maestros: 6

Años de experiencia en la formación de maestros de nivel Medio Superior: 4

Función que desempeña: Jefe de departamento de Ciencias de la Escuela Pedagógica “Vladislav Volkov” del municipio Cabaiguán. Sancti Spíritus.

**21) Henry Leiva Jiménez: Máster y Profesor Instructor Adjunto de la Universidad de Sancti Spíritus “José Julián Martí Pérez”.
Filial Pedagógica de Cabaiguán**

Años de experiencia en Educación: 11

Años de experiencia en la Educación Superior (Pedagógica): 1

Años de experiencia en la formación de maestros: 5

Años de experiencia en la formación de maestros de nivel Medio Superior: 4

Función que desempeña: Jefe de departamento de Humanidades de la Escuela Pedagógica “Vladislav Volkov” del municipio Cabaiguán. Sancti Spíritus.

22) Yamilee Rodríguez Moreira. Máster y Profesora Asistente Adjunta

Años de experiencia en Educación: 22

Años de experiencia en Educación Superior (Pedagógica): 5

Años de experiencia en la formación de maestros: 9

Años de experiencia en la formación de maestros de nivel Medio Superior: 4

Función que desempeña: Jefa de departamento de Formación Pedagógica de la Escuela Pedagógica “Vladislav Volkov” del municipio Cabaiguán. Sancti Spíritus.

23) Maitée Suárez Pedroso: Doctora y Profesora Titular

Años de experiencia en Educación: 17

Años de experiencia en Educación Superior (Pedagógica): 13

Años de experiencia en la formación de maestros: 13

Años de experiencia en la formación de maestros de nivel Medio Superior: 2

Función que desempeña: Jefa del equipo metodológico de la Universidad de Sancti Spíritus “José Julián Martí Pérez”

* Se desempeñó hasta el curso anterior como Decana de la Facultad de Educación Infantil y Responsable principal de la atención metodológica a las Escuelas Pedagógicas.

24) Norys Rodríguez Izquierdo: Doctora y Profesora Titular

Años de experiencia en Educación: 32

Años de experiencia en Educación Superior (Pedagógica): 26

Años de experiencia en la formación de maestros: 22

Años de experiencia en la formación de maestros de nivel Medio Superior: 4

Función que desempeña: Vicedecana general de la Facultad de Ciencias Pedagógicas de la Universidad de Sancti Spíritus “José Julián Martí Pérez” y responsable a nivel de Facultad del asesoramiento metodológico a las Escuelas Pedagógicas.

25) Daniel Águila Ayala: Doctor y Profesor Asistente

Años de experiencia en Educación: 40

Años de experiencia en Educación Superior (Pedagógica): 15

Años de experiencia en la formación de maestros: 15

Años de experiencia en la formación de maestros de nivel Medio Superior: 4

Función que desempeña: Profesor de la Filial Pedagógica del municipio Yaguajay y Asesor Metodológico de la dirección de la Escuela Pedagógica “Vladislav Volkov” de Cabaiguán por la Universidad de Sancti Spíritus “José Julián Martí Pérez”.

26) Pedro Omar Toledo Díaz: Doctor y Profesor Auxiliar

Años de experiencia en Educación: 33

Años de experiencia en Educación Superior (Pedagógica): 29

Años de experiencia en la formación de maestros: 29

Años de experiencia en la formación de maestros de nivel Medio Superior: 2

Función que desempeña: Profesor del departamento Preparación para la Defensa, presidente de la Cátedra de Pionero de la Universidad de Sancti Spíritus “José Julián Martí Pérez” y Profesor Principal del colectivo de la asignatura Trabajo Pioneril de las Escuelas Pedagógicas por la universidad.

27) Zaida González Fernández: Doctora y Profesora Auxiliar

Años de experiencia en Educación: 23

Años de experiencia en Educación Superior (Pedagógica): 14

Años de experiencia en la formación de maestros: 14

Años de experiencia en la formación de maestros de nivel Medio Superior: 4

Función que desempeña: Primera jefa del departamento de Formación Pedagógica General de la Universidad de Sancti Spíritus “José Julián Martí Pérez”.

* Desde la apertura de las Escuelas Pedagógicas ha sido sistemática y satisfactoria la labor de asesoría metodológica y de superación

desarrollada por la profesora dirigida al claustro de las dos escuelas de la provincia, a partir, esencialmente, de temas relacionados con temas de las disciplinas Psicología y Pedagogía.

28) Iliana Díaz del Sol: Máster y Profesora Auxiliar

Años de experiencia en Educación: 27

Años de experiencia en Educación Superior (Pedagógica): 16

Años de experiencia en la formación de maestros: 16

Años de experiencia en la formación de maestros de nivel Medio Superior: 5

Función que desempeña: Profesora del departamento Educación Inicial y Artística de la Universidad de Sancti Spíritus “José Julián Martí Pérez” y asesora metodológica general de las Escuelas Pedagógicas por este departamento docente, así como Profesora Principal de los colectivos de las asignaturas Geografía y Geografía de Cuba y su metodología en estas propias escuelas.

29) Héctor Anier Borges Gutiérrez: Máster y Profesor Instructor

Años de experiencia en Educación: 8

Años de experiencia en Educación Superior (Pedagógica): 3

Años de experiencia en la formación de maestros: 5

Años de experiencia en la formación de maestros de nivel Medio Superior: 5

Función que desempeña: Profesor del departamento Educación Inicial y Artística de la Universidad de Sancti Spíritus “José Julián Martí

Pérez”.

* Se desempeñó durante los cursos escolares 2010 – 2011 y 2011 – 2012 como subdirector docente de la Escuela Pedagógica “Vladislav Volkov” de Cabaiguán. Sancti Spíritus y en el curso escolar 2012 – 2013 como jefe del equipo de atención metodológica a las Escuelas Pedagógicas por la Facultad de Educación Infantil de la Universidad Pedagógica de la provincia.

30) Lílíam Marisel Quiñones Colomé: Máster y Profesora Auxiliar

Años de experiencia en Educación: 35

Años de experiencia en Educación Superior (Pedagógica): 29

Años de experiencia en la formación de maestros: 29

Años de experiencia en la formación de maestros de nivel Medio Superior: 3

Función que desempeña: Profesora del departamento Español – Literatura de la Universidad de Sancti Spíritus “José Julián Martí Pérez”.

* Se desempeñó en el curso escolar anterior como Profesora Principal del colectivo de la asignatura Español – Literatura de las Escuelas Pedagógicas por la universidad.

31) Maritza Águila Consuegra: Máster y Profesora Auxiliar

Años de experiencia en Educación: 39

Años de experiencia en Educación Superior (Pedagógica): 8

Años de experiencia en la formación de maestros: 24

Años de experiencia en la formación de maestros de nivel Medio Superior: 1

Función que desempeña: Profesora del departamento Español – Literatura de la Universidad de Sancti Spíritus “José Julián Martí Pérez” y en el actual curso escolar, además, Profesora Principal del colectivo de la asignatura Español – Literatura de las Escuelas Pedagógicas por la universidad.

32) Guillermo Aquino Díaz: Máster y Profesor Asistente

Años de experiencia en Educación: 40

Años de experiencia en Educación Superior (Pedagógica): 25

Años de experiencia en la formación de maestros: 25

Años de experiencia en la formación de maestros de nivel Medio Superior: 2

Función que desempeña: Profesor del departamento Formación Pedagógica General de la Universidad de Sancti Spíritus “José Julián Martí Pérez” y Profesor Principal del colectivo de las asignaturas Fundamentos de Pedagogía e Introducción a la Didáctica de las Escuelas Pedagógicas por la universidad.

33) Alberto Pérez Rodríguez: Máster y Profesor Auxiliar

Años de experiencia en Educación: 40

Años de experiencia en Educación Superior (pedagógica): 27

Años de experiencia en la formación de maestros: 27

Años de experiencia en la formación de maestros de nivel Medio Superior: 1

Función que desempeña: Profesor del departamento Educación Inicial y Artística de la Universidad de Sancti Spíritus “José Julián Martí Pérez” y Profesor Principal del colectivo de la asignatura Introducción a la especialidad de las Escuelas Pedagógicas por la universidad.

34) Martha Fernández Cáceres: Máster y Profesora Asistente

Años de experiencia en Educación: 34

Años de experiencia en Educación Superior: 13

Años de experiencia en la formación de maestros: 13

Años de experiencia en la formación de maestros de nivel Medio Superior: 4

Función que desempeña: Profesora del departamento Educación Especial de la Universidad de Sancti Spíritus “José Julián Martí Pérez” y Profesora Principal del colectivo de las asignaturas de esta área en las Escuelas Pedagógicas por la universidad.

35) Ángel Ramón Pérez Portal: Máster y Profesor Auxiliar

Años de experiencia en Educación: 33

Años de experiencia en Educación Superior (pedagógica): 13

Años de experiencia en la formación de maestros: 13

Años de experiencia en la formación de maestros de nivel Medio Superior: 4

Función que desempeña: Profesor del departamento Educación Especial de la Universidad de Sancti Spíritus “José Julián Martí Pérez” y Profesor Principal del colectivo de la asignatura Fundamentos de Anatomía Fisiología e Higiene Escolar y de la Primera Infancia en las Escuelas Pedagógicas por la universidad.

36) Luis Fernández Toledo: Licenciado y Profesor Asistente

Años de experiencia en Educación: 33

Años de experiencia en Educación Superior (Pedagógica): 12

Años de experiencia en la formación de maestros: 24

Años de experiencia en la formación de maestros de nivel Medio Superior: 12

Función que desempeña: Profesor del departamento Formación Pedagógica General de la Universidad de Sancti Spíritus “José Julián Martí Pérez” y Profesor Principal del colectivo de la asignatura Fundamentos de Psicología de las Escuelas Pedagógicas por la universidad.

37) Sara Carrazana Saroza: Máster y Profesora Auxiliar

Años de experiencia en la Educación: 41

Años de experiencia en Educación Superior (Pedagógica): 29

Años de experiencia en la formación de maestros de nivel Medio Superior: 3

Función que desempeña: Profesora del departamento Formación Inicial y Artística de la Universidad de Sancti Spíritus “José Julián Martí Pérez” y Profesora Principal del colectivo de la asignatura Metodología de la enseñanza de la Matemática de las Escuelas Pedagógicas por la universidad.

38) Guillermo Cordero Valdés: Máster y Profesor Asistente

Años de experiencia en la Educación: 45

Años de experiencia en Educación Superior (Pedagógica): 14

Años de experiencia en la formación de maestros: 14

Años de experiencia en la formación de maestros de nivel Medio Superior: 2

Función que desempeña: Profesor del departamento Formación Inicial y Artística de la Universidad de Sancti Spíritus “José Julián Martí Pérez” y Profesor Principal del colectivo de la asignatura Educación Plástica y su metodología de las Escuelas Pedagógicas por la universidad.

39) Osmani Crespo Acosta: Máster y Profesor Asistente

Años de experiencia en la Educación: 27

Años de experiencia en Educación Superior (Pedagógica): 17

Años de experiencia en la formación de maestros: 17

Años de experiencia en la formación de maestros de nivel Medio Superior: 5

Función que desempeña: Profesor del departamento Formación Inicial y Artística de la Universidad de Sancti Spíritus “José Julián Martí Pérez” y Profesor Principal del colectivo de la asignatura Educación Musical y su metodología, Guitarra y Adiestramiento Musical de las Escuelas Pedagógicas por la universidad.

40) Enrique Masmut Turiño: Máster y Profesor Asistente

Años de experiencia en Educación: 36

Años de experiencia en Educación Superior (Pedagógica): 9

Años de experiencia en la formación de maestros: 8

Años de experiencia en la formación de maestros de nivel Medio Superior: 2

Función que desempeña: Profesor del departamento Formación Inicial y Artística de la Universidad de Sancti Spíritus “José Julián Martí Pérez” y Profesor Principal de los colectivos de las asignaturas Ciencias Naturales y su metodología y El mundo en que vivimos y su metodología de las Escuelas Pedagógicas por la universidad.

41) Yoel Enebral Rodríguez: Máster y Profesor Asistente

Años de experiencia en Educación: 17

Años de experiencia en Educación Superior (Pedagógica): 3

Años de experiencia en la formación de maestros: 3

Años de experiencia en la formación de maestros de nivel Medio Superior: 2

Función que desempeña: Profesor del departamento Formación Inicial y Artística de la Universidad de Sancti Spíritus “José Julián Martí Pérez” y Profesor Principal del colectivo de la asignatura Educación Laboral y su metodología de las Escuelas Pedagógicas por la universidad.

42) Ricardo Morales Bernal: Máster

Años de experiencia en Educación: 34

Años de experiencia en Educación Superior (Pedagógica): -

Años de experiencia en la formación de maestros: 4

Años de experiencia en la formación de maestros de nivel Medio Superior: 4

Función que desempeña: Profesor de la Escuela Pedagógica “Vladislav Volkov” del municipio Cabaiguán, Sancti Spíritus y Profesor Principal de los colectivos de las asignaturas Taller de textos martianos, Historia de Cuba e Historia de Cuba y su metodología de las Escuelas Pedagógicas.